

Alfonsi

REVISTA DEL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE TOLEDO

Número 7 - Extraordinario

Commemorativo del VIII Centenario de Alfonso X el Sabio

Toledo, septiembre 2022

Alfonso X el Sabio, trovador de Santa María

Alfonso X el Sabio y los «diablos» toledanos

Fuentes documentales del Archivo
Histórico de la Nobleza para el
estudio de la articulación territorial
de Castilla durante el reinado de
Alfonso X

Alfonso *el estrellero* y el arte mágica
en Toledo: una simbiosis singular

Diez alfonsinas en homenaje a Alfonso X

El legado científico del rey Alfonso X

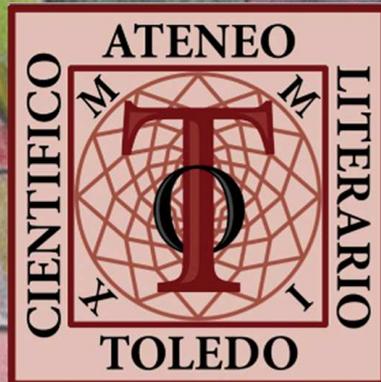
El retrato del rey sabio, el hijo del
calígrafo y el bibliotecario del Arzobispo

Entre lo inverosímil y lo real:
Alfonso X el sabio y su obra cultural

Los arzobispos de Toledo durante el
reinado de Alfonso X: don Gonzalo Pétrez

Una vajilla para un rey

Recuerdos del rey don Alfonso



CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente

Juan José Fernández Delgado

Vocales

*Ventura Leblic García
José María San Román Cutanda
Francisco Javier Fernández Gamero
Eugenio Serrano Rodríguez*

El Ateneo Científico y Literario de Toledo no se hace responsable de los contenidos expuestos por los autores de los distintos artículos, siendo de su absoluta responsabilidad los contenidos que en ellos se plasman.

Edita: Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia.
Portada: Eugenio Rivera Claudio.
Depósito Legal: 435-2012.
ISSN: 2605-5074.

INTRODUCCIÓN

Juan José FERNÁNDEZ DELGADO
Presidente del Ateneo de Toledo

Aunque el ámbito natural de actuación del Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia lo proclama, precisamente, su propia denominación, también se ocupa de hechos históricos y literarios de importancia nacional, incluso, europea, y la efeméride del VIII centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio es uno de ellos, subrayado por la circunstancia de haber nacido en Toledo. Y lo es porque, no cabe duda, con Alfonso X el Sabio estamos ante el rey más emblemático y universal de la monarquía española por su extraordinaria y variadísima labor cultural realizada en sus diversos *scriptoria* y por él patrocinada y revisada. Y sobre todo por haber erigido nuestra lengua en la oficial de su cancillería y en lengua de cultura, cosa inconcebible a mediados del siglo XIII porque ese pedestal lo ocupaban el latín, sobre todo, y el árabe. Así pues, con decisión apostamos por desarrollar un programa de actividades conmemorativas de la extraordinaria efeméride alfonsí desde la inauguración del curso ateneísta 2019-2020, que se completaba con la publicación de un número monográfico de nuestra revista *Alfonsí*, de significativo nombre, para que nos acompañase en septiembre en el acto de inauguración del curso 2022-2023.

Inauguramos nuestro programa conmemorativo con una misa solemne en memoria y agradecimiento a nuestro ínclito paisano el Rey Sabio, jamás suficientemente alabado, en el convento de San Clemente, que tanta relación tiene con Alfonso X, donde colocamos, junto con la Asociación Cultural “Montes de Toledo”, una placa conmemorativa del VIII centenario alfonsí y presentamos un cuadro extraordinario de la artista Dalila del Valle. El acto estuvo subrayado por una actuación musical: canto de varias cantigas por doña María Victoria de Ancos, el coro de “los Seises” catedralicios y su director, don José Manuel Martín-Delgado Sánchez, que tocó el órgano cedido por el monasterio. A este respecto, añadimos que el Ateneo hubiera asistido muy complacido a una misa solemne en memoria de y en

agradecimiento a este Rey Sabio que hubiera tenido lugar en la Catedral Primada, convocada por el Ayuntamiento y el Arzobispado, y así lo hemos propuesto, pero no ha habido lugar.

Además, hemos instituido dos “Premios Ateneo de Toledo”: el de “Humanidades Garcilaso de la Vega” y de “Artes y Ciencias Alfonso X el Sabio”, con los que recuperamos esta modalidad que creó el Ayuntamiento de Toledo, solo estuvo vigente durante dos ediciones y que recayó, respectivamente, en Adolfo Suárez y en Federico Mayor Zaragoza. En esta ocasión, ha obtenido el premio de Artes y Ciencias el escultor toledano Rafael Canogar, y el de Humanidades la profesora Carmen Vaquero Serrano.

También colabora el Ateneo con el desarrollo del programa “alfonsí” organizado por el Ayuntamiento toledano con tres conferencias, impartidas por doña Pilar Garrido Clemente, don José María San Román y don Juan José Fernández Delgado este otoño en el Museo de Santa Cruz. Y como estas conferencias organizadas por el Ayuntamiento de Toledo y desarrolladas a lo largo del año en el Museo del Ejército y en el Museo de Santa Cruz no son dadas a la imprenta, el Ateneo las recogerá en el siguiente número de *Alfonsí*, después del monográfico. También, en nuestra revista *El Miradero*, título con que significamos el lugar de nacimiento de nuestro regio paisano, hemos hecho referencias relacionadas a la efeméride conmemorativa.

Y en cuanto al número *Alfonsí* que presentamos y nos acompaña en esta ocasión, es una variada muestra de la actividad cultural desarrollada por Alfonso X, bien como autor, bien como mecenas y patrocinador. Así, en el índice aparecen estudios referentes al plano biográfico, aunque sea desde la ficción literaria –“Recuerdos del Rey Don Alfonso”, “una vajilla para un rey”, “Alfonso X el Sabio, trovador de Santa María” y “Diez alfonsinas” en que se incluyen notas humorísticas y distendidas, acompañadas de ilustraciones de nuestro colaborador Eugenio Rivera que contribuyen con ese tono de humor pretendido. También se relaciona con el ámbito biográfico el artículo firmado por Antonio Casado: “El retrato del Rey Sabio, el hijo del calígrafo y el bibliotecario del arzobispo”. En cuanto a su quehacer científico, se incluyen varios artículos: “Alfonso X *el estrellero* y el arte mágica en Toledo: una simbiosis singular”, “El legado científico de Alfonso X el Sabio” y “Alfonso X el Sabio y los *diablos* toledanos”. Y repasando la enorme obra cultural realizada y favorecida por este Rey Sabio se ofrece “Entre lo inverosímil y lo real: Alfonso X el Sabio y su obra cultural”. Otro artículo de carácter general es el titulado “Los arzobispos de Toledo durante el reinado de Alfonso X”.

Por tanto, solo cabe ya agradecer muy encarecidamente a los autores por su colaboración, al pintor y diseñador Eugenio Rivera, autor de la portada, y a los mecenas que nos ayudan a desarrollar nuestras actividades.

ALFONSO X EL SABIO, TROVADOR DE SANTA MARÍA

María Victoria DE ANCOS CARRILLO,
Académica Correspondiente de la RABACHT

Transcurriendo el año 2022, donde todavía nos encontramos celebrando el VIII centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio, es de recibo dejar constancia permanente del gran bagaje cultural, científico y jurídico que nos legó este gran monarca. En lo que toca a mi investigación, como música, me corresponde hablar, aunque no tan extensamente como se debería, pues el tema a tratar es muy complejo, de las *Cantigas de Santa María*, sus circunstancias y su música.

A lo largo de este trabajo, se tratarán de una forma clara y exhaustiva diferentes facetas sobre las *Cantigas* y la música que las rodeaba, de tal manera que pueda ofrecer una visión lo más amplia y aclaratoria posible sobre el tema. Así pues, trazaré una breve biografía de Alfonso X para situar el momento en el que nos encontramos, la música en la época alfonsina, trovadores, troveros y juglares, los códices y su elaboración en las *Cantigas*; las obras propiamente dichas, citando algunos ejemplos significativos, como los milagros ocurridos en Toledo, cuestiones sobre la autoría de las *Cantigas*, la lengua y la métrica, las fuentes, los instrumentos musicales en los códices, la interpretación musical, una breve reseña sobre la relación de la Virgen y los crucifijos con las miniaturas, la trascendencia de la obra y una conclusión donde se incluye un fragmento del testamento de Alfonso X refiriéndose al depósito de las obras tras su muerte.

Espero que toda esta panorámica deje al menos la huella imborrable de una parte de la sabiduría y conocimientos de un rey que fue bastión de la historia de España.

Introducción biográfica

Alfonso X el Sabio nace en Toledo el 23 de noviembre del año 1221, festividad de San Clemente papa, de ahí que tuviera posteriormente gran aprecio por el Imperial Monasterio de San Clemente en su ciudad natal. La casa real a la que pertenecía fue la de Borgoña, siendo sus padres el rey Fernando III el Santo y la reina Beatriz de Suabia, de ascendencia alemana, de quienes fue hijo primogénito. A la muerte de su padre Fernando III fue coronado rey de Castilla y de León el uno de junio de 1252, con diecinueve años de edad. Falleció el cuatro de abril de 1284 en la ciudad de Sevilla, cuando contaba sesenta y tres años de edad, y fue enterrado en la Capilla Real de la catedral hispalense, aunque su corazón reposa, por voluntad propia, en la ciudad de Murcia, que conquistó a los musulmanes y a la que tuvo mucho afecto.

Por ser materias ya tratadas sobre la figura de Alfonso X, desarrolladas por eminentes estudiosos de dichas materias, no trataré hoy las facetas del monarca en lo que respecta a su amplia actividad cultural relacionada con temas tan variados como la astronomía, la historia, las leyes, los juegos de ajedrez y tablas, etcétera, así como la actividad política y militar de su reinado; pero sí querría mencionar como fundamental la importancia de su formación cultural por ser el impulsor de la magna obra literario-musical de las *Cantigas de Santa María*, que serán el objeto principal de este artículo.

El rey tuvo una educación esmerada, poseía una gran sed de saber y admiraba la cultura, ya que su madre la reina Beatriz de Suabia era una erudita instruida en la corte siciliana de Federico II Hohenstaufen. Esta pasión de Alfonso por los conocimientos heredados de su madre se manifiesta en el llamado *Libro de los Judizios*, donde se demuestra que desde muy pequeño amaba las ciencias y las artes. También tuvo gran influencia en la formación cultural del rey su abuela, la reina madre de Fernando III, doña Berenguela. Bajo sus cuidados, y como era costumbre en la Castilla medieval, al infante le fue asignado un ayo, don García Fernández de Villamayor, señor de Villadelmiro y Celada, que anteriormente había sido mayordomo de la reina madre. En los señoríos gallegos de don García Fernández, fue donde se crió el infante Alfonso, en compañía de Juan García, hijo de su ayo, que más tarde se convertiría en uno de sus más destacados colaboradores. Se comprende, así pues, que el monarca utilizase la lengua galaico-portuguesa para sus composiciones poéticas, pues se había familiarizado con ella desde pequeño. El infante don Alfonso pasó largas temporadas en la villa de Allariz (Orense), donde aprendió tal vez el galaico-portugués, que utilizó en las letras de sus *Cantigas de Santa María*.

LA MÚSICA EN LA ÉPOCA ALFONSINA

En la música antigua, encontramos una primera etapa llamada *Ars Antiqua* que comprende los siglos XII y XIII, en la muestra, por ejemplo del *Codex Calixtinus* (siglo XII) y del código de las Huelgas (siglo XIII) que sería la polifonía primitiva en España. Según el gran musicólogo Higinio Anglés, en la Europa y en la España del siglo XIII se practicaron cuatro clases de música:

1. La gregoriana, totalmente sagrada, a una voz, cantada siempre con texto latino, propia de la liturgia católica. En el siglo XIII el canto gregoriano era el único reconocido como oficial por la Iglesia en los reinos hispánicos, quedando reminiscencias de la música visigótico-mozárabe, especialmente en los recitados litúrgicos del celebrante, en algunas preces y cantos secuenciales que con el tiempo se habían hecho ya populares.

2. La polifonía (música para voces) religiosa y profana, con texto latino y vulgar. Antes del siglo XIII, encontramos la música monofónica (una sola



Alfonso X el Sabio en una miniatura

línea melódica a una sola voz) es decir, que todas las voces cantaban la melodía al unísono. El nacimiento de la polifonía musical surge de manera consistente con la construcción de la catedral de Nôtre Dame de París en el siglo XIII, apareciendo el canto con diferentes voces que ya no lo hacen necesariamente al unísono. Es a partir de la música interpretada en dicha catedral a partir de 1250 cuando se incluye de manera definitiva en la liturgia cristiana la música polifónica. De allí surge el primer compositor importante en la historia de la música, que es Guillaume de Machaut.

3. La cortesana, instrumental o cantada, profana y religiosa, generalmente con texto vulgar.

4. La música popular, ya sea canción o danza.

A principios del siglo XIV, aparecen formas nuevas en el ritmo, la armonía y la melodía con más virtuosismo. Estaríamos hablando entonces del *Ars Nova*, que se desarrollaría hasta mediados del siglo XV.

La música profana, culta o popular, que practicaba el pueblo en sus fiestas directamente o a través de músicos juglares, no necesitaba escribirse o transmitirse documentalmente, por ser una música viva, que provenía de la tradición oral. Los intérpretes creaban e improvisaban a su gusto, dada la falta de sacralidad de esta música profana. Por otro lado, la obra literaria plasmada en los *scriptoria* de Alfonso X son manuscritos o volúmenes lujosos de gran calidad caligráfica e iluminados con miniaturas. Estaban destinados a poderosos nobles que compartían el proyecto de la lengua castellana como instrumento político al servicio de la corte, ya que los libros utilizados en las universidades o Estudios Generales eran más baratos y estaban escritos en latín, la lengua habitual entre los letrados. No obstante, la mayoría de las obras alfonsíes se han conservado solo en manuscritos posteriores, pues los preciosos manuscritos del *scriptorium* real se perdieron o destruyeron en algún momento. El castellano utilizado en las obras alfonsíes es muy variado: hay obras que presentan un castellano con influencias leonesas, y otras una lengua más bien oriental, pero tradicionalmente, la variedad preferida era la de Toledo.

TROVADORES, TROVEROS Y JUGLARES

Los trovadores aparecen a fines del siglo XI, entre los que es considerado el primero de ellos Guillermo IX de Aquitania. Asimismo, el trovador mariano por antonomasia del norte de Francia fue Gautier de Coincy. Alfonso X mandó llamar a su corte a trovadores, músicos y poetas que componían sus obras y las interpretaban o las hacían interpretar por juglares en las cortes medievales europeas, especialmente del sur de Francia entre los siglos XII al XIV. La poesía trovadoresca es aquella que se expresa en lengua vulgar, lírica de individuos conocidos y acompañada de música. Son poemas literarios escritos para ser cantados. El trovador era a la vez poeta, compositor y músico, como por ejemplo el genovés Bonifaci Calvo, que escribía en occitano (lengua de oc, la lengua romance del sur de Francia) y en galaico-portugués, y otros eran catalanes, franceses y portugueses. También hubo poetas hispanohebreos importantes que le dedicaron al rey elogios en verso, como el toledano Todros Abulafia, autor de un vasto cancionero compuesto durante su reinado, no traducido al castellano.

Las primeras composiciones de músicos medievales se escriben en lengua romance del sur de Francia (son una rama indoeuropea de lenguas

estrechamente relacionadas entre sí, y que históricamente aparecieron como evolución del latín vulgar, y opuesto al latín clásico) lengua de oc, y luego las imitaron los franceses del norte que hablaban en la denominada lengua de oil. A los trovadores de esta lengua se les llamó “troveros”, que en el norte de Francia escribían versos o poemas en lengua de oil, que era la palabra francesa derivada de la latina. Por tanto, trovadores y troveros son similares, pero los primeros desaparecieron antes, a fines del siglo XIII, y los troveros, en lengua de oil, prosiguieron su actividad enlazando con la polifonía, ya en el siglo XIV.

En lo que respecta a los juglares, eran personas que en la Edad Media, yendo de pueblo en pueblo divirtiéndose a la gente, interpretaban canciones, bailes o juegos, a cambio de dinero. Cantaban y recitaban obras de otros poetas en los palacios de los reyes y grandes señores y también en las plazas de las ciudades y pueblos. En la corte de Aragón, muchos juglares y ministriles (músicos instrumentistas), formaban parte habitual de la vida cortesana.



Músicos alabando a la Virgen en una miniatura

LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

La obra lírica (poesía culta castellana, elaborada en la corte del rey, por parte de los caballeros que vivían en ella) de Alfonso X, son un conjunto de poemas debidos muchos de ellos a la mano del monarca, poemas de “escarnio y maldecir”, escritos en lengua galaico-portuguesa y dirigidos a grandes hombres, tanto eclesiásticos como laicos, incluso a otros trovadores. El estilo de estas “cantigas de escarnio” es burlesco, de tono satírico, dirigido contra quienes habían sido oponentes al futuro rey de Castilla.

No obstante, la única producción literaria de Alfonso X no escrita en castellano son las *Cantigas de Santa María*, para la que utilizó la lengua galaico-portuguesa. El conjunto consta de 423 o 427 poemas narrativos y líricos que adoptan una métrica muy variada. La mayor parte de los poemas relatan un acontecimiento milagroso o de santidad, a modo de leyendas, como era habitual en el género de vidas de santos. Se considera que un diez por ciento de estas canciones son cantigas de “loor” o himnos en alabanza a la Virgen María. A partir de la cantiga 400 el contenido deja de ser principalmente leyendas milagrosas para constituirse en un calendario religioso cristiano que refleja una serie de acontecimientos de tipo litúrgico, preferentemente de celebraciones marianas. Integran la obra las *Cantigas das cinco festas do Santa María*, las *Cinco cantigas das cinco festas do nostro Senhor*, el *Cantar dos Sete Pesares que viu Santa María do seu fillo* y una maía. Las mayas o maías son canciones que exaltaban el triunfo de la primavera y del amor en el mes de mayo. A propósito de esto, la lírica monódica, en una sola línea melódica (aquella en la que canta un solista, bien en solitario, o bien dialogando con otro solista o con un coro) dio origen en el medievo a numerosas canciones de tema mariano escritas en lengua romance, de las cuales las más importantes son estas *Cantigas de Santa María* de Alfonso X.

LOS CÓDICOS Y SU ELABORACIÓN

Son cuatro los códices que nos transmiten la colección de las *Cantigas de Santa María*: dos en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, uno en la Biblioteca Nacional de Madrid y uno en la Biblioteca Nacional de Florencia, que carece de notación musical.

El códice de la Biblioteca Nacional de Madrid se conoce con la signatura de TO, porque estuvo guardado en la biblioteca de la Catedral Primada de Toledo, a la que podemos suponer llegó de manos de su hijo Sancho IV, enterrado en el altar mayor de nuestra catedral, hasta su expropiación por el Estado en 1869, durante la regencia del general Francisco Serrano, hasta que accedió al trono el rey Amadeo I de Saboya. Es el códice de dimensiones más reducidas y adornos miniados más sencillos y música solo escrita en el estribillo y la primera estrofa. Fue el primero en editarse, aunque algunos estudiosos consideran que la primera estrofa se añadió más tarde, en el siglo XIV. Este códice, llamado “toledano”, consta de 100 cantigas primeras, a las que seguirían otras, diciendo: “*El Rey tiene por bien facer outras*”, dedicadas a fiestas de la Virgen, del Señor y milagros.

Los códices de El Escorial son denominados como E-1 y E-2. El E-2 es llamado por el insigne musicólogo español Higinio Anglés *Códice Princeps* por la perfección de su notación musical, al igual que por su

caligrafía, número y calidad de sus miniaturas. Las escenas son 1.264, siendo muchas de ellas de interés musical, pues representan instrumentistas y cantores. La música aparece no solo en el estribillo y la primera estrofa (como en el de Toledo), sino en otras más. Contiene en total 193 cantigas. El códice E-1 es el que tiene mayor número de cantigas, unas 413. Contiene muchas miniaturas y abundante iconografía musical. Es el único en el que aparece el nombre del copista, Johannes Gundisalvi (Juan González), tal vez el mismo autor del *Libro de Axedrex, Dados e Tablas*, del año 1283.

En el códice de Florencia no encontramos música, pero sí miniaturas y el texto de las cantigas. No se llegó a copiar la música, aunque parece ser que estuvo pautaada. Consta de 131 folios y 113 cantigas diferentes a las de El Escorial. Se supone que el códice de Florencia pudiera ser una continuación de los de El Escorial, pero quedó inconcluso. Según todos los indicios, este códice de Florencia era propiedad en 1674 del erudito sevillano Juan Lucas Cortés, y se desconoce cómo llegó a la ciudad toscana. Los códices miniados fueron elaborados por el denominado *scriptorium* real, la estancia para escribir de los monasterios de la Europa medieval, y en este caso de la corte del rey. Salvo el ya citado Juan González, el resto de autores permanece en el anonimato.

Las miniaturas presentan caracteres italianizantes, franceses e hispanos. El trabajo de elaboración se ordenaba escalonadamente bajo la supervisión del maestro mayor (*armarius*) del *scriptorium*: se pautaban las hojas del pergamino, que se punteaba mediante el uso de una plantilla, y se preparaban las tintas y colores. Las hojas iban pasando por las manos de los aprendices menos cualificados y luego a los maestros especializados. Primero se trazaba a lápiz la orla para el enmarcado, luego se coloreaba vistosamente, se pintaban el paisaje y la arquitectura, y por fin se esbozaban las figuras, pintándose los vestidos y accesorios, dejando para el final las tonalidades de carne sonrosada en rostros y manos. Un formulario de la época conservado en la Biblioteca Palatina de Parma cita información detallada sobre la elaboración de los colores de las miniaturas de la época, y el proceso técnico de elaboración de los códices. Uno de los apartados enumera los diez colores principales, que son precisamente aquellos que gozan de una mayor representación en la obra alfonsí. Estos colores son el amarillo, azul, bermellón (rojo anaranjado), verde, carmín (color intenso purpureo semioscuro), morado, azafrán (entre amarillo y anaranjado), minio (entre rojo-marrón o rojo-latón), albayalde (blanco grisáceo que sirve de fondo) y rosado. En segundo orden quedaban el negro, añil (o índigo, variedades oscuras y profundas del color azul) y el ocre. El color oro queda como el más destacado de todos, por la atención que merece en los pergaminos. Como soporte general del color, a modo de fondo, se disponía de una finísima capa de albayalde (carbonato de plomo de color blanco que se emplea en pintura) disuelto en clara de huevo, aplicándose sobre ella la



Cantiga X de Loor, el Escorial

gama cromática preparada en una solución acuosa de goma arábiga (resina de una variedad de acacias, usada como espesante natural). La operación final era el bruñido o abrillantado, mediante un diente de cerdo o de caballo, para fijar la pintura.

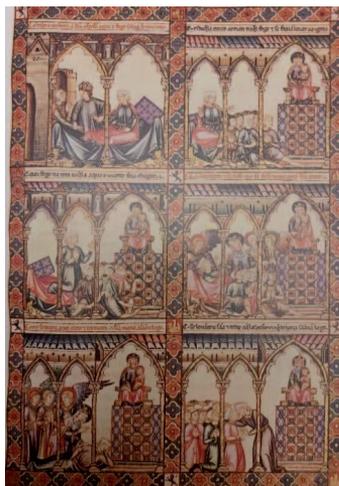
LAS OBRAS

El contenido de las *Cantigas* lo constituyen unas narraciones de milagros de la Virgen en verso (unas 360), y otras de “loor” a la Virgen (unas 40), más otro grupo dedicado a las “fiestas” del Señor y de la Virgen, presumiéndose que hay un total de 423

a 427 cantigas. Las fuentes de estas narraciones son diversas, basadas sobre todo en tradiciones locales transmitidas oralmente y de fuentes escritas. Todo relato va acompañado de una alabanza, conclusión o moralidad, condensada en el estribillo. Las *Cantigas de Santa María* pueden dividirse en dos grupos:

1. Narrativas (356). Son historias, milagros y relatos relacionados con la Virgen, bien sea por su intervención directa o por los amores místicos y devoción que Santa María genera en las almas piadosas. Están acompañadas por 2.640 miniaturas muy coloridas.

2. Cantigas puramente líricas o de “loor”. Estas conforman un grupo más reducido. Son elogios a la Virgen o se refieren a festividades marianas o cristológicas. Los poemas son más profundos y muy místicos; en vez de cantar los milagros de la Virgen, se reflexiona sobre ella. Estos poemas adoptan la forma de himnos sagrados como los que se interpretan en la liturgia, pero que servían a la vez de entretenimiento literario y musical en las cortes palaciegas y fiestas profanas, y que de ahí eran transmitidas por los juglares al folclore de la tradición popular.



Cantiga CV, el Escorial

Todas las cantigas poseen sus melodías y partitura musical. Esta música, según el orientalista Julián Ribera, es de origen arábigo; sin

embargo, Higinio Anglés ha demostrado que es de origen europeo. Entre todo el *corpus* de cantigas, es importante citar algunas cuyo tema literario cuenta milagros sucedidos en la ciudad y provincia de Toledo, donde nació el monarca. Ya la cantiga 2 narra el milagro de la imposición de la casulla a San Ildefonso por parte de la Virgen María en la catedral de Toledo. El encabezamiento que narra la cantiga es el siguiente: “*Esta é de cómo Sta. María pareceu en Toledo a Sant Alifonsso e deu-el ha alva que trouxe de paraíso, con que dissesse missa*”.

La cantiga 12 nos cuenta el milagro sucedido también en la catedral de Toledo. El encabezamiento de la cantiga dice así: “*Esta é cómo Sta María se queisou en Toledo e no dia de essa festa de agosto, porque os judeus crucifigavan a imagen de cera, a semellanza de su fillo*”. Narra cómo la Virgen, oficiándose la misa solemne de su fiesta, el 15 de agosto, se apareció para advertir al arzobispo de que en ese momento los judíos habían hecho una figura en cera de Cristo crucificado, a modo de ceremonia humillante, conmemorando su crucifixión en el monte Calvario de Jerusalén. Los autores de la afrenta fueron sorprendidos en la judería, juzgados y ajusticiados.

En la cantiga 112 el mismo rey nos narra en primera persona: “*Desto direi un miragre que vi*”. Aconteció en una capilla de Toledo, en la zona del actual Alcázar, ante una imagen de la Virgen que había hecho pintar Alfonso VII, rey de Castilla y León, que conquistó Cuenca a los musulmanes y que fue mejorada en calidad por Fernando III. El encabezamiento dice: “*Como Sta María resucitou hua infanta filla rey, e pois foi monja a muii santa moller*”. Cuenta que al nacer Berenguela, el quinto hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia, su madre quiso consagrarla a Dios como monja en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos). Berenguela enfermó y murió, pero las fervientes oraciones de la Reina a Santa María delante de la escultura con pintura policromada propiciaron que la infanta Berenguela resucitara, y por el resto de su vida profesó como monja devota de María.

La cantiga 192 narra un milagro titulado *El moro de Consuegra*. En ella se cuenta cómo Santa María libró a un moro que estaba cautivo en Consuegra del poder del Demonio, una historia muy repetida en época medieval en la que las conversiones de musulmanes al cristianismo eran habituales en las leyendas locales con claro mensaje moralizante. En esta cantiga se dice que “*muchas veces tiene el demonio engañados a los hombres porque les hace creer muchas sandeces; y tales pecados deshace la Virgen con su gran saber*”. En Consuegra había un hombre muy cristiano y devoto de Santa María que hablaba con un esclavo moro procedente de Almería, el cual afirmaba que la Virgen no tenía ningún poder. El moro, al ser cautivo del consaburense, estaba detenido a buen recaudo en una cueva donde le tenía encerrado. Cuando en la cueva yacía el moro, se le apareció el mismísimo Demonio y entró corriendo en él, a lo que el moro se defendió

temblando mucho y mordiéndole un dedo, y gimiendo mucho consiguió que se fuera. La visita del maligno se repitió dos noches en la cueva, y a la tercera, la Virgen María se le apareció al moro, enseñándole el camino correcto para evitar que ardiera en el infierno diciéndole: “*Pagano, si quieres salvarte del demonio por completo, tienes que separarte del falso, vano, muy loco y villano Mahoma, que no puede valerte y hacerte cristiano y hermano nuestro, con arrogancia y sin temor*”.

El texto dice que, como una luminaria, se presentó ante el esclavo moro, el cual poco después sintió la llamada del bautismo y le comunicó a la Virgen que quería recibir el agua bendita para poder ser un feliz cristiano. Al día siguiente, al amanecer, el consaburenses y dueño del esclavo musulmán le sacó de la cueva, el cual le contó con pelos y señales que había visto a la Virgen María diciéndole que “*por ende, la ley cristiana, cumplida y cierta, y no la vana, quiero defender*”. Muy contento, el vecino de Consuegra le concedió bautizarse, honrándole cumplidamente. La cantiga termina diciendo que, posteriormente, el moro fue hombre de buena vida y sirvió a la Virgen durante el resto de sus días. Recordemos parte del texto original de esta cantiga: “*En Consuegra había/ un hombre bueno/ que amaba a Santa María/ más que a nada/ y se sentía en muchas disputas por ella cada día/ según oí decir/ con un moro de Almería/ que decía que/ de nada valía/ su gran poder*”¹.

La cantiga 212, nos narra el milagro también sucedido en Toledo, relacionado con la tradición de que las doncellas que iban a contraer matrimonio y eran de condición humilde, llevaran en la ceremonia un collar llamado “sartal”, prestado a dichas jóvenes pobres por otra dama rica. El encabezamiento de esta cantiga dice: “*Como hay boa dona de Toledo en presto un sartal hay moller pobre por amor de Santa María e furtaron lo, e fez llo era cobrar*”. La dama noble había prestado por caridad un collar valioso a la pobre que iba a casarse, y el marido de tal dama no quería. No obstante, por amor a Santa María, lo prestó. Otra doncella le robó el collar a la novia, y esta no podía devolverlo. La dama rica lloró amargamente ante la Virgen, por temor a su marido. Se durmió en los baños, y en sueños la Virgen le dijo que despertara, pues en la calle estaba la mujer que lo había robado. Así lo hizo, y saliendo a la calle, la vio y le arrancó el collar, y lo llevó a su casa sin que el marido se enterase.

Me parece oportuno hablar también de la cantiga 256, el milagro de la curación de doña Beatriz de Suabia. Aunque acabamos de hablar de cinco cantigas, las cuales desarrollan su argumento acerca de los milagros acontecidos en la ciudad y la provincia de Toledo, me parece apropiado añadir a este grupo una de las más interesantes, vividas por el rey Alfonso X, en la que él mismo relata la curación en la ciudad de Cuenca de su madre

¹ Véase el artículo de José García Cano en *La Tribuna*, 22 de noviembre de 2021.

enferma, la reina Beatriz de Suabia. Esta cantiga muestra la emocionada y entrañable poesía del rey Alfonso, pues este milagro fue un recuerdo de la infancia: la muerte amenazaba a su madre. Alfonso iba a cumplir unos 5 años. Esto aconteció, como indica la propia cantiga, durante la campaña de Capilla, fortaleza en la actual provincia de Jaén, que en aquel tiempo era una taifa mora y que fue entregada a Fernando III por Al-Bayyas, noble almohade, alrededor de 1226. El niño es testigo de una gravísima enfermedad de su madre; parece ser que pudiera tratarse de una infección de orina, mortal en aquella época, pero común, dado el estado de embarazo de la reina, se piensa, de su tercer hijo, Fernando. Alfonso sentía que perdía a su madre, pues en sus versos sobre este acontecimiento años más tarde, el rey insiste en repetidas ocasiones sobre la gravedad de la enfermedad: “*E avía tan gran fever que quena viya enton dizia, seguramente desta non escapará*”. Pero aun desahuciada por los más prestigiosos médicos de Montpellier, se produjo el milagro de la curación, que canta el estribillo: “*Quen na Virgen gloriosa, esperanza muy granda...*”

Se produjo este milagro cuando mandaron traer una imagen de la Virgen revestida de metal, que corresponde a la Virgen de la Sede, sita hoy en el altar mayor de la catedral de Sevilla. La reina besó sus manos y sus pies, e hizo se la pusieran junto a ella, y así curó su cuerpo ante la mirada de más damas que parecían tristes y desesperanzadas. La propia Virgen vuelve su rostro hacia la enferma y esta se postra finalmente arrodillada, rezando a la Madre.

EL AUTOR

Los códices y la tradición presentan al rey Alfonso como autor y compositor. Fray Gil de Zamora, fraile franciscano, a quien el rey encomendó la educación de su heredero, el futuro Sancho IV, nos dice literalmente: “El rey compuso muchas y muy buenas cantigas, imitando al Rey David, para loor de la Virgen Gloriosa, dotándolas de sonidos convenientes y de proporciones musicales”. Muy pocos dudan de la participación del rey como compositor en algunas de ellas, siendo al menos diez de indudable atribución al monarca, opinión fundamentada en una nota del manuscrito llamado “toledano”, que atribuye al propio Alfonso la autoría de unas cien cantigas. Probablemente son obras personales del rey las “cantigas de loor” y aquellos milagros relacionados con su propia biografía, o quizás aquellos que le produjeron una impresión más fuerte, mientras que las restantes serían obra de los colaboradores integrantes de su corte. El prólogo de las *Cantigas* del códice E-1 de El Escorial apoyaría la idea de la autoría personal del monarca:

“Porque trovar es cosa en que yace/entendimiento por ende quien lo hace/ha de tenerlo y razón suficiente/para que entienda y sepa cantar/lo que entiende y le place expresar, /porque el bien trovar así ha de hacerse./Y, aunque Yo estas dos cosas no tengo/como quisiera, intentaré empero/mostrar en adelante un poco que sé./confiando en Dios, de donde el saber viene,/pues por Él supongo podré/mostrar algo de lo que quiero./ Y lo que quiero es cantar loor/ de la Virgen, Madre de Nuestro Señor,/Santa María, que es la mejor/cosa que Él hizo, y por esto Yo/quiero ser de hoy en adelante su trovador,/y le ruego me quiera por su /trovador y quiera mi trovar/recibir, pues por él quiero mostrar/los milagros que Ella hizo; y además/ quiero me dejar de trovar desde ahora/por otra dama; que pienso recobrar/ por esta cuanto por las otras perdí.../por ello, le ruego, si Ella quisiere,/que le plazca lo que de ella dijere/ en mis cantares y, si le agradara, /que me dé galardón cual ella da/ a los que ama; así quien lo supiere/ por Ella más de grado trovará”.

El rey aparece además en diversas cantigas como “trovador” de la Virgen, poeta y músico, pidiéndole que le acepte como trovador suyo. En este sentido, podemos citar la famosa cantiga 10, titulada *Rosa das rosas*, que se encuentra en los códices de El Escorial y en el código de Toledo, con influencia de los trovadores provenzales. Es la primera cantiga de loor y alabanza a la Virgen, donde él mismo se autodenomina trovador de Santa María. La notación utilizada es la mensurada de la época con canción monofónica. La traducción al castellano de esta cantiga 10 es la siguiente:

- Rosa de las rosas y Flor de las flores
 - Dama de las damas, Señora de las señoras
 - Rosa de belleza, Flor de alegría
 - Dama piadosa y Señora de quitar pesares.
 - A esta Señora debe el hombre amar
 - Que puede guardar del mal, y perdonar los pecados.
 - La debemos amar y servir,
 - Pues pelea por guardarnos de pecar
 - Y nos hace arrepentirnos de los errores que cometemos.
 - Si consigo el amor de esta Señora, de la que quiero ser trovador,
 - Mando al diablo a los otros amores.
- (Traducción de Ramón Fernández)

Muchos estudios realizados presumen que el monarca no fue el único autor de las obras. En una frase de la *Grande e General Estoria* en la que se habla de la actividad del rey como autor de tantos libros se dice: *“El rey face un libro, no porque el escriba con sus manos, más porque compone las razones del, e las enmiendas, e muestra la manera de cómo se deben facer e de si escribelas que él manda, pero decimos por esta razón que él face el*

libro". Por otro lado, se cree que al poeta y trovador gallego Airas Nunes se le pueden atribuir muchas de ellas.

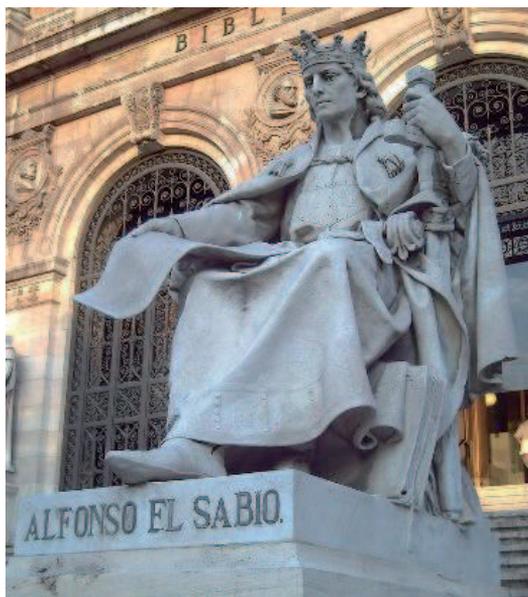


Imagen 5. Estatua de Alfonso X en la Biblioteca Nacional de España.

MÚSICA, LENGUA Y MÉTRICA

Las *Cantigas* se escribían en notación mensurada, usada en la música europea desde finales del siglo XIII, hasta aproximadamente 1600. Este sistema tiene la capacidad de utilizar ritmos complejos con gran exactitud y flexibilidad, siendo el primer sistema que usaba formas de notación individuales para especificar las duraciones temporales, algo que ya se diferencia de su predecesora, la notación modal, que había sido el primer sistema en introducir una forma limitada de anotar ritmos. La notación mensural emplea: *Brevis* o breve, antepasada de la cuadrada, que actualmente dura ocho pulsos de negra, equivalente a dos redondas ligadas; mínima (actual blanca), semimínima (actual negra), fusa (actual corchea), semifusa (actual semicorchea). Había otros valores de más duración, tales como la longa y la máxima dúplex longa, duración de dos o tres veces la breve.

Según el estudioso alemán Walter Mettmann, las cantigas fueron escritas en la corte entre 1270 y 1282, siendo una de las colecciones de canción monofónica o monodia (una sola línea melódica sin acompañamiento musical alguno) más importante de la literatura medieval occidental. El rey alentaba en sus cantigas a poetas y juglares para que

dedicaran sus esfuerzos e inspiraciones a la “Santa Dama”, e incluso Alfonso X creó una caballerisca Orden de Santa María de España, a la que dedicó una cantiga. La consolidación de las lenguas neolatinas fomentó el desarrollo del canto religioso en dichas lenguas romance en Europa. El pueblo comenzó a tomar parte activa en manifestaciones culturales mediante el canto de “tonadas” simples con texto en lengua vernácula, propia del país o la región.

Se considera que el lirismo monódico hispano, la poesía culta castellana, elaborada en las cortes de los reyes medievales por parte de los caballeros que vivían en ellas, comienza ya en el canto visigodo, se acentúa en las canciones mozárabes del siglo XI y sigue presente en las tonadas hispanas del medievo, hasta alcanzar su mayor esplendor en el repertorio de las “cantigas de amigo”, composición de carácter amoroso que pertenece a la lírica hispánica de origen popular. El compositor más conocido es Martín Códax, trovador de Vigo que compuso siete cantigas de amigo en el siglo XIII.

También el cultivo de la “secuencia” (himno poético-litúrgico de la misa en rito romano, cantado en festividades entre el Gradual y el Evangelio) se trabajó en la corte del rey. Son canciones recogidas en gran parte de las *Cantigas de Santa María*. Tampoco faltan otras, a modo de *chanson* (canciones con la letra en francés de tema amoroso o crítica social y política) que tendieron a presentar una forma fija como balada, *rondeau* o *virelay* (forma poética medieval musicada desde la segunda mitad del siglo XIII hasta fines del siglo XV). La lengua de las cantigas marianas abandona el esquema de la lírica profana de amigo, utilizando una lengua más coloquial, con frases y refranes que todavía se utilizan en la lengua gallega actual, aunque posee algún provenzalismo, menor que en las cantigas de amor. Hay mayor riqueza léxica que en las “cantigas de amigo” y su lenguaje es muy abierto, utilizando occitanismos, galicismos y castellanismos.

Algunas de las cantigas presentan la forma literaria de *rondeau*, forma musical de origen francés elevada al rango de danza cortesana por el compositor y bailarín Jean-Baptiste Lully, en la que el estribillo es esencial, repetido fragmentariamente en la estrofa, cada una de las cuales es siempre diferente. No obstante, la forma más practicada en las *Cantigas*, con un total de 360 ejemplares, es el *virelay*, forma poética medieval habitualmente musicada. Es una de las métricas más comunes en Europa desde la segunda mitad del siglo XIII hasta fines del siglo XV. El nombre procede del francés *virer* (girar). Similar a un *rondeau* y también semejante al llamado zéjel andalusí, consta de un estribillo más o menos extenso que alterna con varias estrofas divididas en dos secciones. La forma del *virelay* la encontramos en la música francesa desde los últimos troveros, pasando por el *Ars Nova*, hasta los compositores franco-flamencos del siglo XV. En lo que respecta a la compleja transcripción de la monodia medieval, fue el gran maestro español Higinio Anglés quien trabajó el estudio de la semiología (estudio de los

signos, códigos, lenguas y señales) de la obra, siendo el primero en descifrar el lenguaje de aquellos enigmáticos signos musicales. De todas formas, en el repertorio alfonsí abundan influencias de melodías antiquísimas que nos dejan ver el canto popular hispánico, así como otras orientales contemporáneas del siglo XIII.

LAS FUENTES

La colección de las cantigas alfonsíes deriva en su mayoría de fuentes escritas. Las más importantes son las colecciones de milagros, por ejemplo los *Miracles de notre Dame* de Gautier de Coincy (1177-1236); algunos milagros aparecen también en *Le Gracial*, una obra del clérigo londinense Adgar, escrita en idioma anglonormando. También parece haber influido en las cantigas el *Speculum Historiale*, de Vicente de Beauvais. No olvidemos también a fray Juan Gil de Zamora, autor de un *Liber Mariae*. Algunos milagros son comunes a la colección de los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo.

En cuanto a las fuentes orales, hay que tener en cuenta los relatos de milagros del folclore español y alemán, conociendo que este era el origen de la madre de Alfonso X, doña Beatriz de Suabia. También hay que considerar las experiencias personales del rey, relacionándose algunos milagros con el propio monarca o miembros de su familia, que son comparables a los *exempla* de los sermones populares de los predicadores que relataban casos presuntamente autobiográficos. Muchos milagros relatan leyendas localizadas en santuarios, sobre todo franceses, como Soissons, Lacon, Chartres o Rocamadour. Los milagros acontecidos en España se concentran en Santa María de Salas, provincia de Huesca; Santa María de Vila Sirga, provincia de Palencia; Montserrat, Terena (en el bajo Guadiana) y el Puerto de Santa María en Cádiz, conquistado en el año 1260 por el propio Alfonso X.

LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS CÓDICES

En España se conserva una gran riqueza de reproducciones de instrumentos medievales. Los hallamos principalmente en el campo del arte religioso, tanto en pintura como en escultura, encontrando los mejores ejemplos en los pórticos y arquivoltas de las portadas de las catedrales de Santiago de Compostela, Orense, Burgos, León y Toledo. Otros valiosos testimonios los encontramos en las miniaturas que ilustran los beatos (comentarios del libro del *Apocalipsis*), manuscritos mozárabes románicos (códices manuscritos, copias del comentario al libro del *Apocalipsis* que en el año 776 realizara el beato de Liébana, abad del monasterio de Santo

Toribio, en el valle de Liébana. Es un género literario específicamente hispano.

Del último tercio del siglo XIII encontramos en España un testimonio de altísimo valor para el conocimiento y estudio de los instrumentos musicales de la época en los códices de las *Cantigas de Santa María* conservados en la biblioteca de El Escorial, ilustrados con preciosas miniaturas de una gran cantidad de instrumentos reproducidos con gran fidelidad. Son una fuente fundamental para el estudio de dichos instrumentos, considerándose como el más bello y completo testimonio iconográfico del instrumento medieval existente en Europa.

Como he mencionado, el códice denominado *Princeps* es el más valioso, encontrándose en él un total de cuarenta miniaturas, con unos cuarenta y cuatro instrumentos diferentes, copiados del natural. Un grupo de instrumentos pueden considerarse de tradición europea y otros responden a la cultura árabe-persa. Los cuarenta y cuatro instrumentos reproducidos se pueden clasificar en cuerda, viento y percusión:

1. Instrumentos de cuerda, frotada o pulsada: vihuela de arco o fídula o giga (viola de la Edad Media), rabel (de origen árabe), violas arábicas, cinfonia (vihuela), baldosa (parecido a la cítara griega), guitarra (guitarra morisca proveniente de instrumento sumerio), cedra (cítara de cuerda pulsada).



Imagen 6. Laúdes de tipo oriental, cantiga 30.

2. Instrumentos de viento: doble flauta (proviene de la Grecia antigua), caramillo (uso popular pastoril), albogón (primitiva y tosca chirimía grande, instrumento de viento madera parecido al oboe), zampoña (primitiva dulzaina, perteneciente a la familia del oboe, utilizado en la música tradicional española), cornetas (cornetas curvas de mástil), trompas

(trompetas rectas y largas cúbicas), gaytas (o cornamusa), órgano positivo (pequeño órgano portátil, utilizado en la cantiga 200).



Imagen 7. Trompas rectas, cantiga 320.

3. Instrumentos de percusión: juego de campanas (carrillón con campanas en forma de tulipas y golpeadas con un martillo; lo podemos encontrar en la cantiga 180), címbalos (del tipo de plato sin mango), tamborete (del que existen varios tipos de carácter popular formando conjunto inseparable con la flautilla, combinación que aparece en el siglo XIII y ha llegado a mantenerse hasta hoy día), tejoletas (tablillas de madera, antecesoras de las castañuelas ibéricas, conocidas ya por los fenicios hace tres mil años).

Todos, o gran parte de los instrumentos se emplearon acompañando el canto monódico de las cantigas, figurando en manos de los juglares.

LA INTERPRETACIÓN MUSICAL DE LAS *CANTIGAS*

En lo que respecta a la música de las *Cantigas* de cara a su interpretación musical, los códices solo nos ofrecen una línea melódica de tipo melismático. El adjetivo “melismático” procede del griego *μελωδία* (canto, melodía) y *μέλω* (cantar, danzar, tocar) y es la técnica de cambiar la altura musical de una sílaba de la letra de una canción mientras se canta. A esta fórmula se la conoce como melismática, opuesta a la silábica, en la cual cada sílaba del texto está emparejada con una simple nota. La música melismática está provista de un ritmo difícil de interpretar para los músicos, ya que el ejecutante tiene que poner todo lo demás: velocidad (tempo), instrumentos, ornamentación y estilo (carácter), pues aunque es música

religiosa su carácter es cortesano, llegando a poder ser danzas. Es difícil encontrar la clave válida poniendo sonido en las cantigas, tal como el rey Alfonso las hubiera escuchado. Las cantigas fueron compuestas para ser interpretadas en ciertos actos públicos, incluso en algunas misas especiales, tal como la de acción de gracias por la coronación del rey, después del *Aleluya* y antes del Evangelio, e interpretadas por doncellas que, como se decía entonces, “sepan cantar e incluso danzar”.

LA VIRGEN MARÍA EN LAS CANTIGAS Y LA ESCULTURA

Según los estudios realizados por la gran investigadora doctora Ángela Franco Mata, la Virgen María entronizada con el Niño con el significado y carácter de madre se toma como influencia para las miniaturas de las cantigas de Alfonso X. Al mismo tiempo, otro tipo de vírgenes en diferentes posturas variadas y que se encuentran en las miniaturas fueron modelo para las esculturas y pinturas medievales de la época en iglesias y catedrales, tales como la Virgen de la Esclavitud, de la catedral de Vitoria (cantiga 119), que tuvo relación con la curación del rey Alfonso, gravemente enfermo en dicha ciudad y salvado por un milagro de la Virgen, representado en el códice de Florencia. Algunos crucifijos góticos dolorosos andaluces, gallegos o vascos se asemejan a otros que aparecen en las cantigas, al igual que la tipología de la Virgen dolorosa a los pies de Cristo muerto².



Imagen 8. Escultura de la Virgen del monasterio de Salas (Huesca), siglo XIII. Alfonso X le dedicó diecisiete cantigas a esta Virgen.

² FRANCO MATA, Ángela, “Las Cantigas de Santa María. Texto, imagen, música. Relaciones con la escultura y la pintura”, en *Ars longa, vita brevis. Homenaje al Doctor Rafael Sancho de San Román*, Toledo, RABACHT, 2006, pp. 209-242.



Imagen 9. Pórtico de la Gloria, catedral de Santiago de Compostela. Obra del maestro Mateo, siglo XII.

TRANSCENDENCIA DE LAS *CANTIGAS DE SANTA MARÍA*

Las *Cantigas de Santa María* tienen gran importancia desde tres puntos de vista: como obra musical, literaria y pictórica, y se considera como la colección de música cortesana monódica más importante del siglo XIII. Alfonso X heredó de su padre Fernando III su capilla musical, que reunía intérpretes y compositores de varias culturas, que formaron parte de la corte alfonsí. De ellos aparece rodeado en algunas de las ilustraciones de los manuscritos. La notación mensural, reservada especialmente para la polifonía sacra, la convierte en una fuente para el estudio de la música de tipo trovadoresco. Las melodías están tomadas de la monodía gregoriana, de la lírica popular y de las canciones de los trovadores, adoptando en su mayoría la forma de *rondeau* y *virelay*. Muchas de las miniaturas que adornan el códice de la biblioteca de El Escorial han sido de gran importancia para la organografía española, puesto que allí se aprecian los instrumentos del siglo XIII: organistrum, salterio, laúd, viola de arco, rabel o rabeç, cítara, arpa, trompeta, castañuelas, cornamusas, dulzainas y muchos otros. A la vez, se puede investigar cómo se ejecutaban estos instrumentos, que se han podido reproducir para interpretar esta música en la actualidad. También se ha podido ver en las *Cantigas de Santa María* la primera aleluya o historia dibujada en la Península Ibérica (véase las cantigas 100, 257, 328, 345 y 371). Por otra parte, las cantigas permiten estudiar la infancia en el mundo hispano medieval, pues setenta y dos de ellas están dedicadas a la niñez.

CONCLUSIÓN

El apego de Alfonso X a las *Cantigas* era tan grande que en sus viajes siempre llevaba el por él llamado *Libro de los Cantares*, y en una cantiga el propio soberano cuenta que sanó de una dolencia cuando le colocaron el libro encima. El rey tenía en tanta estima la obra de las *Cantigas* que la incluyó en su testamento, redactado en Sevilla el 21 de enero de 1284, en el cual se dice:

*“Otro sí mandamos que todos los libros de los Cantares de loor de Sancta María sean todos en aquella iglesia do nuestro cuerpo se enterrare, e que los fagan cantar en las fiestas de Santa María. E si aquel que lo nuestro heredare con derecho e por nos, quisiere haber estos libros de los Cantares de Sancta María, mandamos que faga por ende bien et algo a la iglesia ende los tomare porque los haya con merced e sin pecado”*³.

Se sabe que a la muerte del rey siguieron cantándose las cantigas los días festivos, durante la procesión en honor de la Virgen, en algunas celebraciones religiosas de la corte y en otras manifestaciones populares; pero a mediados del siglo XIV empezaron a decaer hasta quedar completamente olvidadas, al igual que el resto de la música de los trovadores y troveros, pero algunas de esas melodías se transformaron en cantos populares y otras se incorporaron a las representaciones de los dramas sacros. Sería al fin otro gran rey, Felipe II, el que dispusiera que los códices de Sevilla se llevaran al monasterio de El Escorial, por la valía que él observó en dichos códices, sin que sepamos qué beneficios otorgó en compensación para hacerse con aquellos libros “con merced e sin pecado”, y permanecen allí en la actualidad para nuestro disfrute, a pesar del paso de los siglos.



Imagen 10. Monumento a Alfonso X en Toledo. Obra del toledano Eugenio Duque y Duque.

³ GUERRERO LOVILLO, José, “El testamento de un Rey”, en VV. AA., *Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio*, Madrid, Ministerio de Educación, 1979, p. 43.

ALFONSO X EL SABIO Y LOS “DIABLOS” TOLEDANOS

Ventura LEBLIC GARCÍA
Académico Numerario de la RABACHT

“Los clérigos van a París a estudiar artes liberales, a Bolonia los códigos a Salerno los medicamentos a Toledo los diablos... y a ninguna parte las buenas costumbres”. Lo escribía en el siglo XIII Helinando, un cisterciense de origen flamenco procedente de la abadía de Froidmont, que en sus años mozos había ejercido de trovador y acabó, ya siendo monje, impartiendo clases en la universidad de Toulouse, ciudad donde murió en 1237. Posiblemente la frase no sea de Helinando, sino que la debió recoger de los medios universitarios franceses o de otros ambientes universitarios europeos, y a través de él ha llegado esta fama “diabólica” de Toledo hasta nosotros.

El dicho no pretende otra cosa que sugerir los estudios generales más sobresalientes en las tres ciudades o por lo que son famosas sus respectivas universidades. A Toledo nos llegaron los diablos, como supuesta sede de ciertas “academias” esotéricas donde se respiraba un mundo místico relacionado con las ciencias ocultas. Aunque toda esta tradición tiene un origen indudablemente toledano, debemos conocer dónde se encuentra la fuente originaria.

Esteban Garibay escribe en 1576, refiriéndose al pasado medieval de la ciudad, que vivieron en Toledo gentes doctas en astronomía que enseñaban esta ciencia y *“no pararon hasta hacer lo mismo con la magia, lo cual siendo por ello llamado Artes Toledanas”*.

Anterior a la invasión musulmana, no tenemos noticias históricas sobre el particular. Los documentos altomedievales no dicen nada que no fuera corriente en todo el mundo visigodo relativo a la magia y otras a prácticas adivinatorias, herencias del paganismo, que recogen las actas de los

concilios de Toledo. Algo no exclusivo de la ciudad, puesto que los concilios eran nacionales. Por lo que no existió vínculo alguno entre aquellas prácticas y la ciudad. Sin embargo, las fuentes árabes comienzan a relatar por vez primera leyendas toledanas referentes a cuevas y estancias secretas cerradas con varios cerrojos, con gran aportación de fantasía oriental, recogidas en textos que nos hablan de la conquista fabulosa de la ciudad y la caída del reino visigodo. Estas leyendas fueron conocidas por los mozárabes que las transmitieron durante varias generaciones convirtiéndolas en crónicas, de donde la recoge el arzobispo de Toledo Jiménez de Rada en su *Historia de los hechos de España o Historia Gótica*. Sobre la leyenda más famosa y conocida, escribió:

“Por aquel entonces había en Toledo un palacio que llevaba cerrado desde tiempo inmemorial y estaba precintado a cal y canto. El rey D. Rodrigo contra el parecer de todos hizo que se abriera para saber que había dentro, pues pensaba encontrar grandes tesoros. Pero al abrirlo no encontró nada salvo un arca solitaria. Una vez abierta encontró un paño donde estaba escrito con letras latinas que “cuando ocurriera que se rompieran los cerrojos, se abriera el arca y el palacio y se viera lo que allí había, las gentes cuya fisonomía esta dibujada en ese paño, invadirían España y la someterían bajo su poder”. Al ver esto el rey se lamentó de haberla abierto y ordeno que el arca y el palacio fueran cerrados como estaba antes... pues ante este dibujo sintieron pánico el rey y los dignatarios”.

Crónica fabulosa que procede de leyendas de corte oriental y nos introduce en un Toledo con palacios cerrados, con estancias secretas donde se guardan arcas en las que aparecen paños con dibujos de figuras árabes invadiendo España a modo profético, que produce espanto y miedo entre los protagonistas.

Don Juan Manuel, en su cuento XI del *Conde Lucanor*, describe aquellos profundos “gimnasios” o aulas donde se impartían saberes ocultos en cuevas bajo el río, al narrar lo que le aconteció a un Dean de Santiago con D. Illán el mago de Toledo. Divulgando así este ambiente mágico de leyenda que permanecía en el imaginario toledano. Hubo otros “estudiantes” que vinieron a Toledo a conocer las artes mágicas, como el alemán Cesar Heisterbach, que vino a Toledo a estudiar artes mágicas o textos que nos hablan de historias demoniacas, como las protagonizadas por Salirme de Parmese, otro estudiante que aprendió en Toledo nigromancia, o el mismísimo “Marqués” de Villena y las falsas historias que sobre él corrieron por Toledo.

De estas consideraciones e imputaciones vulgares no estuvo ausente el mismo Papa Silvestre II, uno de los grandes sabios del siglo X-XI, experto además de sus estudios y formación teológica, en matemáticas y astronomía, que estudió en Córdoba, Sevilla y Barcelona, razón por lo que le atribuyeron falsedades vulgares. Como ocurriría hoy con cualquier ciencia velada al profano, quien podría imaginar, interpretar o relacionar ciertos experimentos o conocimientos tecnológicos, con seres de otras galaxias o quizá con los “diablos” del momento.

Al menos hasta el siglo IX, no conocemos tradiciones, luego documentadas, que hablen de cuevas y aulas ocultistas donde se practicaran artes mágicas, diabólicas o nigrománticas en Toledo. Debemos esperar al siglo XIII con la Escuela de Traductores que se convierte en foco trasmisor de conocimientos orientales procedentes de obras clásicas de astronomía, medicina, filosofía, esoterismo... cuando se divulgan por todas las universidades europeas, siendo Toledo el origen evidente de esta producción de ciencias antiguas, y por ello origen de la supuesta escuela toledana de “saberes ocultos” asociados a la magia, la hechicería, brujería...

Nunca faltaron manifestaciones literarias que contribuyeron a esta transmisión deformada de la realidad. Entre otros textos, citaremos una especie de tratado filosófico, escrito por un toledano anónimo que pretendía ocultarse tras la personalidad de un musulmán, donde habla del intercambio de conocimientos filosóficos y ocultistas entre árabes toledanos y cordobeses. Gracias a ello, estos sabios se iniciaron en los clásicos e intercambiaron y expandieron en sus ámbitos, conocimientos exotéricos y mágicos. Argumento desmontado después de un detenido estudio sobre el autor, fechas, acontecimientos y personajes, que resultaron pertenecer al mundo de las falsificaciones y literatura fabulosa.

Pero también conocemos en Toledo el paso de personajes no legendarios para asistir a la escuela de las “Artes Toledanas”, entre los que cabe destacar al madrileño Ahmad al Magriti o Malsama al Mayriti, autor de “La meta del sabio”, un libro de recetas mágicas algunas de las cuales podrían llegar hasta “provocar experiencias extracorpóreas” utilizando fluidos corporales mezclados con plantas opiáceas y otras drogas psicoactivas. El original en árabe fue traducido al castellano en 1256 por mandato de Alfonso X en la Escuela de Traductores de Toledo, donde a la obra se le dio el nombre latino de *Liber Picatrix*, difundido por todo el occidente cristiano con un notable éxito.

Las “artes mágicas” fueron perseguidas por la Iglesia, al ser consideradas como doctrinas peligrosas, pues alejaban al creyente de Dios y lo acercaban al diablo, lo que justifica una vez más la consideración y fama

de “Toledo y los diablos”. Si además era considerada en el exterior “ciudad impura” al no entender en otras sociedades europeas el hecho de una convivencia pacífica entre diversas culturas y religiones que en ella existían, la fama de “diabólica” ofrecía pocas dudas sobre la razón de este injustificado título, en especial viniendo de los receptores de la ciencia que les llegaba desde Toledo.

Sin embargo, Alfonso X consideró estas “artes” como saberes alternativos que no contravenían la doctrina de la Iglesia, entrando en pugna con ella. La iniciativa del monarca se veía en el extranjero como algo realmente sospechoso, prohibido y desaconsejado incluso por autoridades civiles. La marca originaria de “artes toledanas”, quedó asociada a estos saberes, investigados en Toledo. Pero el Rey Sabio pretendió romper con los atavismos que limitaban las ciencias promocionadas por el monarca, tratando de armonizar con la doctrina cristiana, la magia y astrología. Al menos, pretendía rebajar la hostilidad que existía contra la magia en la legislación religiosa y civil.

En la magia existían dos planos. Uno inferior, que buscaba hacer pactos diabólicos para conseguir poderes y sabiduría, considerada perversa y contra la ley de Dios. Y otro plano superior, donde se situaba aquella magia cuyo objetivo era la investigación con los recursos que les proporcionaban las observaciones, aportando nuevos descubrimientos a la ciencia, indagando y estudiando las leyes naturales y las estrellas. Por ello, hizo traducir el *Picatrix* y otros tratados, cuyas consecuencias las sufrió Toledo, de donde partían los conocimientos impartidos y la fama que le precedía.

Alfonso X defendió a los magos considerando a muchos de ellos como verdaderos sabios, versados en los secretos de las estrellas, las piedras, la alquimia, buscadores de nuevos saberes y no “discípulos del diablo”. Por ello hizo traducir el *Liber Picatrix* y el *Tratado de las Cruces*. El *Lapidario*, la *Tablas Alfonsíes*, la *Cosmología*, el *Libro del Saber Astrológico* y otros tratados que buscaban el conocimiento y sus aplicaciones. La astromagia aparece en sus obras jurídicas, con la idea de asentarla legalmente como un saber lícito incluido en las artes liberales, insistiendo en su origen divino y no demoníaco, defendiendo sus aplicaciones dentro de la ortodoxia cristiana, aunque con ciertas reservas para evitar la práctica popular e inadecuada de la astronomía y adivinaciones. (*Partida VII*, título XXIII). No obstante, los esfuerzos del Rey Sabio de convertir estas artes mágicas en disciplina legal admitida por la Iglesia fracasaron, siendo incluso acusado, en la revuelta de 1272, de sospechoso de herejía.

Las fábulas nacidas posiblemente en la literatura musulmana unidas al saber “oculto” aparecen en Toledo durante el periodo del dominio islámico

y reaparecen en el romancero y de aquí lo retoman durante el Siglo de Oro y pasan al Romanticismo, permaneciendo conocidas hasta nuestros días, donde no falta en la literatura moderna, como es el caso de la obra monumental de don Marcelino Menéndez Pelayo *Historia de los Heterodoxos Españoles* (1880), y más recientemente ensayos como el del profesor Ferrero Alemparte sobre la “*Escuela de Nigromancia de Toledo*” (1983), el profesor Ruiz de la Puerta con *La Cueva de Hércules y el palacio encantado de Toledo* (1977) y otros.

La Ilustración lo desmontó todo. El P. Feijoo en su *Teatro Crítico* da como superchería lo relacionado con la magia y los “diablos toledanos”, fruto de la imaginación del vulgo.

FUENTES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA PARA EL ESTUDIO DE LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO X

Eugenio SERRANO RODRÍGUEZ
Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)*

INTRODUCCIÓN

El reinado de Alfonso X de Castilla (1252-1284), uno de los más brillantes de nuestra historia medieval, continúa siendo objeto de estudio y revisión en la actualidad. La enorme variedad de aspectos que atraen el interés de los especialistas va desde las cuestiones políticas y la expansión territorial de Castilla durante su mandato, hasta la especial atención que tuvo el soberano por la cultura de su tiempo y la sabiduría de las gentes que vivían en su reino, pasando por su imponente obra jurídica y las aportaciones científicas. En efecto, bajo la autoridad de este rey precursor no solo se consolidó un vasto territorio al sur del Tajo, sino que también se construyó un auténtico universo intelectual y artístico que sentó las bases para los cambios que habrían de implementarse con la llegada de la modernidad.

El presente análisis pretende ofrecer una visión panorámica sobre la variedad de fuentes primarias para la investigación sobre el reinado de Alfonso X y la ordenación del territorio castellano, custodiadas en el Archivo Histórico de la Nobleza, un centro dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte y dedicado a la conservación permanente, la descripción normalizada y la difusión de los archivos de la nobleza española para su puesta en valor y la mejora de su conocimiento¹. Para lograr este objetivo, la

* Eugenio Serrano Rodríguez es Doctor Europeo en Historia Medieval por la Universidad de Castilla-La Mancha, profesor invitado en la misma y miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado.

¹ Los fondos custodiados en el centro están recogidos en la *Guía del investigador*, aprobada en el año 2019. Véase además LAFUENTE URIÉN, Aránzazu, “El Archivo de la

óptica archivística que sirve como obligado punto de partida será enriquecida con diversas referencias históricas planteadas por el propio contexto de producción de los documentos, al objeto de ofrecer datos complementarios y elementos de contraste a las aportaciones historiográficas. Todo ello permitirá poner de relieve la importancia y la utilidad de los archivos familiares y nobiliarios, cuya notable heterogeneidad multiplica su valor y resulta clave para el estudio de un elevado número de parcelas de nuestra historia.

1. ALFONSO X: LUCES Y SOMBRAS

El primer día de junio de 1252, el infante Alfonso de Castilla accedía al trono tras la muerte de su padre, Fernando III. Si bien apenas se conocen datos sobre su etapa de formación como heredero al trono, resulta innegable que el nuevo monarca era un joven cultivado y a la vez curioso por el mundo de los saberes, por lo que no pasó mucho tiempo antes de que Alfonso dejara entrever una impronta propia que desarrolló a lo largo de su reinado². De carácter continuista con las grandes líneas de actuación establecidas por su padre, fue tremendamente innovador en multitud de aspectos y abordó proyectos propios, a los que dotó de una personalidad sin parangón³.

Una de las grandes señas de identidad del período alfonsino fue el afán reformista en diferentes campos. Entre los más notables figura la administración del reino, aspecto que afectó en primer lugar a la corte, con un incremento de la especialización funcional en ámbitos como la

Nobleza de Toledo, centro de conservación de fondos nobiliarios”, en CASAUS BALLESTER, María José (coord.), *Jornadas sobre el señorío-ducado de Híjar: siete siglos de historia nobiliaria española*, Híjar, 2007, 43-86, y “Los archivos familiares. La Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional: tratamiento archivístico y fuentes documentales”, en ANABAD CASTILLA-LA MANCHA (ed.), *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, 1996, 975-997. Igualmente, GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, “El Archivo Histórico de la Nobleza: antecedentes, creación y perspectivas de futuro”, en *Boletín de la ANABAD*, nº 67-1 (2017), 15-32.

² Junto a la tradición de la corte castellana, en la educación del joven infante también tuvieron un papel fundamental las doctrinas de los llamados *espejos de príncipes*, un subgénero literario medieval de raíces orientales, cuyo contenido combinaba instrucciones, enseñanzas históricas, narraciones moralizantes y consejos a modo de *exempla*, sobre la base de pilares bíblicos y agustinianos. Uno de estos *espejos* fue el *Libro de los doze sabios*, compuesto hacia 1237 por encargo de Fernando III para la formación de su hijo Alfonso. Más información en BIZZARRI, Hugo Óscar y RUCQUOI, Adeline, “Los Espejos de Príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente”, en *Cuadernos de Historia de España*, nº 79-1 (2005), 7-30.

³ Con motivo del VIII centenario del nacimiento del rey Sabio, la ciudad de Toledo rindió un homenaje al monarca a través de una exposición cuyo catálogo estuvo a cargo de RUIZ SOUZA, Juan Carlos, IZQUIERDO BENITO, Ricardo y FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, Inés, *Alfonso X. El legado de un rey precursor*, Toledo, 2022.

cancillería, que experimentó cambios relevantes, la recaudación de tributos, donde el colectivo judío tuvo un innegable protagonismo, y la impartición de justicia por medio del alguacil mayor y los alcaldes de corte. Otras novedades afectaron de lleno al gobierno de los territorios que el rey tenía bajo su poder, para lo cual aumentó las funciones de los agentes encargados de su control efectivo y perfiló la figura del adelantado. La aspiración, por otra parte, de lograr una unificación del derecho en todos sus reinos, condujo al rey a emprender, junto a sus juristas y notarios, una magna obra legislativa cuyo máximo exponente, las *Partidas* (1256-1265), constituye un monumento del sistema jurídico español, una auténtica enciclopedia humanista que pervivió en España y en los países hispanoamericanos durante siglos y cuyo legado está presente en nuestro actual marco legal⁴. A pesar de concebirse como texto legislativo, las *Partidas* también abordan temas filosóficos, morales y teológicos. Como parte fundamental de la reforma legislativa alfonsí, contó entre sus antecedentes con el *Fuero Real* (1254-1255), difundido por las tierras castellanas y extremeñas, y el *Espéculo* (1255). La nobleza castellana se resistió a la promulgación de las *Partidas*, por lo que solo fueron aplicadas tras las Cortes de Zamora de 1274 a los llamados *pleitos del rey*, es decir, a los casos reservados al conocimiento de la corte. El resto de los conflictos eran resueltos según el derecho de los fueros. Por ello, en la práctica quedó como una obra de carácter doctrinal. Se desconoce si las *Partidas* fueron promulgadas por el propio Alfonso X. Con todo, la deposición del monarca por el infante don Sancho suspendió su vigencia. No fue hasta el posterior reinado de Alfonso XI (1312-1350) cuando la obra adquirió su fuerza legal, al ser incorporada como código legislativo en el Ordenamiento de Alcalá de 1348, lo que supuso una promulgación tardía.

Las *Partidas* toman como principales fuentes jurídicas el derecho romano, canónico y feudal, inspirándose en varias compilaciones como el *Corpus Iuris Civilis*, las *Decretales* de Gregorio IX, la obra de San Raimundo de Peñafort y varios fueros castellanos. Además, tiene influencias de Aristóteles, Séneca, San Isidoro de Sevilla y Santo Tomás de Aquino. Aglutinan el saber jurídico medieval y abordan materias de derecho constitucional, civil, penal, mercantil y procesal. Fueron redactadas en origen en lengua castellana y sus disposiciones incorporan citas de autores y obras, alegorías y ejemplos etimológicos, religiosos y filosóficos. Una de las instituciones culturales que custodian testimonios de la obra alfonsí es precisamente el Archivo Histórico de la Nobleza, que conserva un fragmento de la Quinta Partida en el fondo de los duques de Osuna. Se trata de una pieza de enorme singularidad, dado que solo se conocen tres fragmentos de esta

⁴ CRADDOCK, Jerry R., “La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio”, en *Anuario de historia del derecho español*, nº 41 (1981), 365-418.

Partida en su traducción gallego-portuguesa⁵. El texto, escrito en el siglo XIV, reproduce las leyes 38 a 50 del Título V, además de un índice con los quince títulos de la Partida y las rúbricas de las leyes de los cuatro primeros títulos. El documento permite no solo testimoniar la recepción y la difusión de la obra legislativa, sino también complementar la decena de fragmentos gallegos conservados actualmente⁶.

El ambicioso proyecto de las *Partidas*, por otro lado, pretendía obtener una obra con una validez universal y un afán unificador que pudiera aplicarse no solo en Castilla, sino también fuera de sus fronteras, y que sirviera como principal resorte para obtener la corona imperial, una empresa que, pese al enorme esfuerzo que llevó aparejado, no logró materializarse. No obstante, el denominado *fecho del imperio* es uno de los aspectos del reinado alfonsino que más debates historiográficos ha generado. Propuesto para recibir el título de Rey de romanos y el trono imperial en 1256, como cabeza de los Hohenstaufen tras la muerte de Guillermo II de Holanda, Alfonso X alegó sus derechos dinásticos como hijo de Beatriz de Suabia y sobrino-nieto del emperador Federico I. Su elección como emperador reportaría a Castilla, sin duda, un papel preeminente en el contexto ibérico y, a la vez, resucitaría la antigua aspiración imperial leonesa. Sin embargo, a pesar del gran impulso económico y diplomático desplegado ante el papa y algunas cortes europeas para ser coronado emperador, Alfonso X no logró imponerse sobre Rodolfo I de Habsburgo y renunció a su proyecto en 1275 tras un encuentro con Gregorio X en Beaucaire.

La política del soberano encontró un sólido apoyo en el sector eclesiástico, cuyos miembros lograron, a cambio, la protección del rey y la defensa de sus fuentes de ingresos económicos, procedentes del cobro del diezmo y de los señoríos que permanecían bajo su dominio. Gracias a la Iglesia, la Corona recibió rentas como las décimas y las tercias reales, y el rey supo corresponder con la concesión de numerosos privilegios y

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA [AHNOB], OSUNA, CP.557, D.1. La pieza de pergamino se utilizó para registrar el título de un "Libro de cargo de mrs. [maravedies] que se haze a Diego de Toro de las cosas que se venden de los bienes del Illmo. duque [consorte] de Bejar, don Francisco 1º de este nombre [Francisco de Zúñiga Sotomayor], que Dios tiene, año de 1544 años" (*Ibid.*, OSUNA, C.327, D.11).

⁶ Las otras dos piezas que transmiten varias secciones de la Quinta Partida se hallan en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela y en el Museo de Pontevedra, cuyo ejemplar es parcialmente coincidente con el fragmento del Archivo Histórico de la Nobleza. La pieza fue localizada por la profesora de la Universidad de Barcelona Gemma Avenoz en el año 2014 a través del Portal de Archivos Españoles (PARES 2.0) e identificada por Harvey L. Sharrer (University of California) como un fragmento de la Quinta Partida. Véase PICHEL GOTÉRREZ, Ricardo, "La recepción de las Siete Partidas en la Galicia bajomedieval", en FRADEJAS RUEDA, José Manuel y JEREZ CABRERO, Enrique (eds.), *Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material*, Madrid, 2021, 117-133.

exenciones para instituciones religiosas, así como el amparo regio para el ejercicio jurisdiccional, la predicación y el mantenimiento de la dignidad eclesiástica. No obstante, en ocasiones las relaciones entre el estamento clerical y el monarca no gozaron de buena salud, lo que derivó en protestas por un exceso de autoritarismo del rey. Con todo, a lo largo del reinado, los religiosos no tuvieron grandes dificultades para integrarse en el esquema de relaciones entre poderes establecido por el soberano.

Los avances en el ámbito científico y el florecimiento que experimentó la cultura escrita constituyen otros campos a destacar en el periodo alfonsí. La amplia gama de vertientes en las que se diversificó el interés por la ciencia desbordó las fronteras peninsulares, resultando innegable el protagonismo castellano en el culto al conocimiento en todo el continente europeo. Así, esferas tan diferentes como la historia, el derecho, las artes, la música, la astronomía, la astrología, las lenguas y la poesía fueron decididamente apoyadas desde la corte. La promoción y el mecenazgo de estos saberes fue posible gracias a la proliferación de numerosos talleres o *scriptoria* donde sabios e intelectuales de todos los credos religiosos trabajaron en proyectos de traducción y compilación de textos que conjugaron a la perfección el afán por la innovación y la conservación del conocimiento científico en forma de volúmenes encuadernados, lo que también supuso un decidido impulso al libro como transmisor de saberes⁷. Resultado de todo ello son obras bien conocidas como la *Estoria de España*, primera historia extensa de nuestro país, y la inacabada *Grande e general Estoria*, cuya elaboración comenzó hacia 1270, que representan claros ejemplos en castellano de la historiografía de la época⁸. Destacan de igual modo las llamadas *Tablas alfonsíes o toledanas* (1272), un conjunto de referencias astronómicas que tuvieron una gran repercusión europea⁹, las traducciones de obras como el *Lapidario*

⁷ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura, “El *scriptorium* alfonsí: coordenadas de estudio”, en FIDALGO, Elvira (ed.), *Alfonso X: cronista y protagonista de su tiempo*, San Millán de la Cogolla, 2020, 89-114.

⁸ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, Inés, “El taller historiográfico alfonsí. La *Estoria de España* y la *General Estoria* en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio”, en MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana (eds.), *El scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las Cantigas de Santa María*, Madrid, 1999, 105-126; “Evolución del pensamiento alfonsí y transformación de las obras jurídicas e históricas del rey Sabio”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, nº 23 (2000), 263-283 y “El taller de las *Estorias*”, en FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, Inés (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, 2001, 61-82.

⁹ CHABÁS, José y GOLDSTEIN, Bernard R., *Las tablas alfonsíes de Toledo*, Toledo, 2008, y SAMSÓ, Julio, “Las traducciones astronómicas alfonsíes y la aparición de una prosa científica castellana”, en *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, nº 6 (2008-2009), 39-51.

(1250), dedicado a las propiedades de las piedras y minerales¹⁰, los relatos de *Calila e Dimna* (1251) y el denominado *Libro del axedrez, dados e tablas*, una compilación de juegos de tradición oriental¹¹. Mención aparte merecen las *Cantigas de Santa María*, compuestas entre 1270 y 1282, una obra maestra de la literatura mariana y de las artes decorativas y musicales de la época medieval, un auténtico universo de estampas de lo religioso, lo devocional y lo cotidiano que configuran un monumento de la cultura de la Edad Media¹².

Al final de su vida, Alfonso X tuvo que afrontar dos problemas que marcaron su reinado. En 1272 se desató una sublevación nobiliaria motivada por la oposición de varios nobles a aceptar las reformas legislativas impulsadas por el monarca y a ceder poder territorial ante la política de dotación de cartas de poblamiento a diversos lugares del reino, lo que convertía a estos en focos de atracción, en detrimento de los dominios señoriales. Pocos años más tarde, la crisis sucesoria surgida por la prematura muerte en 1275 del primogénito y heredero, Fernando de la Cerda, trajo como consecuencia no solo el enfrentamiento con el infante don Sancho, sino también la división del reino y el estallido de una guerra civil. Tras imponerse la tradicional preferencia por el mayor de los hijos varones supervivientes, esgrimida por el segundo hijo del rey, sobre el principio de representación, inserto en las *Partidas* y en el derecho romano privado, y alegado además por los partidarios de los hijos del infante don Fernando, Alfonso X reconoció en 1278 a Sancho como heredero al trono. A resultas de ello, la reina Violante huyó a Aragón con su nuera y sus nietos, los infantes de la Cerda. Sin embargo, lejos de alcanzar cierta tranquilidad, Sancho logró atraer a parte de la nobleza y, ante la posibilidad de que el rey cediera algunos territorios a sus nietos, comenzó una sublevación contra su padre que culminó en 1282 con la deposición de Alfonso X y su propia exclusión como heredero. Sin embargo, pese a su firme voluntad de apartar a su hijo del trono, a la muerte del rey, el infante rebelde fue reconocido como nuevo monarca. Sancho IV sería continuador de las líneas generales establecidas por su padre, pero en cambio, careció por completo de su singular visión política.

¹⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana, *Astrología y arte en el Lapidario de Alfonso X el Sabio*, Madrid, 1984.

¹¹ Acerca del gusto del rey por los juegos, véase VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio, “El rey en jaque. Alfonso X y el ajedrez”, en *Alcanate*, nº 7 (2010-2011), 293-328.

¹² Más información en FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura, “Los manuscritos de las *Cantigas de Santa María*, definición material de un proyecto regio”, en *Alcanate*, nº 8 (2012-2013), 81-117.

2. LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS FUENTES DOCUMENTALES

El segundo cuarto del siglo XIII corresponde a la época de mayor éxito expansivo de Castilla, lo que redujo considerablemente el dominio musulmán en la península, bien por medio de la conquista o por el establecimiento de pactos de vasallaje. Así, la debilidad derivada de la quiebra del poder almohade y la creación de nuevos reinos de taifas contribuyeron a incrementar los triunfos cristianos en el valle del Guadalquivir, con las tomas de Baeza (1227), Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Por contra, plazas como Cádiz, Jerez y Niebla quedaron sujetas a acuerdos con los musulmanes, e incluso durante el reinado de Alfonso X cobró fuerza la idea de emprender la conquista del norte de África aprovechando la decadencia almohade. Sin embargo, el *fecho de allende*, como fue conocido este proyecto, fue abandonado por la prioridad de afianzar los territorios peninsulares. Tras la repoblación de Cádiz y sus alrededores en 1262, la frontera con el reino nazarí quedó definida en años sucesivos, no sin algunos altercados como la revuelta mudéjar en 1264, gracias a políticas de control territorial y a la cesión de dominios a agentes armados como las órdenes militares¹³. Al margen quedó la salvaguardia de las fronteras con Aragón, establecidas en época de Fernando III con el tratado de Almizra (1244) y con Portugal mediante el tratado de Badajoz (1276).

Tras la fase de conquista, la repoblación de las tierras por medio de la concesión de cartas pueblas y fueros, fue una de las mejores muestras de la estrategia de Alfonso X para lograr una articulación eficaz de sus posesiones territoriales¹⁴. Al mismo tiempo, tuvo lugar el despliegue de medidas brillantes en la vieja Castilla, al objeto de atraer pobladores a las villas de realengo, y asegurar por otro lado el dominio territorial que concentraban ciertos monasterios, cuyo aumento patrimonial fue impulsado por la

¹³ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, “El levantamiento de 1264: factores explicativos y desarrollo”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y SÁNCHEZ SAUS, Rafael (eds.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, 2016, 59-98, y “Las órdenes militares castellano-leonesas y la acción de frontera en el siglo XIII”, en AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, BURESI, Pascal y JOSSERAND, Philippe (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, 123-157.

¹⁴ Véase un estudio más detallado sobre los fueros andaluces en CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel, *Los fueros de los reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos*, Madrid, 2017. Además, RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio, “Instrumentación jurídica de las repoblaciones urbanas interiores de Alfonso X: cartas pueblas, fueros y cartas de franquicias y privilegios”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, vol. I, Sevilla, 2006, 33-49.

monarquía. Todo ello se tradujo en una nueva organización de ciudades y villas situadas en la cornisa cantábrica como Gijón y Villaviciosa, en el valle del Duero y en la cuenca del Guadiana y del Guadalquivir, como Baeza, Jaén y Sevilla, sin olvidarse de ciudades extremeñas como Trujillo, Badajoz y Cáceres, las murcianas Lorca y Cartagena, y el área manchega, con la fundación de Ciudad Real como muestra más representativa. El vínculo entre el poder concejil y el monarca fue afianzado gracias a la participación de algunas ciudades en las convocatorias de cortes, como muestra de madurez institucional y de vertebración territorial. Fuentes documentales como los libros de *repartimientos*, los fueros, las cartas de poblamiento y una gran variedad de privilegios atestiguan los cambios operados en el funcionamiento de los núcleos de población y en la mejora de sus estatutos jurídicos.

Los movimientos de colonos propiciados por la política territorial de Alfonso X facilitaron también un incremento de las actividades económicas mediante, por un lado, el establecimiento de nuevas ferias y mercados de carácter semanal, semestral o anual en ciudades, cruces de caminos y puntos geográficos que permitían jerarquizar el territorio en diversas regiones, y por otro, el refuerzo de los puertos cantábricos y atlánticos para la apertura de Castilla hacia las rutas marítimas y el comercio exterior. Para lograr una mayor dinamización en la circulación de personas, bienes y mercancías, la acuñación de moneda de vellón y la creación de nuevas vías de comunicación entre el norte y el sur peninsular fueron una condición imprescindible¹⁵ y una circunstancia aprovechada por la trashumancia de rebaños, que sufrió cambios significativos con la creación de cañadas para su tránsito. Además, el rey otorgó varios privilegios a los ganaderos que integraban la Mesta, a fin de mejorar sus actividades y seguridad jurídica. Con todo, las estrategias económicas seguidas para cohesionar el territorio no perdieron de vista el objetivo principal del monarca, que era aumentar los ingresos y fortalecer las finanzas del reino¹⁶.

No son pocos los archivos españoles que custodian diplomas del rey Sabio, una feliz consecuencia de la productiva actividad cancillerescas de su reinado y del interés del monarca por plasmar por escrito sus actos de gobierno y la concesión de mercedes, con documentos dirigidos a todo tipo de instituciones y colectivos¹⁷. Entre los archivos públicos y privados que

¹⁵ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Hacienda, mercado y moneda en la política de Alfonso X”, en LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Diez estudios sobre hacienda, política y economía en Castilla (1252-1517)*, Madrid, 2021, 39-71.

¹⁶ ROMERO MARTÍNEZ, Adelina, “Ciudades y fiscalidad en el siglo XIII: un sistema nuevo de gestión”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. II, 275-284.

¹⁷ Acerca de los cambios que tuvieron lugar en el *scriptorium* del rey, véase KLEINE, Marina, *La cancillería real de Alfonso X. Actores y prácticas en la producción*

conservan documentos alfonsíes, ocupa un destacado lugar el Archivo Histórico de la Nobleza. Las fuentes primarias que este centro ofrece a la comunidad investigadora gozan de una importancia excepcional. Su integración en los archivos nobiliarios se explica por el hecho de que sus primeros destinatarios o quienes recibieron las escrituras con posterioridad fueron personas e instituciones que guardaron un estrecho vínculo con la formación y la administración de los señoríos de la nobleza. Estos diplomas contribuyen a mejorar el conocimiento sobre el reinado de Alfonso X y a clarificar muchos aspectos desde ópticas muy diferentes. Atendiendo a su contenido y al área de estudio con el que se relacionan, estos documentos pueden ser clasificados en varias categorías. Por un lado, abordaremos los privilegios otorgados a favor de las familias nobles y de los caballeros y, por otro, resaltaremos algunas concesiones para las villas y ciudades, sin olvidar las mercedes recibidas por ciertas instituciones eclesiásticas y órdenes militares de manos del monarca.

I. PRIVILEGIOS PARA LA NOBLEZA Y LOS CABALLEROS

El archivo de los duques de Osuna es, con diferencia, el fondo más importante del centro no solo por su volumen, que supera las 7.000 unidades de instalación y las 200 carpetas de documentos de gran formato, sino también por su antigüedad, que se remonta al siglo X, y por el amplio espacio geográfico comprendido en la documentación, que rebasa con creces las fronteras de las coronas castellana y aragonesa. Se trata de un grupo de archivos correspondientes a los ducados de Arcos, Béjar, Benavente, Gandía, Medina de Rioseco e Infantado, títulos que quedaron unidos por matrimonio, pleitos sucesorios y herencias en torno a la familia Téllez-Girón en varios momentos de la época moderna. Tras la quiebra de la Casa de Osuna a finales del siglo XIX, en 1917 los fondos fueron depositados en el Archivo Histórico Nacional y comprados por el Estado diez años más tarde. La inmensa mayoría de los documentos del archivo fueron resultado del ejercicio de la jurisdicción señorial en los territorios que permanecieron bajo el poder de diversas familias. No es extraño, por ello, que abunden los diplomas que

documental, Sevilla, 2015, y *La cancellería real castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): Una aproximación prosopográfica*, Tesis Doctoral, Sevilla, 2012. Gracias a la disponibilidad de estas fuentes primarias, ha sido posible estudiar en varias obras los movimientos de la corte castellana durante el reinado de Alfonso X. A modo de ejemplo, véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y CARMONA RUIZ, María Antonia, *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 2012.

acreditan privilegios concedidos a los propietarios de un buen número de villas y lugares¹⁸.

Del archivo de los duques del Infantado, integrado en el grupo de fondos del ducado de Osuna, proceden dos copias de sendos privilegios rodados dados por Alfonso X para la villa de Hita. En el primero de ellos, despachado el 24 de julio de 1256 a los caballeros del lugar, el rey les eximió del pago de impuestos por ciertos heredamientos situados fuera de su término, a condición de tener armas y caballo. El monarca también incluyó la concesión de una franqueza a las viudas de caballeros y la aplicación del Fuero Real, con regulaciones legales para solventar los conflictos entre vecinos¹⁹. En el otro privilegio, concedido el 30 de septiembre de 1272, el rey confirmó a los caballeros de Hita todas las gracias otorgadas por Alfonso VIII y Fernando III, así como otras mercedes que él mismo había reconocido al concejo de la villa²⁰. La incorporación de Hita a los territorios cristianos había tenido lugar durante la fase de conquista del reino de Toledo por Alfonso VI, campañas en las que también fueron tomadas localidades como Talavera y Maqueda. A inicios del siglo XII, la villa, que poseía el dominio jurisdiccional sobre aldeas vecinas como Valdesaz, Caspueñas y Unciana, fue donada por la reina doña Urraca, junto con Uceda, al noble Fernando García de Hita como juro de heredad. La concesión del Fuero Real por Alfonso X a Hita en 1256 fue complementada con otros privilegios para fomentar la residencia de caballeros, un colectivo formado por nobles locales que ejercían el poder municipal y tenían a su mando las milicias concejiles. En su objetivo de dotar a lugares como Hita de resortes defensivos, el rey otorgó similares concesiones a otras villas como Soria, Atienza y Buitrago²¹.

El fondo de los duques de Fernán Núñez es otro de los principales conjuntos documentales del Archivo Histórico de la Nobleza. Ingresado en 1981 en el Archivo Histórico Nacional, su volumen ronda las 4.000 unidades de instalación y un centenar de carpetas con diplomas escritos en pergamino. Su amplitud cronológica abarca los siglos XII al XX y comprende la administración de señoríos tanto castellanos como aragoneses. Entre la elevada cantidad de títulos que recibió la Casa de Fernán Núñez destacan los ducados del Arco y de Montellano, el marquesado de Castel Moncayo, y los condados de Castilnovo, Barajas y Frigiliana, entre otros. El elenco se amplió en el siglo XIX gracias a varios matrimonios que propiciaron la integración

¹⁸ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, “Una aproximación a la documentación señorial. La Sección de Osuna del Archivo Histórico Nacional”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 14 (1993), 265-276.

¹⁹ AHNOB, OSUNA, C.1671, D.66.

²⁰ *Ibid.*, OSUNA, C.1671, D.67.

²¹ Véase CRUZ HERRANZ, Luis Miguel de la, “La vida local en las ordenanzas municipales: Hita (siglos XV y XVI)”, en *En la España Medieval*, nº 21 (1998), 339-431.

de las Casas de Cervellón, Elda, Anna y Puñonrostro, y a finales de esta centuria quedaron vinculadas otras dignidades como los ducados de Bivona y Xiquena.

Entre las joyas documentales que ofrece el archivo ducal de Fernán Núñez para el estudio del reinado de Alfonso X, merece la pena destacar una carta plomada del rey, dada el 4 de octubre de 1263 a ruego de su hijo Alfonso Fernández *el Niño*, señor de Molina (1242-1281), y a favor de su escribano Juan Fernández de Segovia, por la que le concedió diez aranzadas de tierra en el término de Cáceres²². Las mercedes otorgadas por los monarcas a personas de su confianza fueron una tónica muy común, y respondían a la facultad del rey de premiar la fidelidad y reconocer servicios a sus servidores, con el reparto de tierras en áreas de reciente incorporación a la Corona, como Cáceres, para que fueran puestas en explotación. En el caso de Juan Fernández de Segovia, su oficio como escribano en la cancillería real se remontaba, al menos, a 1257, cuando intervino en el despacho de varios privilegios dados por el rey a las órdenes de Santiago y Calatrava, y en 1260 a la ciudad de Toledo. Las tierras recibidas se encontraban en Cáceres, cuya conquista por las tropas castellanas había tenido lugar en 1229 y significó la culminación de un proceso que había dado comienzo a mediados del siglo XII, con la toma de Coria en 1142, cuando el río Tajo señalaba la frontera entre los reinos cristianos y musulmanes. Por entonces, al rechazarse la idea de conquistar Cáceres por parte de Castilla, los intentos de anexión vinieron por los reinos de Portugal y León. Si bien en un primer momento fue el portugués Geraldo Sempavor quien tomó la ciudad a mediados del siglo XII, en 1170 cayó del lado leonés a consecuencia de un pacto entre Fernando II y los almohades. Tras ser reconquistada por estos en 1174, la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y la toma de Alcántara, un año después, facilitaron un largo asedio a Cáceres por las tropas leonesas, que culminó con su conquista definitiva por Alfonso IX, quien concedió un fuero a la ciudad y la configuró como una villa de realengo en medio del territorio de las órdenes de Santiago y de Alcántara.

En diversas ocasiones, los destinatarios de las mercedes del rey eran familias que, interesadas en crear vínculos estables con los bienes recibidos, empezaron a adoptar fórmulas propias del mayorazgo, cuyos rasgos definitorios continuaron perfilándose a lo largo del siglo XIII. Mediante un privilegio rodado conservado en el archivo de los duques de Fernán Núñez, Alfonso X confirmó el 27 de agosto de 1258 la donación de la villa y del castillo de Petrel, así como la fundación de un mayorazgo por el noble Jofré de Loaysa a favor de su hijo primogénito García Jofré, una cesión en la que intervino también la reina Violante de Aragón (1236-1301)²³. El castillo

²² AHNOB, FERNÁN NÚÑEZ, C.585, D.1.

²³ *Ibid.*, FERNÁN NÚÑEZ, CP.298, D.1. Véase un interesante estudio en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Francisco J., “La reina Violante de Aragón, Jofré de Loaysa y la *Crónica de*

musulmán de Petrel, situado en tierras alicantinas, tenía una ubicación estratégica y permitía el dominio del valle del Vinalopó, al controlar el paso entre la meseta castellana y el litoral mediterráneo. Tras la entrega por Alfonso X de la fortaleza y del señorío a Jofré de Loaysa, el castillo fue tomado por los mudéjares en las revueltas de 1264. Para recuperarlo, el monarca recurrió a Jaime I de Aragón, quien pactó con los sublevados y lo devolvió a su señor y a la Corona castellana. Pese al posterior surgimiento de disputas entre Castilla y Aragón, los Loaysa pudieron mantener el castillo y su señorío.

Junto con la donación del castillo de Petrel, varios datos sobre la historia de la familia Loaysa son aportados por diversas fuentes del archivo de los marqueses de Fuente Pelayo. Jofré de Loaysa estaba casado con Jacometa de Hungría, hija del conde Dionisio de Hungría, emparentado a su vez con la reina Violante, consorte de Jaime I de Aragón. Los Loaysa llegaron a Castilla desde Valencia formando parte del séquito de la futura reina Violante de Aragón, esposa de Alfonso X, quedando asentada una rama de la familia en la antigua Villa Real tras su fundación en 1255. Las posesiones en Pretel no fueron las únicas que recibieron de manos de los monarcas castellanos, pues Alfonso X y la reina entregaron a Jofré de Loaysa una capilla bajo la advocación de San Juan Evangelista para servir como sepultura en el monasterio de las Huelgas de Burgos²⁴. Varios años después de la confirmación de Petrel, por medio de otro privilegio, el soberano otorgó el 12 de mayo de 1281 a García Jofré de Loaysa el lugar de Jumilla con sus términos y derechos jurisdiccionales²⁵. En origen se trataba de un territorio castellano y perteneciente al reino de Murcia, pero tiempo después, pasó al dominio aragonés en 1304 por la sentencia arbitral de Torrellas, para volver posteriormente a Castilla en 1358 e integrarse en el señorío de Villena a mediados del siglo XV. Gracias a su cercanía con la corte alfonsina, García Jofré de Loaysa acabó por convertirse en un personaje de gran relevancia, al ser nombrado copero mayor del rey y adelantado del reino de Murcia. No menos destacado fue el papel de su hermano menor, Jofré de Loaysa, diplomático al servicio de Castilla, cronista real y notario del infante don Sancho.

Sin abandonar el reino de Murcia, y relativa también al reparto de tierras efectuado por Alfonso X, es una carta plomada del rey Sabio dada el 3 de febrero de 1274, en la que cedió a Jordán Despuig la alquería denominada *Zeptí*, situada en el término de la ciudad y junto al río Segura, que se corresponde con el actual municipio de Ceutí²⁶. La caída de la taifa

Alfonso X. Un gran fragmento cronístico del siglo XIII reutilizado en el XIV", en *Journal of Medieval Iberian Studies*, nº 7-1 (2015), 87-111.

²⁴ AHNOB, FUENTE PELAYO, C.9, D.2.

²⁵ *Ibid.*, OSUNA, CP.123, D.19 (Fig. 1).

²⁶ *Ibid.*, MONCADA, CP.403, D.1.

de Murcia había tenido lugar en 1243, a lo que siguió la firma del tratado de Alcaraz ese mismo año entre Alfonso, cuando era infante de Castilla, y el emir Ibn Hud al-Dawla. Este acuerdo señaló los términos de un protectorado de Castilla en el emirato murciano e incluyó el establecimiento de una relación de vasallaje de los gobernantes del reino de Murcia con respecto a Fernando III, que daría pie a la ocupación de las fortalezas del territorio por las tropas castellanas, recaudando así una parte de los tributos. A cambio, Castilla prometió respetar el culto y las propiedades de los musulmanes, permitiéndoles mantener sus propios gobernadores²⁷. Sin embargo, la revuelta mudéjar acaecida en la Baja Andalucía y en Murcia hizo que desapareciera cualquier obligación por parte del monarca de respetar los términos del acuerdo. En 1266, el señorío de Ceutí fue cedido por Alfonso X a Gil García de Azagra, su mayordomo mayor, pasando tras su muerte a manos de Jordán Despuig, a la sazón señor de Lorquí y Catral, que fue sucedido por su hijo Ramón Despuig. Con su fallecimiento sin descendencia, el señorío revirtió a la Corona y más tarde, Sancho IV lo entregó a Juan Osórez, maestre de Santiago, en 1295. Durante los primeros decenios del siglo XIV, y al igual que Jumilla, la alquería dependió de Aragón por la ocupación de Jaime II del reino de Murcia, volviendo después a Castilla y al dominio de la Orden de Santiago.

II. PRIVILEGIOS OTORGADOS A CIUDADES Y VILLAS

La dotación de estatutos jurídicos y la dinamización económica del territorio fueron constantes preocupaciones del rey Sabio. A este respecto, la concesión de ferias y mercados fue una estrategia acertada, ya que contribuyó a dar notoriedad a varias zonas geográficas, gracias a la convocatoria de estos acontecimientos que atraían a mercaderes y compradores de las regiones vecinas. Tal fue la importancia del fenómeno ferial en Castilla, que el monarca quiso que fuera regulado en las *Partidas*. De época temprana es una carta plomada de Alfonso X otorgada en Sevilla el 23 de octubre de 1252 por la que concedió al concejo de Alcocer, perteneciente a la villa de Huete, la celebración de un mercado semanal los martes²⁸.

²⁷ Véanse más informaciones en BEJARANO RUBIO, Amparo, “La frontera del reino de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 13 (1986), 131-154; MOLINA MOLINA, Ángel Luis, “El reino de Murcia durante la dominación aragonesa (1296-1305)”, en *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, nº 11 (1996-1997), 265-272, e HINOJOSA MONTALVO, José, “Urbanismo y poblamiento en el reino de Murcia en el siglo XIII”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. I, 145-175.

²⁸ AHNOB, OSUNA, CP.51, D.6.

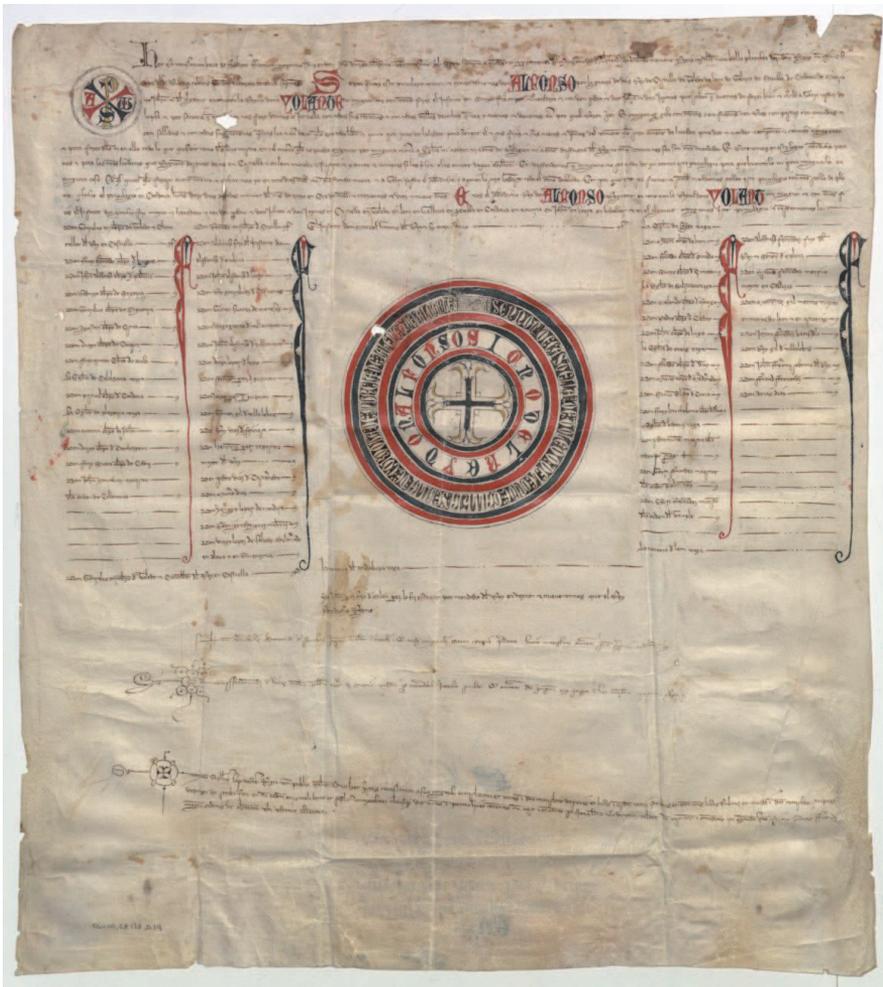


Fig. I. Traslado de un privilegio rodado otorgado por Alfonso X (1281) por el que entrega a García Jofré de Loaysa el lugar de Jumilla. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, CP.123, D.19.

Junto a las cuestiones de interés público, a menudo las razones de índole privado pesaban en las decisiones del rey. Así, además de la promoción de esta zona de paso entre el norte y el sur peninsular, la concesión de este privilegio por Alfonso X, nada más alcanzar el trono, estuvo vinculada al deseo de formar un señorío próspero para su amante de juventud, Mayor Guillén de Guzmán (1205-1262), madre de la futura reina Beatriz de Portugal (1242-1303), por lo que lo enriqueció con las villas de Cifuentes, Viana y Palazuelos. Coincidiendo con la entrega de aquel privilegio, dio sus primeros pasos un monasterio de clarisas en Alcocer con el apoyo regio, lugar donde doña Mayor residió hasta su muerte. El señorío

permaneció en manos de las descendientes de Alfonso X hasta que su nieta, la infanta Blanca de Portugal, proyectó en 1312 su venta en primer lugar a don Juan Manuel y después al infante don Pedro de Castilla. Más tarde se dio lugar a la creación de un extenso señorío por parte de los Reyes Católicos para la familia Hurtado de Mendoza, duques del Infantado²⁹.

Una de las grandes fundaciones de Alfonso X, junto con las de Ortigueira, en Galicia, y Cangas, en Asturias³⁰, fue la de Villa Real, en el corazón de la Mancha y en pleno territorio de órdenes militares. A este respecto, en el archivo de los marqueses de Fuente Pelayo se halla el testimonio de un privilegio concedido el 7 de febrero de 1255 a los primeros pobladores de Ciudad Real, entre quienes estaba una rama de los Loaysa³¹. La voluntad del rey era crear un enclave de realengo en el vasto territorio manchego para conservar el poder de la Corona, tras haber encomendado la defensa del resto de las tierras a las órdenes militares. Alfonso X era consciente del carácter inhóspito e incómodo de la zona, y de la dificultad que planteaba atraer a nuevos colonos. Para lograr su objetivo, y ante la imposibilidad de poblar Alarcos, el monarca dotó a Villa Real de estructuras jurídicas a través del fuero de Cuenca, que debía convertirse en la única referencia para la ordenación de aquel territorio. Además, ofreció a los caballeros que decidieran vivir en Villa Real gozar de los privilegios y las franquezas que tenían los hidalgos de Toledo, eximiéndoles del pago del portazgo en prácticamente todas las ciudades de sus reinos. Junto a la propia villa, Alfonso X configuró su término con los lugares de Villar del Pozo, Ciruela, Poblete, Higuera y Alvalá con sus montes y derechos de pastos³².

En el espacio andaluz, al margen de los repartos de tierras a familias y caballeros, la articulación de este territorio no puede ser entendida sin el papel de los privilegios otorgados a las villas y ciudades, y de las sentencias emitidas por el rey para acabar con los conflictos originados por el carácter ocasionalmente difuso de los límites territoriales. Una buena muestra de la política regia para dotar de relevancia a ciertos lugares es un privilegio

²⁹ Acerca de la relación entre Alfonso X y Mayor Guillén de Guzmán, véase MARTÍN PRIETO, Pablo, “Las Guzmán alfonsinas. Una dinastía femenina en la Castilla de los siglos XIII y XIV”, en *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, nº 17 (2013), 250-272.

³⁰ Véanse dos estudios específicos en ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María, “Alfonso X, promotor del desarrollo urbano de la Asturias medieval”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. II, 21-32, y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, “La fundación y promoción de las *villas nuevas* en el litoral atlántico del norte peninsular durante el reinado de Alfonso X”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. II, 315-327.

³¹ AHNOB, FUENTE PELAYO, C.9, D.5.

³² Más datos en VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, “La fundación de Villa Real y el mundo urbano manchego”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. I, 51-66.

rodado despachado el 25 de marzo de 1254, en el que el rey entregó al concejo de Úbeda las aldeas de Cabra y San Esteban, incluyendo sus derechos jurisdiccionales y términos³³. Esta decisión no fue baladí, dado que Úbeda tenía una posición estratégica en la frontera entre Castilla y Granada, ya que dominaba las vías de comunicación. La ciudad había sido integrada en el territorio de realengo en 1233, al ser conquistada por Fernando III tras un prolongado asedio que finalizó con una capitulación, un hecho relevante porque facilitó el compromiso regio de proteger a la población musulmana y judía. Cuando llegó al trono, Alfonso X reforzó la posición de Úbeda gracias, por un lado, a la donación de Cabra y San Esteban con sus tierras aledañas, lo que permitió extender su gran alfoz, y por otro, a la recepción del fuero de Cuenca, con el objetivo de estimular la repoblación. No pasó mucho tiempo antes de que se lograra el efecto deseado, al contar paulatinamente con una presencia cada vez mayor de la nobleza, y alcanzarse un desarrollo económico basado en la agricultura, con la roturación de tierras, y la cría de ganado equino³⁴.

El fondo de los duques de Baena, otro de los notables conjuntos documentales del Archivo Histórico de la Nobleza, ofrece varias fuentes para ilustrar la organización del territorio en el sur peninsular. Este fondo, depositado en el centro en 1994, acumula documentación correspondiente a una gran cantidad de títulos vinculados con la Casa de Altamira, como los ducados de Montemar, Sessa y Maqueda, los marquesados de Elche, Astorga, Ayamonte, Almazán y Montemayor, y los condados de Cabra y Trastámara, entre otros. Mediante una carta partida por ABC dada por Alfonso X el 27 de agosto de 1261, se estableció la división de los términos de Cabra y Aguilar de la Frontera, en el reino de Córdoba, que el monarca había ordenado hacer con motivo de una contienda entre ambas villas³⁵. La incorporación de Cabra a Castilla en 1240 había sido pacífica gracias a Fernando III, que pactó con los habitantes de la villa. El gobierno fue cedido al adelantado mayor de la frontera de Andalucía, su hermanastro Rodrigo Alfonso de León (1214-1268). Por otro lado, la villa de Aguilar, también cercana al reino nazarí, había sido tomada el mismo año y cedida como señorío en 1257 al noble toledano Gonzalo Yáñez de Ovinhal, descendiente de los señores de Aguiar, en el reino de Portugal. A esta división de términos siguieron otras medidas encaminadas a la reordenación del territorio por parte de Alfonso X, quien estableció poco después la delimitación de las localidades de Estepa, Lucena y Benamejí, y del castillo Anzur, fortaleza situada junto a Puente Genil.

³³ AHNOB, PRIEGO, CP.318, D.18.

³⁴ PAREJO DELGADO, María Josefa, “Las ciudades de Baeza y Úbeda en el siglo XIII: el medio ambiente urbano”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *El mundo urbano...*, vol. II, 227-236.

³⁵ AHNOB, BAENA, C.45, D.17.

Sin abandonar Andalucía, la dotación de estatutos jurídicos en el reino de Sevilla tuvo uno de sus casos más representativos en Gibraleón, cuyos repobladores recibieron el fuero de Huelva por medio de una carta plomada de Alfonso X dada el 10 de mayo de 1264, conservada en el archivo ducal de Osuna y perteneciente a la documentación del ducado de Béjar³⁶. La conquista de Gibraleón, ubicada en la antigua taifa sevillana, por las tropas cristianas se había producido en 1262. Gracias a la creación del concejo de realengo por Alfonso X, la villa dio comienzo a uno de sus períodos históricos más brillantes. El fuero onubense tuvo por objetivo principal dotar a Gibraleón de un resorte jurídico para garantizar su control y estabilidad poblacional, y posiblemente fuera el mismo que gozaba la ciudad de Sevilla desde 1251. La inclusión, además, de otros privilegios adicionales favoreció el comercio y el desarrollo de la ganadería, lo que condujo a un aumento de la población y a una próspera expansión urbana a lo largo de los siglos XIV y XV.

Poco después, el rey autorizó el deslinde de los términos de Gibraleón con Niebla y Huelva, por medio de otro diploma dado el 18 de noviembre de 1268, para lo que comisionó a su hijo Alfonso Fernández³⁷, que por entonces solo contaba con veinte años. No fue la única misión encargada por su padre, pues el joven también encabezó el reparto de tierras en Niebla. Alfonso X había facilitado el asentamiento de pobladores en la zona del Algarve, que comenzó su organización tras la conquista de la villa en 1262 y el establecimiento de varios acuerdos sobre la frontera con Portugal al año siguiente. En 1267, el rey cedió a Gibraleón las rentas del montazgo que se cobraba en sus términos, con vistas a costear las obras de reparación de la muralla y las torres defensivas. Más tarde, para evitar un pleito entre los concejos de Gibraleón, Niebla y Huelva, dispuso que se llevara a cabo un señalamiento de términos y un amojonamiento comisionando a dos caballeros, Ruy Pérez de Isla y Juan Alfonso, y a los musulmanes que vivían en la zona y conocían los terrenos. Además, se contó con varios padrones donde se relacionaban los heredamientos y las alquerías que se pretendía deslindar. Estas operaciones sirvieron como modelo para efectuar otras similares en lugares vecinos, como Ayamonte. El 19 de noviembre de 1268, el rey favoreció de nuevo a estas localidades y autorizó a Gibraleón, Huelva, Niebla y Ayamonte para que sus ganados pudieran pastar en todos los lugares de realengo sin pagar el derecho de montazgo³⁸.

Dos ejemplos adicionales de documentos conservados en el Archivo Histórico de la Nobleza sirven como complemento a lo ya expuesto y demuestran el afán de Alfonso X por asentar a la mayor cantidad posible de pobladores en las villas andaluzas, utilizando para ello la fórmula de la

³⁶ *Ibid.*, OSUNA, CP.30, D.7.

³⁷ *Ibid.*, OSUNA, CP.42, D.4.

³⁸ *Ibid.*, OSUNA, CP.39, D.4.

concesión de privilegios. Del 18 de abril de 1269 es una carta plomada en la que el rey otorgó al concejo y vecinos de Gibraleón diversas franquicias y libertades³⁹. Concretamente, y al objeto de favorecer la actividad comercial y ganadera, el soberano autorizó la corta de leña y amplió la comunidad de pastos para que los ganados de la villa pudieran pastar también en los términos de Jerez, Carmona, Arcos, Sevilla, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Vejer. Sin embargo, este sistema no fue duradero y debió de desaparecer al poco tiempo, a causa de la lucha de estas villas por lograr tierras privativas. A pesar de ello, sirvió como antecedente histórico para la creación de diversas hermandades locales de pastos que fueron configurándose en la baja Andalucía⁴⁰.

Más tardía es una carta plomada dada el 9 de septiembre de 1278 a los habitantes de Baena, en el reino de Córdoba, a quienes el rey otorgó los mismos fueros y franquezas que disfrutaban los pobladores del alcázar de Baeza⁴¹. Alfonso X concedió la posibilidad de adquirir la vecindad a los moradores de Baena, a condición de vivir allí con su familia. La ciudad tenía su origen en una alcazaba del siglo IX que albergó un importante cuerpo de caballería al convertirse en medina y capital de la cora musulmana. A comienzos del XIII, la fortaleza pasó a depender de Sevilla, en 1228 fue atacada por las tropas cristianas desde Baeza y más tarde conquistada en 1240 por Fernando III, quien la entregó a su hermanastro, el adelantado Rodrigo Alfonso de León, señor de Aliger, configurando un señorío junto con Cabra, Luque y Zuheros⁴². Durante el siglo XIV, Baena permaneció como posesión de la Corona y constituyó un bastión fronterizo con el reino de Granada. Fue, por ello, objetivo de las escaramuzas nazaríes, pero sirvió a la vez como base para las incursiones cristianas hacia el sur peninsular. El fuero de Baeza, recibido por esta villa a mediados del siglo XIII, fue una variante del ordenamiento de Cuenca, y su concesión fue complementada por otro privilegio dado en 1272 con nuevas franquezas para los habitantes del alcázar baezano.

La especial dedicación de Alfonso X a las tierras del sur, con la intención de asegurar su control poblacional y defensivo, no impidió que, a la vez, tratara de mejorar la situación de otras villas y lugares pertenecientes a la vieja Castilla, que vieron cómo los privilegios conseguidos gracias a los

³⁹ *Ibid.*, OSUNA, CP.42, D.6 (Fig. II).

⁴⁰ RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María, “Niebla, Huelva y Gibraleón en las hermandades concejiles andaluzas de la Baja Edad Media”, en COSANO MOYANO, José (dir.), *Actas del VII Congreso de Profesores Investigadores*, Motril, 1988, 137-166.

⁴¹ AHNOB, BAENA, C.128, D.1.

⁴² ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “El reino de Córdoba en la época de Alfonso X: tierras realengas y señoriales”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 108 (1985), 105-120.

antepasados del monarca eran reforzados y ampliados para fortalecer el papel de algunas ciudades. Una de las concesiones más antiguas que se pueden rastrear en el Archivo Histórico de la Nobleza es el otorgamiento del fuero de población a la villa de Roa de Duero por parte de Alfonso VII en 1143, cuyo contenido se halla en la confirmación que efectuó Alfonso X el 28 de junio de 1274, y más tarde Sancho IV en 1291⁴³. La expansión leonesa hacia el valle del Duero había comenzado en el siglo X, siendo el lugar de Roa repoblado a partir del año 912 gracias al rey García I de León. Otras villas aledañas como El Burgo de Osma y Berlanga de Duero también habían entrado en la misma dinámica de recuperación poblacional y de impulso de las actividades económicas, contribuyendo a asegurar la frontera con los musulmanes en la cuenca del Duero. Alfonso VII concedió a Roa privilegios como el fuero de Sepúlveda, que databa del siglo XI, para ser aplicado en su comunidad de villa y tierra, y autorizó la agregación de las aldeas de su alfoz. A la muerte de su marido, la reina doña Violante de Aragón dispuso en 1295 la construcción de las murallas de Roa como un elemento defensivo frente a varios altercados con algunas localidades vecinas.

Otra villa que vio confirmada su situación jurídica fue la Puebla de Sanabria, cuyo concejo recibió un privilegio dado el 19 de mayo de 1263, donde Alfonso X ratificó la concesión en 1220 del fuero leonés, otorgado por Alfonso IX a los pobladores de la villa zamorana⁴⁴. Este ordenamiento, constituido por un conjunto de decretos promulgados en 1017 por Alfonso V para disponer el gobierno del reino, marcó el inicio de la concesión de fueros y privilegios a las tierras que iban agregándose al dominio leonés como Pajares, Villavicencio, Castroalbón, Rabanal y Benavente. Desde mediados del siglo XII, el territorio sanabrés y sus alrededores habían dejado de ser unos espacios marginales y comenzaron a experimentar su propia evolución. El fuero de la Puebla de Sanabria responde al modelo de carta de población que reconocía diversas prerrogativas y beneficios fiscales. El primer testimonio estaba escrito en latín, según se señala en el documento de confirmación. Debido a la evolución social, ciertas costumbres recogidas en los antiguos fueros perdieron vigencia, lo que condujo a Alfonso X a reformular su contenido y agregar nuevos preceptos. El ordenamiento de Sanabria pretendía facilitar el asentamiento de pobladores en este territorio para su defensa frente a las incursiones portuguesas. Entre los incentivos, se ofrecieron tierras para poblar y morar, facilidades para la venta de productos, la exención del pago del portazgo y de la fonsadera, y el disfrute de algunos bienes comunales⁴⁵.

⁴³ AHNOB, FERNÁN NÚÑEZ, C.2055, D.10.

⁴⁴ *Ibid.*, OSUNA, CP.46, D.20.

⁴⁵ ANTA LORENZO, Lauro, “El fuero de Sanabria”, en *Studia Historica. Historia medieval*, nº 5 (1987), 161-172.

La villa de Béjar fue otra de las beneficiadas por la política regia. El rey Sabio confirmó el 30 de octubre de 1272 a los caballeros y al concejo los fueros y franquezas que disfrutaban desde tiempos de Alfonso IX de León y Fernando III⁴⁶. La incorporación de Béjar al dominio cristiano había formado parte de los planes de consolidación de la monarquía para el sistema central. La villa fue repoblada hacia 1180 por Alfonso VIII, quien ordenó la construcción de una muralla ante su situación fronteriza entre la meseta norte y sur. Hasta comienzos del siglo XIII, la tierra bejarana había permanecido integrada en el concejo de Ávila. El fuero recibido en 1260 permitió dotar a la villa de un estatuto jurídico y de un impulso económico, campo en el que destacó por la importancia de la ganadería⁴⁷. Gracias a la delimitación de los términos jurisdiccionales de Plasencia, efectuada por Alfonso VIII en 1189 y ratificada por Alfonso X en 1273, la villa de Béjar obtuvo más autonomía y acceso propio a pastos. A ello se sumó la concesión de ciertas gracias a los caballeros del concejo en 1261, y el establecimiento de normas sobre la composición de las mestas de pastores, a quienes el rey protegió para ampliar sus rebaños, retiró el pago del portazgo y el montazgo, y autorizó para tomar madera de los montes, lo que también fue confirmado por Sancho IV antes y después de acceder al trono.

La importancia de Valladolid como sede de la corte itinerante había comenzado a gestarse en el siglo XI, con varias actuaciones en el reinado de Alfonso VI encaminadas a la repoblación de la villa. Durante el XIII, su crecimiento fue notable gracias a medidas como la concesión por Alfonso X, el 30 de julio de 1263, de dos ferias francas anuales y del privilegio de no pagar portazgo por ciertos alimentos durante dichos períodos, así como la potestad de prolongar los días de su celebración⁴⁸. Al menos una de las ferias debía ser organizada a mediados de septiembre con una duración de quince días. Esta concesión, en línea con privilegios similares otorgados a otras ciudades y villas, sirvió de estímulo para la promoción de territorios y el intercambio de productos, un hecho que contribuyó a enriquecer las redes económicas y el dinamismo social⁴⁹. El lazo que unió a Alfonso X con Valladolid fue palpable a lo largo de toda su vida, pues residió en la villa en varias ocasiones y fue allí donde contrajo matrimonio con Violante de Aragón en 1249. La tradición indica, además, que los expertos reunidos por

⁴⁶ AHNOB, OSUNA, C.213, D.1-2.

⁴⁷ Véase una edición crítica del fuero de Béjar en RUIZ ASENCIO, José Manuel, RUIZ ALBI, Irene y HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio, *El fuero de Béjar (ca. 1250): estudios, edición y facsimil*, Valladolid, 2019.

⁴⁸ AHNOB, OSUNA, C.525, D.63.

⁴⁹ GARCÍA DÍAZ, Jesús, “El fenómeno del mercado en la obra legislativa de Alfonso X El Sabio”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 38 (2011), 111-140, y MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier, “Las ferias medievales de Valladolid”, en PEDRUELO MARTÍN, Eduardo (coord.), *Ego comes Petrus: Pedro Ansúrez, caballero leal, 1118-2018*, Valladolid, 2019, 79-87.

el rey para la composición de las *Partidas*, tuvieron uno de sus centros de trabajo en el antiguo palacio real de Mirabel. La estima del soberano por la villa le condujo a colocar bajo su jurisdicción a varias poblaciones vecinas como Santovenia de Pisuegra, Simancas, Tudela de Duero y Peñafior de Hornija. El rey facilitó la organización local de Valladolid gracias a la concesión del Fuero Real en 1255 y eximió a los moradores del pago de ciertos impuestos para aumentar la población, lo que sirvió de ejemplo para que la reina Violante interviniera en 1276 en la fundación y dotación del convento dominico de San Pablo.



Fig. II. Carta plomada de Alfonso X (1269) en la que concede exenciones de impuestos y autoriza a los vecinos de Gibralcón para que sus ganados pasten en los términos de Jerez, Carmona, Arcos, Sevilla, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Vejer. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, CP.42, D.6.

III. PRIVILEGIOS PARA LAS INSTITUCIONES ECLESIASTICAS Y LAS ÓRDENES MILITARES

A lo largo del reinado de Alfonso X, los monasterios, las catedrales y las órdenes militares contribuyeron a la estabilización de la población y a la defensa de las tierras de frontera, por lo que también fueron destinatarios de las concesiones reales. El Archivo Histórico de la Nobleza conserva algunos

diplomas con otorgamientos y confirmaciones de mercedes para antiguos cenobios, siendo uno de los más tempranos un privilegio rodado del 6 de diciembre de 1254, por el que el rey ratificó en favor del monasterio zamorano de la Granja de Moreruela una gracia otorgada por Alfonso IX de León para aplicar la exención de tributos como la *petitio* y la *facendera* a la heredad de Carballeda⁵⁰. Esta casa religiosa, puesto bajo la advocación de Santa María, fue una de las primeras comunidades que adoptó la reforma cisterciense en la Península Ibérica, a mediados del siglo XII. En origen, formó parte de la red de monasterios creados gracias a la política regia de monarcas como Alfonso VII, que apostaron por la repoblación de la comarca zamorana tras las campañas de Almanzor. El cenobio logró un amplio poder económico en el XIII, apoyado en la propiedad y el cultivo de las tierras circundantes, la obtención de recursos agropecuarios y la exención de impuestos. Al quedar integrado en el patrocinio regio y de la nobleza local, el monasterio no solo amplió sus posesiones hasta Carballeda, sino que también rivalizó con cenobios vecinos como el de Sahagún⁵¹.

En el mismo sentido, el soberano ratificó el 24 de abril de 1278 al monasterio de Valbuena de Duero, de la Orden de San Benito, su privilegio de fundación y dotación, otorgado en 1143 por la condesa Estefanía, hija de Armengol V de Urgel y emparentada por matrimonio con la Casa de Lara⁵². Esta comunidad fue, junto con Santa María de Retuerta, uno de los monasterios castellanos más destacados del siglo XII. Ambas instituciones constituyeron iniciativas fundacionales de la misma familia, descendiente del conde Pedro Ansúrez. La primitiva comunidad benedictina de Valbuena de Duero procedía de la abadía de Berdoues, en Francia, y llegó en 1151 con la misión de repoblar la zona y levantar el monasterio. Desde su fundación, el cenobio dependió de la abadía francesa hasta mediados del XV, cuando pasó a la órbita del monasterio de Poblet tras la reforma de la Congregación de Castilla. Su dotación original consistió en la concesión de los términos y derechos jurisdiccionales de Valbuena y de la Granja de Mombiedro, a lo que se añadieron otros privilegios de reyes como Alfonso VIII, que cedió algunas tierras en Pedrosa y Ventosa, y Alfonso X, experimentando un gran crecimiento en el siglo XIII. Su economía, basada sobre todo en la explotación agrícola, utilizó un sistema de granjas que funcionaban como unidades de cultivo y de repoblación. A la par, los monjes se encargaron de

⁵⁰ AHNOB, OSUNA, CP.46, D.22.

⁵¹ Véase GRANJA ALONSO, Manuel de la, “El monasterio de Moreruela, la primera fundación cisterciense en España”, en *Cistercium: Revista cisterciense*, nº 210 (1998), 313-334.

⁵² AHNOB, OSUNA, CP.37, D.7.

predicar y promover otros monasterios, como los de Aguiar en Portugal, y Bonaval en Guadalajara⁵³.

El fondo de los duques de Frías, conservado en el Archivo Histórico de la Nobleza desde 1994, aporta una buena cantidad de documentos relativos al monasterio de Santo Domingo de Silos y el papel que tuvo en la repoblación de su comarca. Este importante conjunto documental se articula en torno a los Fernández de Velasco, condestables de Castilla durante todo el Antiguo Régimen. La Casa de Frías acumuló títulos como los de duques de Uceda y de Escalona, condes de Haro, de Pinto y de la Puebla de Montalbán, y marqueses de Frómista y de Berlanga, entre otras dignidades nobiliarias. El archivo, compuesto por más de 1.900 unidades de instalación y 35 carpetas de pergaminos, es una fuente imprescindible para el estudio de la Edad Media española y los siglos modernos⁵⁴. El señorío de Santo Domingo de Silos constituye una parte del fondo y cuenta con varios testimonios sobre las mercedes y confirmaciones recibidas por la comunidad. Tal vez la más notable sea la ratificación que formalizó Alfonso X el 11 de octubre de 1255 de un privilegio de Alfonso VI, aparentemente otorgado en el año 1075, por el que concedió un fuero a los moradores de la villa donde se ubicaba el monasterio y el derecho de pastos y leña⁵⁵. A comienzos del siglo XIII, Alfonso VIII determinó en 1209 que el modelo a seguir para llevar a cabo la repoblación debía ser el del concejo abacial de Sahagún, cuyo fuero databa de 1152, y lo aplicó a la villa de Santo Domingo de Silos. Esta disposición fue confirmada por el rey Sabio mediante un nuevo privilegio dado el 6 de marzo de 1274⁵⁶.

De raíces visigodas, la abadía benedictina fue conocida como San Sebastián de Silos hasta el siglo XII. Tras un período de ruina, Fernando I de León encargó a Domingo, prior de San Millán de la Cogolla, que trabajara por el impulso de la vida monástica en el cenobio, una misión que no solo fue desarrollada con un notable éxito, razón por la que se dio su nombre a la comunidad, sino que, además, fue complementada por el abad Fortunio, responsable de la consagración del templo en 1088. Fue en este momento de auge cuando Alfonso VI otorgó la licencia para poblar los alrededores del monasterio. Con la canonización de Santo Domingo de Silos en 1076, la

⁵³ ORTEGA GONZÁLEZ, María Jesús, *Santa María de Valbuena, un monasterio cisterciense a orillas del Duero (siglos XII-XV)*, Valladolid, 1983.

⁵⁴ LEÓN TELLO, Pilar y PEÑA MARAZUELA, María Teresa de la, *Archivo de los duques de Frías*, Madrid, 1955-1973.

⁵⁵ AHNOB, FRÍAS, CP.256, D.1. La fecha del diploma, en el año 1075, es imposible. La confusión seguramente se deba a un error en la copia de la era, ya que la reina Berta, citada en el documento, no contrajo matrimonio con Alfonso VI hasta el año 1094. Además, se incluye entre los confirmantes a García Aznárez, obispo de Burgos, cuyo pontificado no comenzó hasta 1097. Por tanto, la data debe situarse entre este último año y el fallecimiento de la reina en 1099.

⁵⁶ *Ibid.*, FRÍAS, CP.257, D.4.

comunidad comenzó a ser objeto de donaciones por parte de nobles y reyes, gracias que también fueron renovadas por Alfonso X⁵⁷. A modo de ejemplo, el 20 de febrero de 1255, el monarca confirmó a los monjes una merced consistente en una renta de dos sueldos anuales por la humazga de cada casa de su señorío, que había sido concedida en 1219 por Fernando III⁵⁸. En 1287, al inicio de su reinado, Sancho IV ratificó una merced de su padre otorgada el 19 de febrero de 1256, con una renta anual de 375 maravedíes que correspondía a la Corona por el derecho de marzadga en la villa de Santo Domingo de Silos⁵⁹. También Fernando IV contribuyó a dar continuidad a estos privilegios, por lo que ordenó en 1305 a los merinos y al adelantado mayor de Castilla, Sancho Sánchez de Velasco, que se cumpliera otra merced reconocida al monasterio para el cobro de la martiniega de la villa, concedida por Alfonso X y aprobada más tarde por Sancho IV⁶⁰.

Las concesiones de privilegios a las órdenes militares que custodia el Archivo Histórico de la Nobleza no son tan numerosas, en comparación con las mercedes dadas a villas y familias. Se trata de un hecho lógico, considerando que los fondos específicos de las órdenes militares se conservan en el Archivo Histórico Nacional, como consecuencia de la incautación de sus archivos en el siglo XIX. Sin embargo, son de interés algunas certificaciones realizadas a iniciativa de diversos señores de la nobleza, en el contexto de ciertos pleitos jurisdiccionales, que testimonian la existencia de concesiones a las órdenes militares. En este sentido, destaca un traslado efectuado a petición del conde de Ureña, de un privilegio rodado fechado el 15 de diciembre de 1279, por el que el rey cedió a Juan González, maestre de Calatrava, el castillo y la villa de la Puebla de Cazalla, perteneciente a la iglesia de Sevilla desde 1260, a cambio del lugar de Cerrajas y otras heredades de la orden en Guadaíra⁶¹. Como recompensa para el cabildo de la catedral, Alfonso X entregó las villas onubenses de Almonaster y Zalamea, situadas en el alfoz sevillano. La Puebla de Cazalla se hallaba en el eje de comunicación entre la ciudad de Sevilla y el resto de Andalucía, y su entrada en el señorío calatravo trató de reforzar la defensa territorial tras el fracasado cerco de Algeciras en 1278⁶². En su relación con las órdenes militares, el soberano intentó mantener un equilibrio no siempre

⁵⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José, “El dominio del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1214)”, en PALACIOS GONZÁLEZ, Mariano (coord.), *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro*, Santo Domingo de Silos, 1990, 31-67.

⁵⁸ AHNOB, FRÍAS, CP.257, D.3 (Fig. III).

⁵⁹ *Ibid.*, FRÍAS, CP.260, D.1.

⁶⁰ *Ibid.*, FRÍAS, CP.256, D.2.

⁶¹ *Ibid.*, OSUNA, C.102, D.1-3.

⁶² ALCÁNTARA VALLE, José María, “Nobleza y señoríos en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X. Aproximación a su estudio”, en *Vínculos de Historia*, nº 2 (2013), 207-232.

fácil, recurriendo a ellas cuando lo estimaba necesario para los intereses del reino en la frontera con Granada⁶³. Por esa razón, les encomendó su defensa a cambio de señoríos, obligándolas a situar sus conventos o encomiendas mayores a lo largo del territorio de contacto con el reino nazarí. Además de la creación en 1272 de la orden de Santa María de España, a la que también cedió algunos castillos, el rey guardó una especial predilección por los calatravos, a los que no solo permitió recibir en 1264 donaciones de particulares, sino que también entregó otras plazas como la villa y el castillo de Osuna, con sus tercias reales y montazgo, y posesiones en Córdoba, Écija, Alcalá la Real, Martos y Priego.

En otras ocasiones, el monarca intervino para sentenciar los pleitos por términos jurisdiccionales que mantenían los concejos y las órdenes militares, por lo que despachó nuevos diplomas que se conservan en la actualidad. Es el caso de una carta partida por ABC dada el 12 de julio de 1262, por la que Alfonso X delimitó los términos de Toledo y de la orden de Alcántara, que confluían en el castillo de Alcocer⁶⁴. Esta villa constituía un nudo de comunicación por su ubicación en el camino de Toledo a Córdoba y Sevilla. Con la incorporación de la vertiente sur de los montes de Toledo al dominio cristiano, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247) obtuvo un extenso territorio que incluía Alcocer, parte del cual cedió al rey. En 1246, Fernando III vendió a la ciudad de Toledo varios lugares, entre ellos la localidad, que quedó constituida como una comunidad de villa y tierra dependiente de la urbe toledana. A resultas del pleito, Alfonso X delimitó los términos de Toledo y los territorios alcantarinos colindantes, ordenando que no se poblara la zona para evitar el surgimiento de un núcleo de población junto a la fortaleza de Alcocer. Sin embargo, de nada sirvió su mandato, ya que Toledo no solo repobló el lugar, sino que también dio su propia carta puebla en 1288.

CONCLUSIONES

El reinado de Alfonso X de Castilla no fue uno más en la larga Edad Media española, ni siquiera europea. Lejos de haber pasado a la Historia como un mero período continuista o falto de elementos transformadores, los más de treinta años en los que el monarca permaneció en el trono, sin contar con su etapa de formación bajo la tutela paterna, supusieron un notable avance en el campo político y en la estabilización del reino frente a las taifas musulmanas, y también un enorme despliegue de innovación que permitió a Castilla alcanzar unas cotas de modernidad jamás conocidas en muchos

⁶³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Alfonso X y las órdenes militares. Historia de un desencuentro”, en *Alcanate*, nº 2 (2000-2001), 209-222.

⁶⁴ AHNOB, OSUNA, CP.43, D.3.

ámbitos de la cultura, la legislación y la preeminencia en el continente europeo. Así, innegables éxitos cosechados en el campo jurídico e intelectual, con la recuperación de las raíces identitarias romanas, compartieron escenario con sonados fracasos en la faceta política y en la vida familiar del monarca. No en vano, la historiografía alfonsí continúa poniendo en los dos lados de la balanza un sinfín de experiencias culturales de carácter sobresaliente, que permitieron conjugar lo más granado del legado de civilizaciones en las tierras ibéricas, en contraste con la quiebra de la paz en el reino tras la temprana muerte del primogénito y la incapacidad del rey de soterrar el conflicto con el infante don Sancho.



Fig. III. Privilegio rodado otorgado por Alfonso X (1255) en el que confirma a los monjes de Santo Domingo de Silos una renta de dos sueldos anuales por la humazga de cada casa de su señorío, concedida en 1219 por Fernando III. Archivo Histórico de la Nobleza, FRÍAS, CP.257, D.3.

En el presente estudio, además de la exposición de un breve catálogo de diplomas pertenecientes al Archivo Histórico de la Nobleza para ilustrar la articulación territorial en el reino de Castilla durante el mandato alfonsino, ha quedado constatada la excepcional utilidad de los archivos nobiliarios para reconstruir diversas esferas de nuestra historia. Lejos de custodiar entre sus legajos informaciones restringidas a la administración de sus señoríos, los fondos de la nobleza ofrecen también variados documentos y testimonios cuya relevancia es del todo homologable con la de otras fuentes primarias conservadas en archivos municipales, especializados en la historia de sus propios concejos, o en aquellos de índole nacional y general, cuyas secciones también son de obligada consulta.

ALFONSO X EL *ESTRELLERO* Y EL ARTE MÁGICA EN TOLEDO: UNA SIMBIOSIS SINGULAR

Francisco SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Universidad de Talavera de la Reina

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de estas breves páginas estudio la figura del monarca nacido en Toledo, Alfonso X, como un monarca con un gran apego a lo oscuro, a la magia práctica, a lo desconocido, a la nigromancia. Sobre esta caracterización, en la actualidad, se intenta cubrir en numerosas ocasiones un tupido velo, aunque hay autores que sin problema alguno ponen de relieve la figura de Alfonso X como un rey mago¹. A Alfonso X se le denominaba en vida como *astrólogo y estrellero*². Ciertamente, un rey astrólogo, pero no por sus estudios de astronomía sino por el uso que bien podía darse a los astros para conocer el arcano, lo que depararía el futuro y anticiparse pues, en aquellos años, la astrología y la astronomía estaban íntimamente

¹ Por ejemplo, GARCÍA AVILÉS, Alejandro, “Alfonso X, el sabio de la ymagica”, en *Alfonso X. El legado de un rey precursor*, Lérida, 2022, pág. 274. Y, in totum, GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Ana Rosa, *Alfonso X El Mago*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015

² GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Ana Rosa, *Alfonso X El Mago*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015, pág. 34. En el Tesoro de la Lengua castellana o española del *toledano* Sebastián de Cobarrubias se define como *estrellero* al astrólogo que anda siempre contemplando las estrellas. Esta vinculación de Alfonso X con las estrellas/astrología no siempre ha sido percibida de forma positiva pues, por ejemplo, el jesuita talaverano Juan de Mariana puso de relieve como la afición a la astrología por parte de Alfonso X implicó la mala situación política y económica que tuvieron sus reinos durante su reinado (“dumque caelum considerat, observatque astra, terram amisit”. *Historiae de rebus Hispaniae. Libri triginta*, tomos secundus, Petrum de Hondt/Franciscum Varrentrapp, Francofurti ad Moenum, 1733, pág. 117).

interrelacionadas³. Algo similar sucede con la ciudad de Toledo pues, entre las diversas imágenes que la caracterizan, se encuentra la de ser una ciudad donde el arte mágica se esparció por sus calles y adarves hasta alcanzar los cielos. Un ejemplo de ello es el hecho que Toledo ha contado con un grimorio propio (la Biblia del demonio) y aparece nombrada en otros grimorios como el *Libro de san Cipriano* y el *Liber Sacer*.

Muy probablemente estas dos afirmaciones de una reputación mágica de Toledo y Alfonso X escandalizarían a muchos, ahora no tanto dada la sociedad en que vivimos donde se ha ido superado el atraso, la superstición y la incultura de siglos anteriores; pero es así, es la realidad, pues Toledo cuenta con una reputación de ciudad mágica y Alfonso X sintió cierta predilección por lo oculto y por la magia. Tal vez debería escandalizarnos que en Toledo se utilizan términos lingüísticos falsos, incorrectos o imprecisos como sucede al denominar a Toledo como patrimonio de la Humanidad (sí lo sería el flamenco) cuando corresponde integrar a Toledo dentro del patrimonio Mundial (ciudades), o cuando se utiliza la denominación de casco histórico y conjunto urbano, conceptos jurídicos que provienen de la ley de Patrimonio republicana de 1933 (Ley de 13 de mayo de 1933 relativa al Patrimonio Artístico Nacional), y se obvia la denominación de Toledo como conjunto histórico, que es la denominación que utiliza la ley del patrimonio de 1985, ley todavía en vigor.

En esta colaboración con el Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia, agradeciendo a su presidente don Juan José Fernández Delgado la invitación a participar en este monográfico *Alfonsí*, voy a analizar la figura de Alfonso X como un monarca comprometido con el estudio de la astronomía *aplicada* (*astrología*) para explicar lo que sucede en la historia y en la vida humana. Para Alfonso X estudiando los movimientos de los astros y estrellas podemos explicar lo que sucede y sucederá al hombre. El problema es que para la Iglesia la astrología, esta concepción de la astronomía como “saber del que hablan las estrellas”, estaba ligada a la magia, que estaba prohibida, y Alfonso X en cierta forma obviaba esta visión eclesiástica sobre la magia, con lo cual podemos conceptualizar a Alfonso X como un liberal en el tiempo en el que vivió. En *Las Partidas* (Partida 7ª, título 23), se establece de forma precisa la diferencia entre una astronomía prohibida y otra permitida. En la ley I se disponía que adivinanza quiere decir tomar el poder de Dios para saber las cosas que están por venir. Y que hay dos maneras de adivinanza. La primera, permitida y alentada, es la que se lleva a cabo a través de la astronomía (la astrología considerada como astronomía aplicada) que es una de las siete artes liberales “porque los juicios

³ Vid, GARCÍA AVILÉS, Alejandro, “Alfonso X y la tradición de la magia astral”, en MONTROYA MARTÍNEZ, Jesús; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana (coordinadores), *El Scriptorium alfonsí: de los libros de Astrología a las “Cantigas de Santa María”*, Ed. Complutense, Madrid, 1999, pág. 101.

et los asmamientos que se dan por esta arte, son catados por el curso natural de los planetas et de las otras estrellas, et tomados de los libros de Tolomeo et de los otros sabidores que se trabajaron desta esciencia”, estableciendo que “los otros que no son sabidores no deben obrar por ella como quieran, que se deben trabajar de aprender y de estudiar en los libros de los sabios”. La segunda clase de adivinanza es aquella de la que se sirven los agoreros, los que hacen sortilegios y los hechiceros prohibiéndoles morar a todos ellos en sus reinos, que no se les consultara y que nadie los acogiera en sus casas, ni mucho menos encubrirlos. Más, con mayor precisión, en la ley III se dispuso que

“Acusar puede cada uno del pueblo delante del juzgador á los agoreros, et á los sorteros et á los otros baratadores de que fablamos en las leyes deste título. Et si les fuere probado por testigos ó por conoscencia dellos mismos que fazen ò obran contra nuestro defendimiento algunos dellos yerros sobredichos, deben morir por ende: et los que los encubrieren en sus casas à sabiendas, deben seer echados de la tierra para siempre. Pero los que ficiesen encantamientos ó otras cosas con buena intención, asi como para sacar demonios de los cuerpos de los homes, ó para deslegar á los que fuesen marido et muger que no pudiesen convenir en uno, ó para desatar nube que echase granizo ó niebla porque non corrompiese los frutos de la tierra, ó para matar langosta ó pulgón que daña el pan ó las viñas, ó por alguna otra cosa semejante a destas, non debe haber pena, antes decimos que deben rescebir gualardón por ello”.

Toledo participó activamente en estos anhelos alfonsíes de la astronomía aplicada (astrología) y en este texto voy a aportar algunas referencias contemporáneas al reinado de Alfonso X de cómo se percibía a Toledo en Europa como una ciudad íntimamente asociada a la magia.

Sobre la fama mágica, o nigromántica según otros autores, de la ciudad de Toledo no nos encontramos ante un desarrollo más de la leyenda negra que se cierne sobre España, desmereciendo la traslación de la cultura árabe realizada por los talleres de traducción toledanos. No. No creo que esto se encuentre detrás de la asociación de magia y Toledo, pues es algo referencial hablar de magia y de Toledo. En el mundo desde hace siglos se reconoce esta identidad y ha sido puesta de relieve también por numerosos autores en la actualidad, entre los que se encuentra Howard Phillips Lovecraft (Abdul Alhazred), Arturo Pérez Reverte (En su novela *El club Dumas* encuentra su argumento la película *Las nueve puertas* del director Roman Polanski) y en la reciente filmación en Toledo de parte de la nueva temporada de la serie *30 monedas* de Alex de la Iglesia. No debemos olvidar que, ni más ni menos, encontramos un Beato de la Iglesia católica que estudió nigromancia en Toledo, que san Eugenio I fue discípulo de Simón el mago, que el arzobispo

Carrillo fue el gran nigromante de su tiempo y que, en la prolífica ciudad de los concilios, hubo un concilio, el del año 447⁴, que describe la imagen del demonio como alguien con cuernos y que huele a azufre⁵. La misma Catedral, tras la conquista de Alfonso VI, fue consagrada de nuevo, pues la antigua mequita mayor fue *domus erepta diabolo y abitacio demonum*⁶.

II. TOLEDO: CUNA DEL ARTE MÁGICA

Sobre la ciudad de Toledo se alza una imagen mágica, una singular notoriedad exotérica, que no le ha abandonado a lo largo de los siglos y que la distingue frente a otras ciudades. El porqué de esta imagen puede deberse al hado de Toledo, a su idiosincrasia profunda. No es extraño, pues, que Pedro Alcocer en su *Historia de Toledo* afirme que la ciudad de Toledo está sujeta al signo de Virgo, que es casa y exaltación del planeta Mercurio, y esto conlleva por ello la *inclinación* de los toledanos, y *quienes allí habitan*, a las ciencias especulativas, a la magia⁷. A parte de esta identidad profunda, en Toledo la magia tuvo cabida a lo largo del tiempo. Hay que señalar que la producción de traducciones de obras de magia en Toledo fue notabilísima y no se debe considerar que la fama de ciudad nigromántica de Toledo sea una leyenda negra, o una cara denigrante de Toledo, que desmerezca la sabiduría griega y árabe que, sobre todo, en los estudios-talleres de traducción de Alfonso X el sabio se logró verter a latín, al castellano y que se diseminó por toda Europa. Al lado de una Escuela de Traductores, que dotó a Europa con traducciones de obras científicas y filosóficas de escritores clásicos escritas en árabe, podemos afirmar que en Toledo también coexistió

⁴ Sobre la existencia de este Concilio encontramos a favor al jesuita, en aquel momento profesor de la Facultad de Teología de Granada, Manuel Sotomayor y Muro, en su capítulo sobre el donatismo y la crisis arriana insertado en la *Historia de la Iglesia en España* dirigida por Ricardo García Villoslada (pág. 255). Y la tesis doctoral de Julianne Siudowski Cooper-Forst (University of New Hampshire, Durham) *To rend and teare the bodies of men: Theology and the body in demonic possession; France, England, and Puritan America, 1550-1700*. En contra se muestra la profesora de la Universidad de Zurich, Carmen Cardelle de Hartmann (vid, *Euphrosye. Revista de Filología Clásica* volumen XXII, 1994).

⁵ MUCHEMBLED, Robert, *Historia del diablo. Siglos XII-XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pág. 31. RUSSELL, Jeffrey Burton, *Lucifer. El diablo en la Edad Media*, Laertes, Barcelona, 1995, pág. 75. ESLAVA GALÁN, Juan, *Historia secreta del sexo en España*, Temas de Hoy, Madrid, 1991, pág. 56. PIOBB, P.-V., *Formulaire de Haute Magie*, Editions Dangles, St Jean de Brave, 1937, pág. 53.

⁶ GARCÍA LUJÁN, José Antonio, *Privilegios Reales de la Catedral de Toledo (1086-1462). Formación del Patrimonio de la S.I.C.P. a través de las donaciones reales*. Vol. II Colección Diplomática, Caja de Ahorros Provincial de Toledo, Toledo, 1982, pág. 17.

⁷ ALCOCER, Pedro de, *Hystoria, o descripcion de la Imperial cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella, desde sus principio, y fundacion*, Juan Ferrer, Toledo, 1554, fol. xj.

un lugar donde la Magia quería ser estudiada y conocida poniendo al alcance textos antiguos y desconocidos sobre Magia que se encontraban en Toledo pues “durante el dominio árabe se habían reunido en la ciudad centros de estudio y cultura con personajes sobresalientes en todas las artes y las ciencias, incluidas las prácticas ocultas y nigromantes, de manera que el atractivo de la ciudad de Toledo para el aprendizaje de la magia y la adivinación había traspasado las fronteras⁸”. La traducción de obras de magia en Toledo conllevó que se deslizara una imagen identificativa entre magia y Toledo pues en Toledo, y en sus talleres de traducción, se dedicaban a descifrar y poner en acceso de quien estuviera interesado obras que trataban sobre la nigromancia y las artes mágicas. Para Alfonso X las traducciones de obras de magia y nigrománticas que financió no tenían, ni tuvieron, una consideración negativa, denigrante, pues consideró que eran traducciones importantes y por ello las financió, cosa que no hizo con obras de marcado carácter teológico; a lo que se debe añadir que no siempre Alfonso X en su reinado gozó de solvencia económica con lo cual invirtió su dinero de la mejor forma que creía posible. Esta diversidad de traducciones realizadas, ora científicas ora mágicas, supone para algunos que pongan de relieve que los talleres de traducción fueron fuente de acceso a obras científicas y, para otros, que estos talleres facilitaron el acceso a obras de carácter mágico del Oriente al Occidente. Así, para unos los talleres de traducción tuvieron una fama *científica* mientras que para otros esa fama es una fama científica *mágica*. No es nada denigrante poner de relieve esta fama mágica, pues nos encontramos con dos saberes diferentes que vieron la luz en Toledo. Como señala el medievalista Ron Barkai

“Por la gran cantidad de tratados sobre este tema que procedían de Toledo, el nombre de la ciudad se convirtió en la Edad Media en sinónimo de magia, y así es como en distintas partes de Europa se la denominaba frecuentemente: ars toletana o scientia toletana⁹”.

La magia tuvo cabida en Toledo y en ella se ejercitó. Pedro Ciruelo, el gran maestro de la inicial Universidad Complutense y con anterioridad catedrático en el Colegio de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza, en su *Tratado en el qual se reprueuan todas las supersticiones y hechizarias*, señala en pleno siglo XVI que Persia se encuentra en la misma constelación

⁸ MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José, *La ignorancia y negligencia de los latinos ante la riqueza de los estudios árabes. Discurso leído el día 8 de febrero de 2007 en el acto de recepción pública de José Martínez Gázquez en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y contestación del Académico Numerario Don José Enrique Ruíz Domenec*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona, 2007, pág. 66.

⁹ BARKAI, Ron, “Magia culta y magia popular en la Edad Media y en el Renacimiento”, en *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo, 15 - 17 octubre 1984)*, Universidad de Tel-Aviv y Ayuntamiento de Toledo, 1988, pág. 30.

que España donde aparece el primer nigromante, Zoroastro, y da noticia que “aquella arte se exercitò en nuestra España, que es de la misma constelación, mayormente en Toledo y en Salamanca¹⁰”. Unos años más tarde, el jesuita Martín Antonio Del Río, a comienzos del siglo XVII, en su prólogo a su obra *Disquisitionum Magicorum* afirma que en Toledo se enseñó magia, juntamente con Sevilla y Salamanca (“*post Sarracenicam per Hispanias illuvionem tantum invaluisse Magicam, ut cum litterarum bonarum omnium summa ibi esset inopia, & ignoratio, solae ferme demoniacae artes palam Toleti, Hispali, & Salmanticae docerentur*¹¹”). Otra referencia que aporta este jesuita sobre Toledo es la siguiente:

“*An ergo ex hoc Iobi vexator Satan opinor & illi, quid Salmanticae & Toleti in spencula maleficas & curiositas artes adhuc auorum nostrorum memoria docebant*” (Libro II, cuestión 27, sección 2)

Estas tres referencias de Alcocer, Ciruelo y Del Río son lejanas a Alfonso X y por ello quisiera añadir algunas referencias contemporáneas de los años del reinado de este monarca para poner en evidencia el carácter mágico con el que ha contado, y cuenta, Toledo y que Alfonso X incrementó al fomentar la traducción de obras con marcado carácter mágico.

Antes del nacimiento de Alfonso X localizamos en Toledo personas que vinieron a Toledo para conocer su aura obscura y, no solamente, para adquirir conocimientos científicos. Entre ellos encontramos al inglés Daniel de Morley, nacido c. 1140 – fallecido c. 1210, que aparte de sus traducciones se interesó por la alquimia y la *ciencia de las imágenes*. Igualmente, a Toledo vino Miguel Escoto, donde fue *canónigo*¹², y ayudó a defender los intereses

¹⁰ CIRUELO, Pedro, *Tratado en el qual se reprueuan todas las supersticiones y hechizerias*, Sebastian de Comellas, Barcelona, 1628, pág. 43.

¹¹ RÍO, Martín del, *Disquisitionum magicarum libri sex, quibus continentur accurata curiosarum artium, et vanarum superstitionum confutatio, utilis theologis, iuriconsultis, medicis, philologis*, Sumptibus Petri Henningii, Moguntiae, 1624. “En España, tras el aluvión sarraceno, tanto vigor cobró la magia que, sumido aquel país en la mayor miseria e ignorancia de todas las buenas letras, casi no se enseñaba en público otra cosa que las artes demoniacas en Toledo, Sevilla y Salamanca” (traducción de Jesús Moya en la edición de Hiperión, pág. 109).

¹² Vid, VOSKOBOYNIKOV, Oleg, “Le "Liber Particularis" de Michel Scot”, *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, vol. 81 (2014), pág. 254. PICK, Lucy K., “Michael Scot in Toledo: Natura Naturans and the hierarchy of being”, *Traditio*, vol. 53 (1998), pág. 95. BURNETT, Charles, “The Coherence of the Arabic-Latin Translation Program in Toledo in the Twelfth Century”, *Science in Context* 14(1/2), págs. 253, 262. Por su parte, el antiguo canónigo archivero de la Catedral de Toledo, Juan Francisco RIVERA RECIO (“Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán (Revisión y aportación nueva de documentos, datos biográficos)”, *Hispania sacra* 4 (1951), pág. 349), menciona a Magister Michael Scotus como uno de los asistentes al IV

de la primacía¹³ de la Iglesia de Toledo en los días previos a la celebración del IV Concilio de Letrán. Con posterioridad, después de trabajar en la curia papal, se asentó en la corte siciliana nigromante de Federico II Hohenstaufen. Ni más ni menos este *canónigo* toledano, Miguel Escoto, fue denominado en su época como el *mago del norte* y fue considerado como el mayor conocedor de la magia negra de su época. Tuvo tal importancia que aparece ubicado como mago, condenado al infierno, en el cuarto foso del octavo círculo del Infierno que visita Dante, En la octava jornada (novella nona) del *Decameron* se le presenta como “gran maestro in nigromantia”.

Otro personaje contemporáneo a Alfonso X que acudió a Toledo, y se le asocia a la nigromancia, fue, un inglés que llegaría a ser un cardenal

Concilio de Letrán acompañando al séquito del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, pero no como capitular con lo cual al no ser un canónigo mansionario, o bien, sería un canónigo extravagante, o bien, un racionero o un capellán de coro. Charles Burnett ("Michael Scot and the Transmission of Scientific Culture from Toledo to Bologna via the Court of Frederick II Hohenstaufen," en BURNETT, Charles, *Arabic into Latin in the Middle Ages. The Translators and their Intellectual and Social Context*, Ashgate, Farnham, 2009, págs. 104-105), añade la duda que tal vez Escoto fuera maestro claustral o claustero (“In the charters of Toledo Cathedral a magister scholarum whose initial is M signs a document in 1208. Is it fanciful to believe that this could be Michael Scot himself, whose interest in music (one of the functions of the magister scholarum being to train the choir) is well attested in the Liber introductorius?”). Pudiera ser este supuesto, maestro claustral o claustero encargado de la enseñanza *in canto et usu ecclesiae*, pero nunca esa M. se debe traducir por maestrescuela ya que el maestrescuela tras el III Concilio de Letrán formaba parte de las dignidades, canónigos, de los cabildos de las Catedrales.

¹³ El canónigo archivero de la Catedral de Toledo, Juan Francisco Rivera al final de su artículo añade que “La tradición, tan impugnada por el P. Fita, dice que don Rodrigo defendió los derechos primaciales de su iglesia en varias leguas; entre otras, en inglés. ¿No sería el escocés Miguel quien hablara en su nombre?” (“Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán (Revisión y aportación nueva de documentos, datos biográficos)”, *Hispania sacra* 4 (1951), pág. 355). Esa tradición la encontramos, por ejemplo, en la colección de los concilios españoles del benedictino Josephi Saenz de Aguirre con las siguientes palabras "In hac generali Synodo Rodericus Archiepiscopus Toletanus, et Hispaniarum Primas, de facultate Pontificis, Latinè concionatus est. Sed quia ex diversis mundi provinciis, tam clerici, quàm laici convenerant; ut omnibus satisfaceret, rationes, et testimonia Latino sermone prolata, laicis maternis linguis singulis exponebat, Romanis videlicet, Theutonicis, Francis, Anglis, Navarris, et Hispanis. Huismodi autem praedicationis expositio valdè placuit; ut pote quae admirationem omnibus, propter concionatoris acumen, et ingenii subtilitatem, attulit: cùm ab Apostolorum tempore auditum non sit, aut scriptum reperiatur, quemquam ad populum eandem concionem habuisse, tot, ac tam diversis linguis cuncta exponendo". (SAENZ DE AGUIRE, Josephi, *Collectio máxima conciliorum omnium Hispaniae et novi orbis*, tomus secundus, Typis Jacobi Komarek, Romae, 1694, pág. 447). Como nota curiosa el primer arzobispo de Toledo que usó cruz patriarcal fue el arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas en el año de 1602 tras la consulta realizada al Consejo Real y el Consejo de la Cámara.

cisterciense que trabajó en la curia pontificia. Se trata de John de Toledo, quien de joven vino a Toledo a estudiar medicina y, posteriormente, fue monje en Clairvaux y trabajó en la curia pontificia siendo nombrado Cardenal diácono de san Lorenzo in Lucina (1244–1261), y, posteriormente, Cardenal obispo de Porto (1261–1275). Giovanni Villani, en su *Crónica*, se refiere a él con el calificativo del cardenal blanco, por sus vestiduras blancas cistercienses, y le califica como “grande astrolago e maestro di nigromanzia”¹⁴. Lo realmente curioso es cómo se asoció a John el topónimo de Toledo.

Contemporáneos a Alfonso X, pero sin contar referencias que hubieran visitado Toledo, encontramos al dominico e inquisidor natural de Belleville-sur-Saône en la diócesis de Lyon, Étienne de Bourbon (1180 - 1261), y al cisterciense Caesarius de Heisterbach (ca. 1180- ca.1240). Ambos, en sus *exempla*, asocian a Toledo con la magia y la nigromancia. El primero, Étienne de Bourbon, en uno de sus *exempla*¹⁵ narra como un noble pobre acudió a la ciudad de Toledo para visitar a un mago (*De magistro Melchita et meniis demonum precipitatis*), pero no un mago cualquiera pues se le denominaba como maestro (*magister*) Melquita para lograr las riquezas

¹⁴ *Cronica di Giovanni Villani*, tomo I, Franc. Gherardi Dragomanni, Firenze, 1844, pág. 304. Este John de Toledo no debe confundirse con Juan de Toledo (vid, HASKINS, Charles Homer, “Latin Literature under Frederick II”, *Speculum* vol. 3, nº 2 (Apr., 1928), pág. 149), a quien se le atribuye la autoría de una profecía en el siglo XIII que recorrió Europa que proclamaba que vendrían tiempos de desgracia en Europa aconsejando huir a terrenos yermos, cuevas y montañas durante treinta días cuando muriera un emperador para estar salvos y sobrevivir de las calamidades y desastres que pasarían durante esos treinta días.

¹⁵ Este *exemplum* lo encontramos en Jacobus Questif y Jacobus Echard (*Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti, notisque historicis, criticis, illustrati...Incoavit R.P.F. Jacobus Questif S.T.P. absolvit R.P.F. Jacobus Echard, ambo conventus Annunciationis Parisiensis eiusdem ordinis alumni*, tomus primus, J. B. Christophorum Ballard/Nicolaum Simart, Paris, 1719, pág. 244. Y, lo referencia Jean-Thibéaut Welter en el manuscrito desaparecido *Alfabetica Narracio* (WELTER, Jean-Thibéaut, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Age*, Occitania-Guitard, Paris and Toulouse, 1927, pág. 406), donde se encontraba el siguiente *exemplum* “De magistro toletano nomine Melchita vasallo demonum. Audivi a quodam Gobellino lectore in theologia quod cum apud Toletum Hispanie esset quidam magnus nigromanticus ... “. Lamentablemente este manuscrito ya no existe al incendiarse la biblioteca donde se hallaba en un bombardeo durante la segunda guerra mundial. Al respecto del *exemplum* del mago Melchita, Jacques BERLIOZ (“Maître Melchita, magicien de Tolède. Un *exemplum* inédite (Conte type 817) du dominicain Étienne de Bourbon”, en BAYARD, Florence; GUILLAUME, Astrid (dirs.), *Formes et difformités médiévales. Hommage à Claude Lecouteux*, Presses Universitaires de la Sorbonne, Paris, 2010, pág. 298), afirma que “Il est aussitôt précisé que l'action se tient à Tolède, «en Espagne». Centre premier de traduction des oeuvres arabes, Tolède est considérée comme la cité de tous les savoirs, de toutes les sciences, et en particulier de la magie et de la divination. Le nom même de Tolède renvoie aux sciences occultes.”

que le faltaban. Este joven caballero, pobre, pero con honra, como narra Etienne de Bourbon, se puso al servicio del maestro Melquita para lograr riquezas. Junto con el mago Mechita, en caballo y con un halcón en la mano, un día se adentraron en un bosque cercano a Toledo llegando a un castillo lleno de riquezas en cuyos salones había duques, príncipes y nobles. Allí se encontró con un rey que vivía en ese castillo, pero el noble al no rendirle pleitesía y homenaje como señor (ese rey en realidad era el diablo que le solicitaba renegar de la santísima Trinidad en su juramento de vasallaje), no logró las riquezas que buscaba y se desvaneció el palacio donde se encontraba. Pero, en cambio, conservó su vida. En segundo lugar, en la obra popularísima del monje cisterciense Cesario de Heisterbach, *Dialogus miraculorum*, se da noticia como en la ciudad de Toledo, en el siglo XIII, se aprendía nigromancia y allí acudían jóvenes de muchas nacionalidades entre las que se encontraban jóvenes de *Suevia* y *Bauwaria*¹⁶. En el capítulo XXXIII *De clerico nigromantico mortuo, qui viventi socio apparens suasit ordinem intrare (Distinctio prima de conversionis)*, Cesario de Heisterbach refleja, con carácter moralizante, como un compañero de estudios de nigromancia en Toledo, recién fallecido, se puso en contacto con su amigo animándole a dejar esos estudios y, arrepintiéndose éste, se hizo monje cisterciense. Estas referencias a *erasmus* que vinieron a Toledo se deben poner en relación con el monje cisterciense Helinando (1160-1230), de la abadía de Froidmont (diócesis Beauvois-Departamento de Oise), quien en su sermón XV (Sermón Segundo de la Fiesta de la Asunción - *Tolosae habitus ad clericos scholares in Ecclesia B. Jacobi*), ponía de relieve la fama de Toledo como lugar donde se estudiaba magia:

¹⁶ Otros ejemplos de estudiantes que vienen a Toledo para estudiar magia los muestra el franciscano Salimbene de Adam (1221-1290), quien fuera discípulo de Gioacchino da Fiore. Fra Salimbene de Adam en su *Crónica*, señala que Filippo da Pistoia, arzobispo de Ravena, estudió nigromancia en Toledo. Y añade que el Papa Inocencio III hizo uso de un joven nigromante que había estudiado en Toledo para resucitar a su amigo el arzobispo de Bismantova. Otro ejemplo de presencia de estudiantes en Toledo aparece en la *Vorauer Novelle*, escrita alrededor de 1200, donde se narra cómo dos monjes jóvenes huyeron de su monasterio por la extrema disciplina existente y acuden a una ciudad, que algunos autores identifican con Toledo (Vid, TUCZAY, Christa Agnes, “Some reports of magic, superstition, and witchcraft in the medieval mirabilia literature”, en MONTESANO, Marina (ed.), *Folklore, Magic, and Witchcraft, Cultural exchanges from the twelfth to eighteenth century*, Routledge, New York, 2021, pág. 125), donde estudian nigromancia en una escuela que estaba situada en esa ciudad. Estos monjes estudiantes viven una vida fuera del temor de Dios habiendo pactado vender su alma por sus estudios. Uno de ellos, sintiendo la muerte cercana, llama a su otro compañero que acude a su lecho pero no logra que se arrepienta. Cuando fallece, su compañero ve cómo el diablo se lleva su alma al no arrepentirse. La obra finaliza cuando el monje estudiante que permanece vivo confiesa sus pecados a un sacerdote, pero desconocemos lo que pasó posteriormente, pues se acaba el fragmento de esta obra conservado.

“Ecce quaerunt clerici Parisius artes liberales. Aurelianus (Orleans) auctores, Bononiae codices, Salerni pyxides, *Toleti daemones*, et nusquam mores. Nam de moribus non dico ultima, sed nulla fit quaestio¹⁷”. (cursiva propia)

Más recientemente señalaba quien fuera profesor en Harvard, Francisco Márquez Villanueva, que

“se estudió en Toledo la magia en todas sus variedades (...) La fama que a la larga predominó acerca de Toledo (bajo ascendencia de una mentalidad reaccionaria) no fue la de una gloria de saber, sino la de una torva ciudad heterodoxa, donde bajo un secreto a voces se aprendía cuanto un cristiano nunca debería de saber¹⁸”.

Muchos estudiantes y clérigos vinieron, pues, a Toledo en busca de conocimientos que únicamente aquí se podían conseguir y que luego transmitirían donde vivieran. Contemporáneo de Alfonso X, el monje cisterciense Alberico de Trois-Fontaines¹⁹, informa sobre la presencia de un maestro y mago toledano en la ciudad holandesa de Maastricht, el cual metió a sus discípulos/*octo vani clerici* en un cerco/círculo protector y les solicitó no salir hasta el alba del día siguiente y recitar, al abandonar el cerco protector, una plegaria negando el misterio de la encarnación. Si no lo hicieran, el mago les informó que serían llevados al infierno por los demonios. Este mago invocó (conjuros, salmos y oraciones) la presencia de tres demonios y la de un príncipe de los demonios. El príncipe de los demonios, Epamenon, tras haber comido una de las tres palomas, fue encerrado por el mago en un vaso de cristal taponando la abertura con cera insertando en ella los signos del alfa y el omega. Una vez encerrado Epamenon, sus discípulos le pidieron deseos que fueron concedidos como, por ejemplo, tener relaciones con mujeres nobles, amistad con el duque de Brabante... salvo el deseo de sodomía con un joven adolescente noble que

¹⁷ *Patrologiae Cursus completus*, tomo 212, J.-P. Migné editorem, Paris, 1855, pág. 603. Vid. en relación incorrecta con Cesáreo de Heisterbach, a Fernando Martínez Gil (*La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Almud, Ciudad Real, 2007, pág. 88).

¹⁸ MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, “In Lingua Tholetana*”, en *La Escuela de Traductores de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1996, pág. 28. Isidoro Carini, quien fuera el primer prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana, afirmó que “La sola Toledo al XIV secolo era divenuta un vero focolare di magia ed arti affini, anzi dava nome alla “scientia Toletana”. (*Sulle scienze occulte nel Medio Evo e sopra un codice e sopra un codice della familia Speciale. Discorso letto all’Accademia di Scienze e Lettere in Palermo*, Luigi Pedone Lauriel Editore, Palermo, 1872, pág. 78).

¹⁹ TROIS-FONTAINES, Aubri de, *Cronica*, s. a. 1234, Monumento Germaniae Historica. Scriptores, 1874, t. 23, pág. 932.

el príncipe de los demonios, Epanamon, consideró ilícito y no lo concedió²⁰. Alberico señala que este mago toledano intentó ir a Inglaterra, pero su barco naufragó antes de llegar.

Encontramos muchísimas referencias en la literatura donde se refleja el carácter mágico de Toledo. Para ello, animo a la lectura del artículo de Jaime Ferreiro Alemparte (“La escuela de nigromancia de Toledo”, *Anuario de Estudios Medievales* 1983/13). En mi aportación a esta obra, únicamente, voy a reflejar esta fama mágica de Toledo en dos obras alemanas como homenaje a la reina Isabel/Beatriz de Suabia madre de Alfonso X, y por los vanos intentos de alcanzar el trono imperial por parte de Alfonso X (fecho del imperio). Estas obras, contemporáneas de Alfonso X, que menciono son el poema épico medieval *Biterolf und Dietleib*, protagonistas ambos toledanos, donde se referencia que Toledo (Tólèt) era una ciudad nigromante²¹ y el poema medieval *Diu Crône* cuya autoría se atribuye a Heinrich von dem Türlin. Narra este último poema que el día de navidad el rey Arturo recibió un emisario del rey Priure que le regaló una jarra con tapa que había sido realizada en Toledo por un maestro artesano que había utilizado sus dotes de nigromancia a la hora de fabricarla. Esa jarra tenía dos peculiaridades. Una primera que nunca sería robada pues aparecería cuando lo solicitase el rey Arturo y que cualquier persona que intentara beber de esta jarra, fuera un caballero o una dama, que tuviera un mal espíritu o sea infiel a su amante/cónyuge se mancharía a la hora de beber pues parte del contenido de la jarra se derramaría²².

Estas referencias, coetáneas a Alfonso X, que he mostrado quisiera relacionarlas en último lugar con el testimonio del sobrino de Alfonso X, el infante don Juan Manuel, quien señalaba en su ejemplo *De lo que conteció á un dean de Santiago con don Illan el mágico, que morava en Toledo*, que:

“non avía otra vida nin otro oficio en Toledo, do él moraba, sinon vivir por aquella arte de nigromancia”.

Es una reflexión de alguien que vivió en Toledo, que nació en los años finales del reinado de su tío Alfonso X, que no era un enemigo declarado de Toledo y que fue uno de los grandes intelectuales de su época.

²⁰ *Recueil des historiens des gaulles et de la France*, tome XXI, Imprimerie Impériale, Paris, 1855, pág. 609. “nec sibi esse licitum in tam illicitum desiderio ei praeberere adjutorium”.

²¹ DEUTSCHES HELDEN BUCH, *Biterolf und Dietleib herausgegeben von Oskar Jänicke, Laurin und Walberan mit benutzung der von Franz Roth gesammelten abschriften und vergleihungen*, Weidmannsche Buchhandlung, Berlin, 1866, versos 77 a 81.

²² TÜRLIN, Heinrich von dem, *The Crown. A Tale of Sir Gawein and King Arthur's Court*, translated and with an introduction by J.W. Thomas, University of Nebraska Press, Lincoln, 1989, pág. 13ss.

III. OBRAS DE CARÁCTER MÁGICO Y CABALÍSTICO DE ALFONSO X

Alfonso X en sus talleres de traducción puso gran empeño en la traducción, al castellano y al latín, de obras mágicas en las que se refleja el conocimiento astral y como aprovechar la magia en lo concreto, en la vida, en el gobierno de la corona y en las decisiones del monarca. Las obras que se han conservado no son obras teóricas, de carácter especulativo, sino que cuentan con un marcado carácter práctico lo cual aleja la idea que Alfonso X únicamente buscaba el saber pues, lo que se vislumbra en esas obras, es su utilidad para poner en práctica lo que aparece en sus folios. Folios entresacados de muchos lugares como la cábala, la magia del Kurdistán y la nigromancia de la India, y de autores, entre otros, árabes, judíos y persas. Algunas de estas obras se escribieron para uso personal del monarca y permanecieron en su biblioteca particular cual reflejo que su conocimiento debería ser reservado y accesible a los *sabios* y a quienes alcanzaba el triunfo de relacionarse con una visión total, aunque, con el tiempo, se hicieron copias manuscritas que expandieron la consulta de estos manuscritos en toda Europa, incluso entre monarcas pues, por ejemplo, la reina Cristina de Suecia tuvo entre sus libros el Liber Raziel y el Libro de la Astromagia que actualmente se encuentran entre los fondos de la Biblioteca Apostólica Vaticana. En este epígrafe únicamente voy a detallar libros que pueden ser calificados de temática mágica²³. No obstante, he de señalar que en la mayoría de las obras alfonsíes encontramos evidencias de magia. Por ejemplo, en una Cántiga profana se muestra como un Deán de Cádiz utilizaba libros mágicos para obtener favores sexuales y en otras cántigas, religiosas como las Cántigas de santa María, se muestra como una mujer quería utilizar una forma consagrada para lograr el amor de un amante (CSM 104) y un clérigo que quería casarse con una doncella utilizó demonios a los que asustó con meterlos en una redoma si no lograban conseguir para él el amor de esta joven (CSM 125).

El Picatrix

Es una obra árabe de magia astral del siglo XI que fue traducida en el reinado de Alfonso X al latín y el castellano. El nombre de la obra *Picatrix* se debe a la traducción en latín del nombre del presunto autor de la obra escrita en árabe Abū al-Qāsim Maslama Ibn Qāsim Ibn Ibrāhīm Ibn ‘Abd Allāh Ibn Ḥātim al-Qurṭubī. Alfonso X mandó traducir esta obra en castellano para su uso personal, no obstante, con el tiempo saldrían copias manuscritas de la biblioteca real.

²³ Para una lectura más amplia de los manuscritos alfonsíes puede consultarse el libro *Arte y Ciencia en el scriptorium de Alfonso X el sabio* de la profesora de la Universidad de Sevilla Laura Fernández Fernández.

El Picatrix presenta diversos modelos de cómo influye la magia en el mundo y como el mundo superior influye en el mundo inferior y por ello en el Picatrix se muestra cómo aprovechar la influencia de los astros en la esfera terrenal por medio de talismanes y encantamientos. Igualmente, se da información de cómo invocar, solicitando ayuda, a los astros que proyectan sus rayos sobre la tierra. El Picatrix aporta mucha información sobre los talismanes y su construcción, con los materiales adecuados, en momentos astrológicamente determinados, pues, por ejemplo, solamente se pueden hacer talismanes del amor y la intimidad cuando la luna está con fastos y en los días de plenitud. Los talismanes acumulan correspondencia celeste y materias estelares²⁴ que los convierten en adecuados para lograr lo que se desea.

El Picatrix fue un libro que tuvo amplia difusión en Europa²⁵ aunque no por su impresión en papel sino a través de copias manuscritas. El profesor Jaime Ferreiro aporta la siguiente noticia de la aparición en Alemania de una copia del Picatrix, en el año de 1456, cuando el médico particular de la corte de Baviera, Johann Hartlieb, escribió al Markgraf Johann von Brandenburg, señalando que

“Hay todavía un libro notable en el arte de la nigromancia, que comienza: ad laudem dei et gloriosissime Marie”. Se llama Picatrix. Es el libro más completo que yo he visto sobre esta materia. Fue compilado para un rey de España por un doctor, sin duda, de alta reputación, al menos si se considera la forma que tiene de ensalzar el asunto con natural propiedad y con sentencias tomadas de la sagrada escritura. Y así muchas personas bien preparadas le han otorgado todo su crédito, en la creencia de que nada contiene de pecaminoso y sin reparar en que seductoramente lleva a muchos a la eterna condenación. De este libro ha de precaverse con suma atención Vuestra Merced el Príncipe, pues con palabras dulces se ha mezclado en la poción mucho veneno. El libro Picatrix abulta más que tres Salterios.

²⁴ Picatrix. Tratado Tercero. Capítulo 1 – De los dominios de los planetas. Todo cuanto haya consistente dentro de la tierra o en la superficie o en el aire que está sobre ella o más arriba, tiene en la esfera una figura análoga, una forma semejante y un doble, y el Sol cada vez que llega a determinado punto de su órbita eternal por la esfera hace algo sin precedente porque sus hechos son variados y permanentes y ello porque los astros móviles y fijos varían de casa y cuando se necesita que se mueva algo hay que acechar el momento; entonces, cuando su forma recorre la esfera y va paralela al sitio en el que se quiere proyectar el hecho pretendido activamos ese carácter con la participación de algo terráqueo o aéreo pues ambos caracteres se asemejan y se produce con esto en la cosa terrestre un magno movimiento espiritual en proporción con la cosa querida.

²⁵ Por ejemplo, Pico della Mirandola tuvo una copia del Picatrix en su biblioteca particular (Vid, YATE, Frances A., *Giordano Bruno and the hermetic tradition*, Routledge and Kegan Paul, London, 1964, pág. 50).

Oh, qué gran astucia y seducción ha derrochado Satanás al inspirarlo²⁶”.

Liber Razielis

Es un libro mágico astral, cabalístico, que recopila textos judíos, en el que se muestra como invocar a los ángeles para lograr su favor y ayuda. También cuenta con apartados sobre talismanes y el uso de métodos de interpretación cabalísticos como la gematría y la temurah para acceder al significado esotérico de las palabras. El origen de este libro tiene que ver con un regalo del ángel Raziel a Adán²⁷ de un zafiro donde estaba inscrito el Libro de los secretos de Dios como compensación por la pérdida de la sabiduría cuando es expulsado junto con Eva del Paraíso. El libro, a lo largo del tiempo, pasaría a Noé y, finalmente, a Salomón que compiló en hebreo los siete tratados en un único libro y por eso también se le denomina *Liber Salomonis*.

El sobrino de Alfonso X, el príncipe de Villena don Juan Manuel, en el prólogo de su *libro de la caça*, puso de relieve como el rey Alfonso X tradujo La Cábala considerada como *ciencia escondida*. No hay que olvidar que Todros ben Yosef ha-Levi Abulafia, nasi´ y gran rabino en la ciudad de Toledo, que acudía habitualmente a la Corte de Alfonso X, fue uno de los grandes expertos de la Cábala en su época, llegando a integrar las corrientes cabalísticas toledanas y gerundeses en sus escritos cabalistas Sha´ar haRazim y Otzar haKavod. En palabras del príncipe de Villena don Juan Manuel

“Entre muchos conplimientos et buenas cosas que Dios puso en el rey don Alfonso, fijo del sancto et bienaventurado rey don Ferrando, puso en el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho; assí que non se falla que, del rey Tolomeo acá, ningún rey nin otro omne tanto fiziesse por ello como él. Et tanto cobdiçió que los de los sus regnos fuessen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sçiençias, tan bien de theología como la lógica, et todas las siete

²⁶ FERREIRO ALEMPARTE, Jaime, “La escuela de nigromancia de Toledo”, *Anuario de Estudios Medievales* 1983/13, pág. 266. Como curiosidad podemos recordar que en sus *Memorias*, Théodore Agrippa d'Aubigné, a la sazón al servicio del Rey de Navarra, comenta como tuvo en sus manos entre otros libros de magia que habían venido desde España “les commentaires de Dom Joüan Picatrix de Tollede”. Un libro que leyó para el interrogatorio del párroco de san Saturnino de Tours condenado a la hoguera en París. (D'AUBIGNÉ, Théodore Agrippa, *Oeuvres complètes de Théodore Agrippa d'Aubigné*, publiées pour la première fois d'après les manuscrits originaux...par Eug. Réaumé et F. de Caussade, Alphonse Lemerre, tome premier, Paris, 1873, pág. 435).

²⁷ ARAGON, Henrique, marques de Villena, *Arte cisoria*, Antonio Marin, 1766, pág. 13, “maguer Adam primero se afirma por Rauano non escriuio en la virtud de las palabras, espioniendo el Raziel”.

artes liberales, como toda la arte que dizen mecánica. Otrosí fizo trasladar toda la secta de los moros, porque paresçiesse por ella los errores en que Mahomad, el su falso propheta, les puso et en que ellos están oy en día. Otrosí fizo trasladar toda [la] ley de los judíos et aun el su Talmud et otra sçiençia que an los judíos muy escondida a que llaman Cabala²⁸”.

En la Biblioteca Capitular de la Catedral de Toledo, en su manuscrito 94-22, se localiza una parte de la versión castellana perdida del Libro de Raziel²⁹. La versión en castellano contenía como anexos obras judías de las que se habían extraído textos y otras obras de referencia. Lamentablemente no se ha encontrado ningún manuscrito en castellano y el manuscrito en latín de la Biblioteca Apostólica Vaticana únicamente conserva el texto principal. El liber Razielis está estructurado en siete partes: libro de la clave y los consejos del ángel Raziel, libro del ala, libro de los sahumeros (Thymiama), libro de las estrellas o de los tiempos, libro de la purificación del cuerpo (inmundicia y abstinencia), libro de los ángeles de los siete cielos (Samayn) y, finalmente, el libro de la magia y de las imágenes virtuosas.

Sobre el liber Razielis quisiera recordar al obispo Lope de Barrientos, quien ocupó las sedes de Ávila, Segovia y Cuenca, y su apreciación crítica sobre este libro en su obra *Tratado de la Divinança*. Una crítica de alguien que, como si estuviera viviendo el día 10 de septiembre de 1933, fue el responsable de quemar aquellos libros que consideró heréticos de la biblioteca del marqués de Villena quien, entre otros libros, poseía una copia del *Liber Razielis*

“De lo qual resulta que esta arte mágica e aqueste libro Raziel susodicho non tiene fundamento nin eficacia alguna, pues por ella non pueden los ángeles seer constreñidos a venir quando fueren llamados, nin pueden revelar las cosas advenideras que proçeden de la voluntat de los onbres, pues non las saben por causas determinadas, segund adelante más largamente se dirá. E, si por ventura algunas vezes vienen a los llamamientos de los tales nigrománticos, esto non es porque ellos sean constreñidos, salvo que por las grandes maldades e pecados de nosotros nuestro Señor permite que se muestren constreñidos e vengan para nos engañar, pero non se escusa por esto el gran pecado de ydolatría que los tales nigrománticos cometen con safumerios e invocaciones que

²⁸ CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián, *Aportación a la historia de la Inquisición española. Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*, CSIC, Madrid, 1942, pág. 250. “La magia y la astrología tenían en Toledo la tradición honda y antigua en las escuelas árabes y judías de la Edad Media”.

²⁹ PÉREZ ROSADO, Miguel, “Dos obras mágicas toledanas del Libro de Raziel alfonsí en siete libros”, *Revista de Filología Española (RFE)*, CI, 1º, enero-junio, 2021.

fazen para llamar los dichos spíritus; e, puesto que en el dicho libro Raziel se contienen muchas oraciones devotas, pero están mezcladas con otras muchas sacrílegas e reprovadas en la Sacra Escripura, este libro es más multiplicado en las partes de España que en las otras partes del mundo, la causa d' esto çesso de escrevir por guardar la honestidat que en este caso se requiere”.

Libro de las piedras/Lapidario

Es un tratado donde se asocian las propiedades mágicas de 301 piedras en relación con los ciclos de las estrellas, los planetas y los signos zodiacales, y como esas piedras pueden ayudar en la fortuna y la salud. La salud, sí, pues, para los redactores del Lapidario existe una interrelación entre los planetas y los órganos interiores del cuerpo y, también, están interrelacionados los signos del Zodiaco respecto las partes del cuerpo. Cada piedra para alcanzar el máximo de efectividad debe ser extraída un día preciso del año. Sobre su redacción se señala, en el proemio del Lapidario, que una copia del libro de Abolays que trataba sobre las piedras y su atamiento con los cuerpos celestes se encontraba en Toledo en manos de un judío que se la dio a Yehudá ben Mošé ha-Kohen Mosca el Menor, quien junto con el clérigo Garcí Pérez, lo tradujo al castellano. El contenido del Lapidario se desarrolla en cuatro capítulos: Libro de las piedras según los grados de los signos del zodiaco, Libro de las piedras según las fases de los signos del Zodiaco, Libro de las piedras, según la conjunción de los planetas, y, finalmente, el Libro de las piedras ordenadas por el ABC (atribuido a Mahomad Aben Quich). El Lapidario es la primera obra con las que inician las traducciones que Alfonso, en ese momento infante heredero, patrocinó. En el Lapidario se define alquimia como “obra mayor” y “maestría para mejorar las cosas, ca no empeorarlas”. Cuestión importante y que se debe reseñar es el hecho que en el Lapidario se señalan piedras que pueden ser utilizadas por alquimistas como la camorica, la zumberie, la atimcar, la almartac, la piedra del oro, la piedra plomo y la piedra que tira el plomo. Pero, en ciertos momentos, en el texto aparece la prudencia y no se señala como se debe usar algunas de esas piedras en la alquimia pues *más de como esto ha de ser, no es puesto en este libro porque le no conviene*. Igualmente, en el Lapidario aparecen piedras que son usadas por nigromantes como la piedra abarquid utilizada en la India donde, por ejemplo, se entrega esta piedra, *molida, a beber a mujer, hinchale el vientre poco a poco, de guisa que semeja preñada, y cuando viene al tiempo del parir deshácese. Y los nigromancianos hacen creer que por su arte y por su saber, se hace aquella preñadez y se tolle*. También, en relación con la nigromancia, el Lapidario señala que la piedra querz se puede utilizar contra encantamientos nigrománticos.

Libros del saber de astrología

Son dieciséis tratados que describen las esferas celestes. Algunos de estos tratados fueron desgajados de la obra original para publicarlos independientemente. Entre estos tratados hay que recordar el *Libro complido en los iudizios de las estrellas* que, a través de ocho libros, desarrolla la adivinación a través de los astros, ya que los astros influyen en la vida humana y, a través de su consulta, podremos obtener respuestas para nuestra vida como puede ser, por ejemplo, averiguar la mejor fecha para iniciar un viaje o la celebración de los esponsales. Un ejemplo que aparece en este libro es cómo conocer si una embarazada tendrá un niño o una niña. Para conocerlo se debe *catar el sennor de la casa de los fijos e el sennor de la ora e la Luna: si todos o los dos d'ellos fueren en signos masculinos, es de maslo, e si en signos femininos, es de fembra*. Otro tratado es el *Libro de las cruces* que es estimado como el primer libro de astrología publicado en castellano. El nombre de *cruces* tiene su origen en las cruces que se forman en el centro de la representación de los círculos astrales. En este libro se describe como las conjunciones planetarias afectan en el desarrollo de la vida pues *los cuepos de yuso, que son los terrenales, se mantienen y se gouiernan por los mouementos de los corpos de suso, que son los celestiales por voluntad de Dyos*. Así, no ha de estrañar como conociendo los astros conoceremos los precios del pan en tiempo de lluvias, sequías, abundancias y carestías *segunt la partida de los sabios antigos. qui Judgan por este libro de las cruces. & otorgan se en esto con los sabios orientales. & con los de babilonia* (Capítulo xxvii y Lxo) y, también, se conoce el día de la llegada de lluvias. Otro tratado es el *Libro de las formas, figuras et de las ymagenes que son en los cielos*. De este libro únicamente se conserva el índice del contenido, el prólogo y el tratado octavo. En este libro se incluían las imágenes que deberían grabarse en las piedras para atraer el poder mágico de los astros poniendo de relieve la influencia de las estrellas, planetas, constelaciones sobre los hombres que nacen bajo cada signo zodiacal. Cornelio Agrippa de Nettesheim, antiguo infante de los tercios imperiales bajo las órdenes del maestro don Antonio de Leiva, cuenta en su *De occulta philosophia libri tres* que

“Se dice que con el arte de las imágenes se lograba que, en Bizancio, nadie fuese picado por serpientes, y que los grajos no volasen sobre su muralla; que no hubiese búhos en Creta; que no se oyese cantar a las cigarras en la campiña de Nápoles; que no entrasen moscas en las barberías de Venecia; y que en todo el año no se viese en Toledo sino una sola mosca de notable blancura³⁰”.

³⁰ AGRIPPA, Enrique Cornelio, *La Filosofía oculta, Tratado de magia y ocultismo*, 3ª ed., Kier, Buenos Aires, 1991, pág. 406.

Libro de Astromagia

Este libro está formado por la suma de seis libros cuyo argumento es una suma de contenidos presentes ya en otras obras alfonsíes. Los libros que conforman el Libro de Astromagia son: libro de los paranatellonta, libro de los decanos, libro de la luna, libro de las imágenes de los doce signos, libro de Marte y libro de Mercurio. Se conserva una única copia en la Biblioteca Vaticana que contiene miniaturas notables que muestran la actividad de magos protegidos por cercos y cuando fabrican sortijas y anillos mágicos. Sobre estos anillos en este libro se dice se le puede ordenar *que haga todas las cosas por el que el quisiere* y el que lo porte *habrá poder en las plantas y en las mineras y en las animalias que pertenecen a mercurio y en los vientos y en las nubes y en toda sapiencia*. Sobre la existencia de anillos en los que se habían insertado demonios sobre los que el poseedor del anillo era su señor, Pierre Le Loyer, consejero en la cárcel de Angers, referencia la presencia de un tráfico comercial de estos anillos en Italia y que en Toledo había de estos anillos³¹.

IV. CONCLUSIONES.

A lo largo de la historia la ciudad de Toledo ha estado asociada a la magia y a lo oculto al igual que sucede con el monarca Alfonso X, el estrellero, y así se conoció tanto a Toledo como a Alfonso X cuando Alfonso X fue monarca. Las aportaciones literarias de Alfonso X a la magia han sido sobresalientes, pues tradujo y preservó para la humanidad obras de carácter mágico y cabalístico cuyo acceso era muy complejo en aquellos años y que, sin sus traducciones, hoy no las conoceríamos. Más de la mitad de los manuscritos que salieron de los talleres de traducción de Alfonso X tienen un carácter mágico lo cual pone en evidencia la importancia otorgada por Alfonso X a la magia, a la cábala, a la alquimia y al mundo de lo oculto. La asociación de la magia con Alfonso X en ciertos ambientes *puritanos* se la intenta desvincular, pero como afirmaba el padre Feijoo no tiene cabida pues falsearíamos la historia. Lo mismo sucede con el tamiz con el que queremos adornar los libros que salieron de los diferentes talleres de traducción de Alfonso X. Así el libro de las Cruces si bien se le conoce porque en el prólogo se denomina a Alfonso X como *Rey despanna*, entendiéndolo a *España* como conjunto de los reinos de los que era Rey, este libro posee un indudable carácter mágico pues, como se señala en el libro, *el saber en connocer las significationes destos corpos celestiales sobredichos sobre los corpos*

³¹ *III livres des spectres ou Apparitions et visions d'esprits, anges et demons se monstrant sensiblement aux hommes*, Georges Nepveu, Angers, 1586, pág. 474.

terrenales era muy necesaria a los homnes. Igualmente, el Lapidario no es un libro que analiza la geomorfología y el color de las piedras, pues es un libro donde se hace presente *cuáles son los cuerpos celestiales con que hay atamiento las piedras y los cuerpos celestiales a través de los cuales reciben la virtud porque se enderezaban a hacer sus obras, según el enderezamiento de los estados de los cuerpos de suso, en toda obra de bien o de mal.* Esa es la intención de ese libro mostrando las cualidades curativas y mágicas de cada piedra en relación con los signos zodiacales y no la de una enciclopedia geológica. En muchos de los libros de Alfonso X queda clara la participación de toledanos en su redacción, así como, respecto otros, fueron iniciados o terminados en Toledo poniendo de relieve como en Toledo había libros mágicos y que hubo interés por la alquimia y la nigromancia en Toledo, sumando, finalmente, que, en la ciudad de Toledo, se llevaron a cabo las observaciones astronómicas que dieron lugar a las tablas alfonsíes. En fin, una simbiosis entre Alfonso X y Toledo a través de la magia.

DIEZ ALFONSINAS EN HOMENAJE A ALFONSO X

Santiago SASTRE ARIZA
Poeta y escritor

0

INVOCACIÓN ALBERTIANA

Si Alfonso X volviera
yo sería su escudero,
que buen monarca era.

Me acercaría a su fortaleza
para que me enseñara a afilar
las puntas de las estrellas.

Da gusto verlo reinar
con un libro en la pechera,
mandar traducir textos
que lleguen a nuestra lengua.

A su sombra me arrimo,
que aspiro a ser poeta.

Si Alfonso X volviera
yo me ofrezco de escudero.
¡Qué buen monarca era!



*Autor de las ilustraciones
Eugenio Rivera*

VERSIÓN LIBRE DE LA CANTIGA 64

Un robusto aragonés
 se marcha a la guerra
 a ayudar a su señor.
 A la Virgen encomienda
 la protección de su mujer,
 que en casa sola se queda
 y no se fia ni un pelo
 de que fiel se mantenga.

A la mujer la visita
 una afamada alcahueta
 y le entrega unos zapatos
 para lograr convencerla
 del amor de otro caballero,
 que la pretende y desea.

¡Cómo serían los zapatos
 que ella enseguida acepta!
 Serían más valiosos
 que los de Cenicienta.

La mujer quiere probárselos,
 ya no tiene más paciencia.
 ¡Esos zapatos en sus pies
 le harán mejor princesa!

Pero no puede quitárselos,
 por más que empuja y aprieta,
 los zapatos viejos se agarran
 a sus pies con mucha fuerza.

Nada, que no salen
 por más que lo intenta.
 Como si estuviesen con cemento
 a sus pies fijos se quedan.

Así está todo el tiempo
 que dura la ausencia.

Por fin, llega el marido
y la mujer sin miedo se lo cuenta.

Entonces, por fin, de los zapatos
se despoja sin problema.
Y el marido da gracias a la Virgen
por cumplir su promesa
de proteger a su esposa,
atándola a los zapatos con firmeza.

Los males entran por lo pies
antes que por la cabeza.
Tan importante como el camino
es el calzado que por él te lleva.



EVOCACIÓN DE SAN ILDEFONSO

La Virgen María, mi Señora, fue virgen
antes, durante y después del parto.

¿No veis cómo la luz
traspasa el cristal
con su mochila de claridad a cuestras,
con su velocidad motera,
y lo deja intacto
en toda su pureza?

No te fies mucho de tu razonar,
que está malherido por el pecado.

Dios no se acoge a la lógica,
no se deja atrapar por nuestras palabras.
Se eleva por encima del andamio
que los albañiles levantan.

Invocamos al monje de la Señora pura,
regidor de la sede toledana,
que nos enseñe a creer
sin meter los dedos en las llagas.



VERSIÓN LIBRE DE LA CANTIGA 23

¡Ay, Señora,
que al rey tengo de huésped
y no me queda vino!

Y sin vino
no se hace el camino.

A tus pies dejo estas tinajas secas
para que las llenes como en Caná:
eso es lo que te pido.

Que sin vino
no se hace buen camino.

Gracias por este milagro
de inundar con alegría
esta bodega sin brillo.

Ahora podemos ir
al pan, pan, al vino, vino.
No se me olvidará nunca, mi Señora,
este milagro tan divino.

Que solo con vino
se hace al andar el camino



VERSIÓN LIBRE DE LA CANTIGA 94

Cuando el amor te embiste
no son útiles las armas.

La monja colgó su hábito
siguiendo a un caballero al que amaba.

¡El amor es un remolino
que en el pecho se clava!
Una fuerza de gravedad
ante la que no cabe hacer nada:
solo dejarte llevar
por su corriente de agua.

La monja disfrutó la pasión
más en cuerpo que en alma
y llegaron los hijos
de la noche a la mañana.

Cuando regresó al convento
nadie la echó en falta,
porque la Virgen la sustituyó
asumiendo su cuerpo, con su misma cara.

Ya lo probó y sabe
a qué sabe lo que enloquece a quien ama.
Su fama o su reputación
se mantuvo increíblemente intacta.



ALFONSO X DECIDE USAR EL CASTELLANO EN SU ADMINISTRACIÓN

A ver si hablamos claro,
que no nos entendemos.

Alguien dice digo
y otro entiende Diego, trigo o Rodrigo.

Dejemos el latín
para los espíritus elevados.
Ordeno que en mi Administración
se hable en castellano
(o sea, el de Castilla,
que tenemos más a mano).
Y si precisamos más,
el habla que emplea el toledano.



BREVE CARTA A ALFONSO X

Querido Alfonso el Sabio,
 sé que la importancia de la cultura
 no te cayó del cielo,
 sino que la mamaste ya
 en la Corte de tu padre.
 Me imagino la vida de un rey
 entregada a la dulce vita,
 al disfrute de cazar, viajar,
 comer bien, montar fiestas
 y follar a cascoporro
 (no digo hacer el amor
 porque en vez del amor
 triunfaba más la conveniencia).
 En cambio tú fuiste diferente.
 No quisiste ser un rey a secas,
 sino un monarca culto.
 Sabías que la cultura
 te acerca a Dios
 y resulta muy importante,
 pues no se gobierna
 solo con el filo de la espada.
 Todos necesitamos ensanchar la luz
 con la cultura.
 Su brillo carnosos nos ayuda a sentir
 el temblor de la felicidad,
 como ya señalaba Aristóteles.
 Estamos llamados a la belleza,
 a saber qué brisa se esconde
 en el perfume de la rosa,
 a indagar en lo que siente la nube
 cuando ya no puede más y llueve,
 a escuchar el poema
 que recita cada árbol,
 a tomar ejemplo
 de la personalidad del agua.
 El portentoso fulgor de la cultura
 es nuestra mejor herencia
 porque, como decía Lorca,
 es tan necesaria como el pan.

Todos queremos saber más
del mundo que nos rodea
para invitar al corazón a subir hasta la boca
y comernos la vida a bocados.



LA GRAN ASPIRACIÓN

Ser a la vez
rey y emperador.

¿No fue mucha
tu ambición?

Ya sé que tenías derecho
a poner tan alto el listón.

Difícil es ser rey
y ascender a emperador.

La Iglesia no estaba
por facilitarte la ocasión.
Quisiste ser más papista que el Papa
y ese fue tu error.

¡Ser emperador de España
es mucho mejor!



VERSIÓN LIBRE DE LA CANTIGA 144

Se celebraba una boda
y te metiste en el coso
-la plaza mayor de Plasencia-
con desparpajo.

¡Pero para qué te metes,
muchacho!

¿No ves que el toro puede
arrancarte el latir de cuajo?

Un cura que te vio en peligro,
rezó a nuestra Señora
para que te echara una mano.

El toro que te iba a empitonar
perdió su fiereza
y se convirtió en un chihuahua
de cabo a rabo.

¡Torerito espontáneo,
para qué te metes, muchacho!

En aquel arranque
tu gato perdió seis vidas.
Te quedó una de milagro.



CONFLICTO ENTRE LOS PARTIDARIOS DE LOS INFANTES DE LA CERDA Y LOS SEGUIDORES DE DON SANCHO

¡Qué duro ver
cómo la familia se deshace!

Y, como siempre,
por una herencia de alto voltaje.

Por recibir el poder
de ser rey, el hijo frente al nieto, a lo grande.

¡Qué duro ver
cómo la familia se deshace!
¡Cómo no sirve
de freno la sangre!
¡Cómo tu hijo
contra ti entra al combate!

¡Qué duro ver cómo la familia
salta por los aires!

Este conflicto
te llenó el corazón de matorrales.

¡Qué duro contemplar
cómo la Roma de tu familia arde!



POSIBLE CONTRADICCIÓN ENTRE LA FE RELIGIOSA Y LA CREENCIA EN LA MAGIA

Ay, amigo Alfonso,
si crees en Dios
por qué prestas a la magia
tanta atención.

¡Qué desilusión!

¿Por qué crees que las piedras y los astros
tienen la función
de regir tu destino
y te afanas en escuchar su voz?

¡Ay, qué decepción!

Si eres devoto de la Señora
¿para qué buscar otro calor
en cosas sin vida
que carecen de valor?

Sabes que las riendas de la vida
están en manos del que la creó.
¡A ver si quieres ser Harry Potter
o sentarte en el mismo trono que Dios!



EL LEGADO CIENTÍFICO DEL REY ALFONSO X

Fernando CIRUJANO GUTIÉRREZ
Académico Correspondiente de la RABACHT

No puedo resistirme a hacer un pequeño guiño a Sir Isaac Newton, científico al que admiro profundamente que afirmaba:

“Si alcanzo a ver más lejos es porque he conseguido auparme a hombros de gigantes”.

Aplicado al caso de hoy, es evidente que todo aquello que voy a exponer, no es sino lo que he podido recabar, con más o menos acierto, de distintos estudiosos de la Historia y de lo que en mi vida profesional con mi pasión por la Astrofísica, puedo aportar. Esta Ciencia, nacida del desarrollo de los estudios astronómicos a lo largo de la historia, en el que figura de manera destacada nuestro rey Alfonso.

Prueba de esa importancia que le otorga la ciencia universal a su figura, es la dedicación en su honor, de uno de los cráteres de la Luna como luego veremos.

1. BREVE APUNTE HISTÓRICO SOBRE LA FIGURA DEL REY

Como bien saben, no soy historiador, no puedo aportar nada de particular que ustedes no sepan, además seguramente otras personas más doctas que yo en cuestiones históricas, les habrán hablado o les hablarán de ello con más criterio, pero por centrarnos, recordaremos las principales claves biográficas de nuestro rey.

Alfonso X, nació en Toledo un 23 de noviembre de 1221, fue hijo primogénito de Fernando III el Santo y de la alemana Beatriz de Suabia. De las distintas opiniones de historiadores y literatos, se puede decir que recibió

una educación muy especial, esmerada y poco común en España para la época. De carácter abierto y curioso, pasó su adolescencia en la corte de Toledo, donde comenzó a interesarse por todo lo relacionado con la ciencia y la cultura en general. Pero al mismo tiempo, supo disfrutar con pasión de los placeres, viajando por lugares bellos, conociendo a todo tipo de personas que enriquecieron su espíritu y en definitiva, haciendo de él un rey “normal”, si se puede calificar de normal, pero al mismo tiempo especial, destacando por lo bueno y por lo malo en diversas facetas de su vida.

Incluso supo destacar en las artes de la guerra, como cuando teniendo 22 años y debido a una enfermedad de su padre, tuvo que dirigir con mano firme la conquista del reino de Murcia. Podríamos decir que supo compaginar guerra y ciencia. Difícil, seguramente, pero el caso es que lo supo hacer. El poeta italiano de la época medieval, Brunetto Latini, le dedica estas bellas palabras, donde casualmente aparece un cuerpo estelar tan significativo para Alfonso como es la Luna:

*No existe bajo la Luna persona
Que por el gentil linaje
O por el alto baronaje
Sea más digno de ello
Que el rey Alfonso*

En 1249 se casó con la infanta aragonesa doña Violante, un inmejorable partido, pues era hija de Jaime I el Conquistador. Tuvo once hijos con ella, sin contar otros cinco ilegítimos con distintas amantes. Fue coronado en 1252.

Para algunos, la figura del rey Alfonso pasó sin pena ni gloria en la historia de Europa. Sin embargo, si puede afirmarse sin reparos, que fue un adelantado a su tiempo, un pionero de la globalización, un erudito en unos tiempos en los que muchos reyes, apenas sabían leer. Supo rodearse de sabios, médicos, filósofos y matemáticos, sin importarle su raza, condición y creencias. Valoraba como nadie la lealtad y sinceridad en las críticas. Según algunos historiadores, despreciaba a los “pelotas” y ponen en su boca la afirmación de que “*Los que dejan al rey equivocarse a sabiendas, merecen pena como traidores*”. Me viene aquí a la memoria una de las obras más geniales de Moliere, *El burgués gentilhomme*.

Puede decirse que su obra jurídica, científica y literaria se anticipa al Renacimiento e inicia una renovación en estas disciplinas que perdurará durante siglos y que él jamás hubiera sospechado. Como jamás imaginó que lo llamarían sabio. En relación a este apelativo, según el punto de vista del profesor Salvador Martínez y modestamente, también del mío, y aunque no quede tan bien como el término sabio, se le podría llamar EDUCADOR, por

lo que más adelante verán. También algunos historiadores afirman que quizás el sobrenombre que mejor le definía era el de “MAGO”. Destacamos en relación a su obra escrita los siguientes trabajos:

1. Fuero Real de Castilla
2. Las Siete Partidas
3. Crónica general o Estoria de España
4. General Estoria
5. Cantigas de Santa María
6. Libro de los Juegos
7. Libros del Saber de Astrología (Astronomía)
8. Tablas astronómicas
9. Los Lapidarios (obras astrológicas)

La *General Estoria* pasa por ser la versión en lengua vernácula de la historia universal más antigua.

En los *Libros del Saber de Astrología*, donde el término Astrología, cambia por Astronomía en la edición de Rico y Sinobas de finales del siglo XIX, por las razones que luego explicaré, se compilan 16 tratados que intentan sistematizar el conocimiento de la época. Destacan en este ámbito, y de lo que hablaremos posteriormente, las Tablas Alfonsíes. Fueron elaboradas por una comisión de expertos venidos de todos los rincones de occidente, para el meridiano de la ciudad de Toledo. Se sabe que Nicolás Copérnico usó estas tablas tres siglos después cuando estaba elaborando su teoría Heliocéntrica, que desplazaba el centro del Universo, de la Tierra al Sol.

Pero posiblemente, de todos los trabajos que se atribuyen a Alfonso X, los relativos a la literatura y sobre todo, a la música, son los más personales y los más conocidos y de estos, sin duda hablarán otras personas con mucho más conocimiento que yo.

Dio un gran impulso a la **Escuela de Traductores de Toledo**, propiciando también el hecho de que el castellano alcanzara el estatus de lengua culta y protagonista en el entorno oficial, por encima del latín, pero sobre todo y según sus propias palabras:

“Con la intención al impulsar de nuevo las traducciones del saber de los antiguos, no tanto para elevar la fama de mi reino sino la de compartir estos saberes con mi pueblo y hacerlo llegar a todos, ordené las traducciones al castellano, para que todos pudieran entenderlo. No sé si el esfuerzo habrá merecido la pena. No lo sé, el tiempo lo dirá”.

De hecho, puede decirse que el rey Alfonso no se interesaba tanto por las cuestiones metafísico-teológicas, propias de las universidades europeas,

sino por todo aquello que estuviera más próximo al ser humano, como podían ser la Historia, la Astronomía o la Medicina. Así es común verle como un precedente de la modernidad, como decíamos un adelantado a su tiempo.

Es más, podría decirse en aquella época que, así como había que acudir a París para estudiar teología y a Bolonia para profundizar en el derecho, todo aquel que quisiera conocer las ciencias, tenía obligatoriamente que acudir a nuestra ciudad, a Toledo. Y allí estaba el rey Sabio para procurar que, a través del castellano, todos esos conocimientos que procedían de árabes y judíos, llegaran de manera fácil a la sociedad de entonces.

Sin embargo, todo este enorme trabajo de avance en las ciencias y las letras, empezó a torcerse a partir de 1256. En ese año, una embajada de la república de Pisa le visitó y le habló de la posibilidad que tenía de ser nombrado emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, cuyo trono había quedado vacante, dado que Alfonso pertenecía por parte de madre a la familia de los Hohenstaufen y estaba legitimado para ejercer sus derechos sucesorios. Eso sí, no era el único candidato, pero tal golosina fue realmente un regalo envenenado, que le costó la salud y muchísimo dinero, y lo que es peor, el que su nobleza se soliviantara alimentada por dos de sus hermanos.

Murió en Sevilla en 1284, donde fue enterrado. Y como último consejo realmente aplicable a nuestro tiempo, les invito a que lo practiquen.

“Quemad viejos leños, leed viejos libros, bebed viejos vinos, tened viejos amigos”.

Por parte del gobierno español, se ha reconocido la importancia de Alfonso X, dando su nombre a la condecoración más alta que se concede por méritos artísticos y científicos.

2. LA ASTRONOMÍA HASTA ENTONCES. BREVE CRONOLOGÍA.

Lo primero que sería bueno apuntar, es que la Astronomía, muy desarrollada por los sabios griegos, que a su vez habían heredado los incipientes conocimientos de las culturas babilónicas y egipcias, queda aparcada en el tiempo con las civilizaciones posteriores.

De una manera un poco tosca, podríamos decir que los romanos se interesaron más en cuestiones que hoy llamaríamos de ingeniería, que de la propia investigación científica. Se abandonó el espíritu investigador y pensador de los griegos, por un desarrollo de determinados conocimientos de la época para lograr un mundo más ordenado y más práctico en definitiva.

Algunos historiadores apuntan que las ciencias de la antigüedad como la de China, la India, Babilonia, Egipto, Grecia y Roma no lograron un desarrollo completo porque aquellas culturas concebían la naturaleza en base

a unas divinidades caprichosas. Por contra el cristianismo ve en la naturaleza el resultado de una creación divina con unas leyes que pueden ser estudiadas de manera objetiva. Por ello permítanme decir, que no es casualidad que la ciencia moderna haya nacido en Europa de una matriz cultural cristiana y de ahí su avance a lo largo de los siglos.

Por otra parte, las invasiones germánicas que destruyeron el almacén del Imperio romano propiciaron la creación de una sociedad rural de pequeños poblados en los que lo fundamental era la agricultura y una artesanía rudimentaria. No hubo grandes ciudades en Europa, ciudades que son generalmente las que desarrollan el progreso de la ciencia. Ésta, la ciencia o al menos su desarrollo, necesita el contacto exterior para su mantenimiento, el comercio procura intercambio de todo tipo y esto repercute positivamente en la trasmisión de ideas y pensamientos.

Sin embargo no por ello hemos de afirmar que la cultura y por ende la ciencia desapareciera. Afortunadamente, ésta se refugió en los monasterios donde los monjes custodiaron y copiaron viejos textos antiguos gracias a los cuales el legado de la sabiduría de la cultura grecolatina no se perdió.

Quiero en este momento mencionar a un predecesor de nuestro protagonista como sabio altomedieval que se preocupó de ampliar el conocimiento de las ciencias, se trata de San Isidoro de Sevilla autor entre otras obras de las cuatro disciplinas matemáticas entre las que figura la Astronomía, no porque supusiera mucho avance respecto a los saberes clásicos, pero sí porque los mantiene y separa claramente lo que hoy todavía sigue siendo un error en el conocimiento o en el desconocimiento de la Astronomía. Como ya comentaba antes sobre los términos astrología y astronomía, separó claramente uno de otro, atribuyendo a la astrología lo que es hoy en día una superstición, dejando para la astronomía otras cuestiones puramente científicas.

El mismo Ptolomeo, astrónomo referente a lo largo de muchos siglos, distinguía en su obra *Almagesto* el uso de dichos términos. Para él, la Astronomía sería la ciencia por la que comprendemos las figuras que en cada momento adoptan los movimientos del Sol, de la Luna y los astros, entre sí y con respecto a la Tierra; en cambio, la astrología sería por la que observamos, gracias a los rasgos naturales de esas mismas figuras, los cambios que se van a operar en los seres humanos.

Con otras palabras, Astronomía es la ciencia que se ocupa de estudiar el Universo y todos los astros que contiene; los cometas, la materia y la energía oscura, las nebulosas, los pulsar, los cuasar, etc. Es en definitiva FÍSICA, mientras que la astrología es un conjunto de creencias que aseguran que esos astros, en particular el Sol, los planetas y la Luna, influyen en el comportamiento de las personas desde que nacen.

Alfonso tenía, en cierta medida, clara la distinción entre unas u otras, o al menos así podríamos pensar del siguiente texto que figura en el Código de las Siete partidas:

“Fablamos de los adevinos et de los otros homes que tienen que saben las cosas que han de venir, que es como manera de despreciamiento de Dios, queriéndose igualar con Él en saber los sus fechos et sus puridades”.

Es verdad que la perspectiva actual, nos permite ver claramente la diferencia, cosa que en tiempos pasados no era tan sencillo, por ello muchos de los prohombres que se ocuparon de estas disciplinas, creían en estas consideraciones. Sirva como ejemplo y muy significativo el del astrónomo Kepler.

Permítanme una maldad, las ciencias llamadas ocultas que se pasean en la astrología y no en la Astronomía, deberían llamarse ciencias incultas, mas que ocultas.

Hay sobre esta distinción entre astrología y astronomía una **anécdota-leyenda** que refleja lo que entonces suponía la astrología. Se cuenta que existía un rey que tenía “empleado” a un adivino, como era costumbre en las monarquías de esa época, tengan ustedes en cuenta que, por entonces, el Cielo se consideraba incorruptible, por lo que la aparición de algún cuerpo extraño, como un cometa, se consideraba un aviso divino.

Después de varios años, el adivino no acertaba tanto como era conveniente, o como se esperaba de él. Cansado el rey de verle vivir “a cuerpo de rey”, nunca mejor dicho, sin hacer nada, mientras que él tenía que ocuparse de las gestiones de gobierno, decidió deshacerse de él, matándole, pues su labor resultaba absolutamente inútil. Antes de llevar a cabo su ejecución y por intentar por última vez saber si sus dotes adivinatorias eran realmente verdaderas, le preguntó si era capaz de adivinar la fecha de su propia muerte, de la muerte del empleado. Tremendo error real, porque el adivino, con la mosca detrás de la oreja, (permítaseme esta expresión) desde hacia tiempo, imaginó cuales podrían ser las intenciones del rey.

No sabemos si era buen adivino, pero sí puede deducirse que astuto si, porque ante tal pregunta le respondió: “*No lo sé con seguridad, sólo sé que moriré una semana antes que usted*”.

Estoy seguro de que ustedes intuirán el final. Todos tenemos algo de supersticiosos y el rey no iba a ser menos.

PERO, ¿CUÁLES ERAN LOS CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS EN AQUELLA ÉPOCA?

Desde la antigüedad se sabía que prácticamente todas las estrellas, salvo 7, permanecían fijas unas respecto de las otras en el firmamento, dando lugar a las Constelaciones de la mitología griega. Los griegos llamaron eclíptica a la línea del cielo en la que se producían los eclipses, la cual coincide con la línea del recorrido aparente anual de los siete planetas (las “estrellas errantes”) que pueden verse a simple vista (El Sol, la Luna, Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno). La cosmología de la Antigüedad describía el movimiento del Sol, y habían observado el movimiento retrógrado de Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno. El movimiento anual de estos planetas es de oeste a este, como el Sol, pero en ciertos períodos se mueven en sentido retrógrado, y no es que lo hagan así, es que desde la Tierra se perciben de esa manera, debido a que nosotros también giramos, como ellos, alrededor del Sol y de Oeste a Este.

El único compendio completo de la astronomía de la antigüedad que ha sobrevivido se debe a Claudio Ptolomeo que redactó en Alejandría, hacia el año 150 de nuestra era, su libro *Syntaxis Mathematica* (Tratado sistemático de matemáticas) que sería el tratado astronómico más importante durante 1400 años hasta la aparición del *De revolutionibus orbium coelestium* de Copérnico en 1543. El libro pasó a conocerse posteriormente como Gran tratado sistemático. En griego el superlativo, el más grande, es “megiste”, de donde pasó al árabe “al-majisti” y posteriormente en latín *Almagestum* que es como se conocía en tiempos medievales.

En el *Almagesto* se puede encontrar gran contenido matemático, pero en relación a lo que nos interesa en esta conferencia, lo importante es la descripción precisa del movimiento de los planetas mediante su hipótesis de los epiciclos y deferentes, en la cual la Tierra se encuentra muy cerca del centro de una circunferencia denominada deferente y el planeta se mueve en torno a la misma sobre otra circunferencia, denominada epiciclo, El *Almagesto* aporta también diversas tablas astronómicas con el movimiento de los planetas realizadas a partir de observaciones realizadas por Ptolomeo y un catálogo de 1022 estrellas.

Al margen de lo anterior, podemos destacar algunos hechos claves en la historia de la Astronomía que precedieron a la época de nuestro rey sabio.

Hay que entender que en aquellos tiempos no había, ni luz artificial, ni televisión, ni entretenimientos como los actuales, lo cual influyó evidentemente en que el espectáculo nocturno era protagonista en las noches de cielo raso.

Así aproximadamente 32.000 años A.C. en la Edad de Piedra el hombre hace incisiones en huesos para representar las fases lunares, lo que posiblemente sea el registro astronómico más antiguo.

Cronológicamente serían:

- **3000 a.C.** Los egipcios construyen las pirámides de Giza utilizando conocimientos astronómicos. En Inglaterra se erige la primera fase de Stonehenge.
- **2000 a.C.** Se añaden círculos a Stonehenge. Nace la civilización babilónica.
- **600 a.C.** Nace en Grecia la auténtica ciencia. El primer científico, **Tales de Mileto**, uno de los siete sabios de la antigua Grecia, y de él se dice que fue el primero en dudar de que los dioses tuvieran algo que ver en el comportamiento de la naturaleza, sino más bien que esta se regía por unos principios y leyes que podían ser descifrados. Se le atribuye que fue capaz de predecir el eclipse de Sol del año 585 a.C.
- **500 a.C.** El primero en sugerir que la Tierra es una esfera fue **Pitágoras**. Según él, el centro del mundo está en el llamado Fuego Central, alrededor del cual se movían todos los planetas incluida la Tierra y los cielos estarían compuestos de esferas concéntricas y cristalinas, cada una de ellas con su planeta correspondiente.
- **400 a.C.** **Platón**, en uno de sus libros, Timeo y la República, aparece la astronomía. Describe el mundo con un modelo de esferas con la Tierra, esférica y en reposo en el centro.
- **350 a.C.** **Aristóteles** afirma que la Tierra es el centro del universo. Esta teoría se mantendrá durante más de 1800 años. También describe las fases de la Luna y el mecanismo de los eclipses. Escribió dos importantísimos libros para la época, FÍSICA (con 8 tomos) en el que explica el movimiento, el infinito, el espacio y el tiempo, etc. y DEL CIELO (4 tomos) en él afirma que las esferas en la que se mueven los astros, no pesan y están hechas de una material desconocido.
- **300 a.C.** **Aristarco de Samos** es el primero en proponer la idea, olvidada pronto, de que el Sol es el centro del universo (teoría heliocéntrica). Lo deduce a partir de sus mediciones, en las que obtiene que el Sol es mucho mayor que la Tierra, por lo que, según su lógica, lo normal es que los cuerpos pequeños giren alrededor de los grandes.
- **235 a.C.** **Eratóstenes de Cirene** realiza la primera medición del diámetro de la Tierra. Su experimento, realmente ingenioso, le llevo a obtener el diámetro de la Tierra con una precisión extraordinaria para la época (39.250 km, frente a los 40.075 considerados hoy en día).

- **150 a.C. Hiparco de Nicea** calcula la duración del año con una exactitud de minutos, realiza las primeras mediciones muy precisas de la distancia entre la Luna y el Sol, descubre la precesión de la Tierra, confecciona el primer catálogo de estrellas e inventa la escala de magnitud del brillo de las estrellas.
- **150 d.C. Claudio Ptolomeo.** Sus estudios culminaron con la obra *ALMAGESTO*, citada antes, que consta de 13 libros, sus ideas se mantuvieron casi 1400 años hasta la llegada de Copérnico, Kepler y Galileo. Desarrolla la idea de Aristóteles de un universo con la Tierra como centro (teoría ptolemaica) usando más de 80 círculos para describir el movimiento de los astros y es el primero en proponer el concepto de epiciclos para explicar cómo se mueven los planetas. Inventó el Astrolabio y mejoró el catálogo de estrellas de Hiparco. La Iglesia católica consideró que era éste el modelo válido al estar de acuerdo con la Biblia, dando lugar a las persecuciones que la Santa Inquisición realizó a lo largo de numerosos años hacia todos aquellos que lo ponían en duda.

A partir de aquí, se produce un tremendo vacío que, como apuntaba al principio de mi intervención, pudiera ser consecuencia de las invasiones bárbaras y del mundo romano. Posiblemente sea muy atrevida esta afirmación, aunque lo cierto es que este vacío si existió, y por ello, todos los estudiosos “saltan”, si se me permite la expresión, hasta nuestro protagonista, el rey Alfonso.

No podemos sin embargo, dejar de citar el trabajo desarrollado en el siglo XI por Azarquiel, con la elaboración de las Tablas Toledanas que da pie al interés de Alfonso X en ese tema.

Y así llegaríamos al Rey Alfonso X que encarga a Yehuda b. Moshe e Isaac Ben Sid o cristianizado Rabiçag, ambos judíos que vivían en Toledo, la preparación de las Tablas Alfonsíes las cuales alcanzaron una rápida difusión en toda Europa, primero en copias manuscritas y después en ediciones impresas. Tablas que fueron utilizadas durante unos tres siglos, hasta que fueron sustituidas por las Rudolfinas (en honor a Rodolfo II de Praga) realizadas por Kepler y apoyadas por los cálculos de Tycho Brahe.

Hablaremos después de ellas.

3. CLAVES DEL INTERÉS DE ALFONSO X POR LA ASTRONOMÍA

Podemos aventurar que el interés de Alfonso X por la Astronomía, comienza incluso antes de ser nombrado rey a la muerte de su padre el 3 de junio de 1252.

Ya entonces conocía obras de los árabes, tanto de oriente como del califato de Córdoba heredero de la primacía de Bagdad en el desarrollo

científico. Podemos citar por su importancia, que sobresale del resto, a Maslama de Madrid, Ibn al Samh de Córdoba, Azarquiel de Córdoba, Avempace de Zaragoza, Aboubecker de Guadix, Geber de Sevilla y Alpetragio de Córdoba, a quién también han dedicado, en este caso, un pequeño cráter lunar cercano al del rey Alfonso.

Conocía también Alfonso la Astronomía de Aristóteles y de Tolomeo, que seguía siendo la base de los saberes en aquellos siglos. Pero quizás, quién más le influyó, al menos en los aspectos científicos que son los que tratamos, fue Azarquiel, Al Zarquili, el de los ojos azules, autor de las llamadas "Tablas toledanas" que permitían calcular las posiciones de los planetas referidas al meridiano de Toledo. En algunos escritos de Alfonso, aparecen los por qué de su puesta en marcha de todas las "investigaciones" sobre la Astronomía.

Destacamos su afirmación de que ha de basarse en la observación. Que estas observaciones no pueden efectuarse a lo largo de la vida de un solo hombre, sino que es necesario recurrir a varios observadores uno tras otro, teniendo en cuenta que hay movimientos cuyos periodos de repetición exceden a la vida de muchas generaciones, de tal manera que pueden aparecer diferencias de una a otra época.

Así, en relación con Azarquiel y sus observaciones, entiende que éstas fueron llevadas a cabo hacía ya unos doscientos años, por lo que las diferencias eran muy notables como para no tenerlas en cuenta. Por otra parte, también se entiende su interés en construir los instrumentos que describió Tolomeo en su libro de Almagesto para poder trabajar en su querida ciudad de Toledo. Instrumentos que fabricaron los numerosos colaboradores que buscó por todo el mundo.

Instrumentos que les facilitaron la observación del Sol durante años completos, los equinoccios, conjunciones de planetas entre si y con algunas estrellas y por supuesto los eclipses del Sol y la Luna. El resultado de todo ello compendiado en papel, son las famosas Tablas Alfonsías.

Estas Tablas se usaron en toda Europa durante muchos años, incluidos los de la etapa de Copérnico, hasta que fueron, digamos que, sustituidas por las *Tablas Rudolfinas*, ya comentadas, preparadas por Kepler a principios del siglo XVII.

Como decíamos antes, para todo ello supo rodearse de un gran equipo de sabios y eruditos. El método utilizado por él no deja de ser una constante en el mundo de la ciencia, sobretodo en los últimos años. Así, hoy en día empezariamos por preparar un equipo de investigadores, buscándolos donde los hubiera, investigadores que iniciarían el trabajo con una labor bibliográfica, rebuscando todo lo que se hubiera escrito sobre la materia en los distintos bancos bibliográficos.

Pero en tiempos del Rey Sabio no solo no existían índices bibliográficos, ni bancos de datos, sino que ni siquiera existían publicaciones específicas. Afortunadamente, Alfonso pudo disponer de las ricas bibliotecas

reunidas, tanto en la España musulmana como en la España cristiana. Y en cuanto a especialistas, el Rey Sabio tuvo el acierto de llamar a Toledo a los más destacados cultivadores de la Ciencia en Córdoba, en Murcia, en Sevilla, en Salamanca y fuera de España, reuniéndolos con otros del propio Toledo, fueran estos árabes, judíos o cristianos. Para Alfonso, “*la Ciencia no tenía fronteras, ni religiones, y acudía, sin distinción de sectas y opiniones, allí donde encontraba sabedores y especialistas*”. Podríamos decir que nuestro rey era un enemigo de la censura, un insigne aperturista.

Esta actividad no se limitó a un período de cuatro años, sino que fue llevada a cabo, con más o menos intensidad, a lo largo de treinta años y cubre la mayor parte de la vida de Alfonso, este grupo se encargó del trabajo de traducir, revisar, compilar y editar siempre, al menos así se cree, bajo la dirección del Rey.

Según algunos especialistas, el Rey sabio alentó, ordenó, coordinó, vigiló y corrigió las traducciones con tanto esmero que puede decirse que sin él, muchas de las obras de griegos, persas, árabes, etc, se hubieran perdido. Intervenía activamente también en esos trabajos, corrigiendo y modificando la redacción castellana, escribiendo los prólogos de los libros, cuyo contenido pone de manifiesto la personalidad científica de Alfonso X el Sabio.

El resultado del trabajo realizado por este grupo de colaboradores de Alfonso X, no se reduce solamente a la edición de la Tablas Alfonsinas, sino también a la magna obra conocida con el nombre de *Libros del Saber de Astrología*.

Las Tablas Alfonsíes, tuvieron una gran relevancia en el ámbito científico europeo. Se plasmaron en infinidad de manuscritos en latín a lo largo del siglo XIV. Se tiene constancia de su uso en París en 1320, donde se adaptaron al meridiano de esta maravillosa ciudad. Entre los astrónomos de París, destacamos a Juan de Sajonia que en 1327 realizó unos nuevos cánones para las Tablas. Estos cánones fueron elegidos en 1483 por Randolt, editor veneciano, que fue el primero en realizar una edición impresa de las Tablas Alfonsíes.

En una edición actualizada de 1521, impresa en Venecia, se incorpora una interesante versión de las Tablas a las que se da el nombre de Tablas de Isabel La Católica (Tabule Astronomice Elisabeth Regina). Parece ser que fue Alonso de Córdoba el que realizó el ajuste abandonando el año 1252 del Rey Sabio para usar el 1474, año de la coronación de la reina, cambiando también el meridiano de Toledo por el de Sevilla.

La obra del Rey Alfonso ejerció una gran influencia en la Europa de los siglos XIV y XV, dando lugar a ser considerado nuestro protagonista como uno de los representantes del pensamiento científico, como protector de las ciencias. Fama que lució hasta bien entrado el siglo XVII

Como ocurre en numerosas ocasiones en nuestro país y en otros ámbitos, estas *Tablas* y la actividad que ellas generaron en torno a la ciencia, desaparecen prácticamente en España, hasta que son recuperadas en la cátedra de Astronomía de la Universidad de Salamanca por el profesor extranjero Nicholaus Polonius en 1460.

Menciono en este momento a mi querida amiga Carmen Torres, investigadora y gran profesional, que me proporciona datos de sumo interés.

4. SUS OBRAS

Aunque de manera resumida, destacaremos lo esencial de sus dos aportaciones más importantes en relación con la Astronomía. La primera de ellas es la de *Los Libros del Saber de Astrología*. Elaborados entre los años 1256 y 1280 en el que participaron varios astrónomos, destacando, como ya hemos mencionado en otro momento de mi intervención, Rabiçag y Yuda ben Moshe.

Es una colección de 17 libros divididos en dos partes. En él se habla, (según las palabras de Alfonso) de todas las maneras de entender y conocer el movimiento de todos los cielos que se mueven y de las estrellas que están en ellos incluidas las del octavo que se llaman fijas. Libros traducidos al castellano por diversos colaboradores hebreos y prologados en general por el Rey. Y también de todos los instrumentos necesarios.

1. La primera de ellas con la obra *Libro de la octava esfera* que son cuatro obras. LA OCHAUA ESPERA E SUS XLVIII FIGURAS CON SUS ESTRELLAS donde se describen las distintas constelaciones siguiendo la distribución establecida por Ptolomeo.
 - i. El primero incluye las constelaciones septentrionales
 - ii. El segundo las del zodiaco
 - iii. El tercero las meridionales
 - iv. El cuarto contiene “El cuento de las estrellas según son en cada figura” dando el número de estrellas de cada magnitud y el número total de ellas que es 1260.
2. Y la segunda parte con otros cuantos libros englobados en **El libro de los Estrumentos** en los que se pasa revista a los distintos instrumentos utilizados en la observación astronómica y terminando con la descripción de distintos tipos de relojes.
Estos son los siguientes:

1. **Libro del alcora.** Sobre la esfera terrestre en la que se representa el ecuador, la eclíptica, los polos de ambos círculos máximos y la proyección de algunas estrellas

2. ***Libro del astrolabio redondo.*** Trata de una esfera celeste en la que se superpone una araña giratoria que lleva la proyección de varias estrellas (el giro representaría la rotación aparente del cielo).
3. ***Libro del astrolabio plano.*** Trata sobre la construcción y uso del astrolabio llano (calculador analógico más habitual en la Edad Media). Este instrumento es resultado de una proyección estereográfica de la esfera celeste en el plano del ecuador, con punto de vista en el polo Sur. Es como un mapa del cielo con araña giratoria en la que aparece la proyección de la eclíptica y de un número reducido de estrellas.
4. ***Libro de la lámina universal.*** Instrumento que mejora el astrolabio.
5. ***Libro de la açafeha.***
6. ***Libro de las armellas.*** Son dos tratados sobre la construcción y el uso de la esfera armilar. Este instrumento es una colección de anillos graduados que, convenientemente ensamblados, representan los principales círculos imaginarios que constituyen los planos de referencia en la esfera celeste.
7. ***Libro de las láminas de los siete planetas.*** Libros de las láminas de los siete planetas: Tratan sobre los ecuatorios, instrumentos que ofrecen una solución práctica al problema del cálculo de longitudes planetarias (imprescindibles en la elaboración de horóscopos). Los autores de las obras originales son dos astrónomos andalusíes: Ibn al-Samh y Azarquiel.
8. **Libro del cuadrante.** Tratado sobre el cuadrante con cursor.
- 9.- **Libros de los relojes (5).**
 - 1.- Libro del **reloj de la piedra de la sombra.** Trata sobre el cuadrante solar horizontal, de tradición helenística.
 - 2.- Libro del **reloj del agua.** (Reloj de agua). Trata sobre una clepsidra (reloj de agua) que consta de dos depósitos conectados mediante un sifón (en el que mientras uno se va llenando el otro se va vaciando y viceversa).

3.- Libro del **reloj del argento vivo**. (reloj del argent uiuo). Trata sobre una clepsidra de circuito cerrado en la que el agua ha sido sustituida por el mercurio.,

4.- Libro del **reloj de las candelas**. (Reloj de la candela). Trata sobre una vela graduada que va marcando las horas según se va consumiendo.

5.- Libro del **reloj del palacio de la oras**. (Reloj del palacio de las oras). En este tratado se describe una estructura cilíndrica cubierta por una cúpula semiesférica, en la que las horas se pueden medir de dos formas diferentes. En una de ellas, se describe que la luz del Sol marca las horas al atravesar doce ventanas situadas en el muro vertical de planta circular. En la otra, la luz entra por orificios situados en la cúpula.

El segundo buen trabajo sobre la Astronomía, son las *Tablas Alfonsíes*. De hecho, fueron las más divulgadas en toda Europa, al contrario que los LIBROS DEL SABER y perduraron en el tiempo durante más de trescientos años.

El libro de las Tablas, está dividido en 54 capítulos, en los que los 13 primeros se centran en los problemas que se derivan de la adaptación a la era alfonsí para fijar la fecha a partir de la cual obtener los datos. Así el capítulo primero comienza con el siguiente texto:

"el medio día del domingo, el que es ante del día del lunes en que comienza yenero en el anno primero de los annos de la era destas taulas, que en el anno que reynó el rey, ayudado de Dios. D. Alfonso. á quién Dios mantenga".

Estas Tablas Alfonsíes, se realizan en Toledo entre los años 1263 y 1270 poniendo como punto de partida el inicio de la llamada era alfonsí que es cuando toma posesión de su cargo como monarca, “mediodía anterior al 1 de enero de 1252 (1290 de la era del Cesar) y fueron calculadas para el meridiano de Toledo. En ellas figura este texto sobre su cálculo: están *calculadas "al medio día de la "cibdat de Toledo, que es la cibdat en que fué este notable acaescimiento de la nascencia deste sennor*. Los restantes capítulos dan las instrucciones para su manejo. El concepto básico de estas tablas era el de su utilización práctica como instrumento que facilitaba los cálculos necesarios para determinar las posiciones de los distintos planetas, incluyendo al Sol y la Luna, respecto de un punto, obteniendo también las distancias entre ellos, el calculo de los eclipses y la posición de las constelaciones.

Se pueden considerar también como una mejora o reforma de las *Tablas Toledanas* cuya realización se fecha en 1061 y cuyo principal responsable de su elaboración es Azarquiel. Hago en este momento una valoración, que mantienen muchos estudiosos y que comparto totalmente y es que toda la Astronomía occidental generada en esa época era de origen español y principalmente toledano. Tienen como nota destacada que podían ser utilizadas para cualquier calendario solar cristiano o lunar islámico, figurando en ellas los cálculos para pasar de una era a otra. Sin embargo tienen desgraciadamente el problema de que no se conserva el original en romance, pero afortunadamente fueron traducidas al latín, siendo utilizadas en toda en toda Europa, donde se editaron con sus correspondientes adaptaciones en Francia, Inglaterra en Italia. Se tiene constancia de su uso en París en el año 1320. Y en 1483 el editor veneciano Ratdolt llevo por primera vez a la imprenta el texto de estas tablas. Después de esta primera edición se realizaron 12 ediciones más. Como fatalmente ha pasado en nuestro país a lo largo de la historia con otras casos, fueron más renombradas, utilizadas y valoradas fuera de nuestras fronteras, abandonándose prácticamente hasta que se recuperaron en la Cátedra de Astronomía de la Universidad de Salamanca por el profesor extranjero Nicolás Polonius en 1460. Estas tablas permanecieron presentes hasta que fueron sustituidas por las Rudolfinas, publicadas por Kepler en 1627 según las observaciones de Tycho Brahe.

5. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL REY SABIO

A la vista de lo referido hasta el momento, podríamos preguntarnos si Alfonso X fue sabio, o poeta, o rey, o erudito, o mecenas, o reformador o conquistador. En palabras del profesor Salvador Martínez, la mejor definición sería la de EDUCADOR, con mayúsculas, término al que me he referido al principio de mi intervención. Educador de su pueblo, pues toda su obra tiene como finalidad elevar el nivel cultural de sus súbditos, y por ello hizo hincapié en desarrollar su obra en castellano.

Pero por mi parte y modestamente, le definiría como un gran coordinador de la investigación. Hoy en día, entendemos la investigación como la formación de un gran equipo de personas, dirigidas, alentadas y potenciadas por una persona, con un objetivo común, en el que todos y cada uno de los miembros de ese equipo tiene su papel y sigue unas pautas comunes a todos ellos. Tenemos muy presente los distintos equipos científicos que con motivo de la pandemia causada por el Covid 19 se pusieron en marcha para luchar contra él. De todos ellos hemos visto sólo a la persona destacada que dirigía cada uno de esos equipos pero todos entendemos que el trabajo era multidisciplinar y de colaboración.

Pues bien en eso destacó nuestro rey Alfonso, podríamos decir que es pionero en esa faceta de crear equipos de investigación y, como hemos dicho ya en alguna ocasión a lo largo de esta charla, acertó al rodearse de las personas adecuadas de cualquier parte del mundo sin importar su lengua, raza, o religión.

Cuando nos planteamos el significado en nuestros días de la palabra Sabio, quizás no sea el que corresponde a lo que se entendía en el siglo XIII. De manera que no debemos verlo con el prisma de nuestro tiempo. La “sabiduría científica” de Alfonso, no sería la de un Newton o un Einstein, no tiene sentido hacer esa analogía, pero en cierta medida, sí la de ser un hombre de ciencia en la Edad Media. Una persona, en términos de sus coetáneos, “*escodrinador de ciencias*”, un escrutador de las ciencias, que examina, y verifica los resultados de sus colaboradores, exigiendo siempre la búsqueda de la perfección.

Se puede asegurar que no sólo impulsó y patrocinó la investigación, sino que fue un verdadero partícipe, uno más entre ellos, pero con la autoridad que le permitía corregir, ampliar y modificar los resultados que iban obteniéndose y así, finalmente, prologar los textos, presentándolos en la lengua del más común de sus súbditos, el castellano.

Cuando por algunos sectores se duda de su autoría en los distintos trabajos, hemos de insistir en la inexactitud de esas afirmaciones.

Permítanme una maldad en relación con esta cuestión, o lanzar una pregunta y que cada uno se responda a ella. ¿En la época actual, no existen algunos autores que no son realmente los ejecutores de sus obras?, ¿nos dice algo la figura del “negro” en la novela, en el ensayo, incluso en la elaboración de tesis doctorales?

Pues bien, volviendo a las dudas sobre la autoría de las obras de Alfonso, el mismo lo define en un pasaje del *Libro de Ochava Esfera*:

“...el rey faze un libro, non porquel le escriua con sus manos, más porque compone las razones dél, e las enmienda et yegua (igualada) et enderesça, e muestra la manera de como se deuen fazer e desi escriue las qui él manda, pero dezimos por esta razón que el rey faze el libro razones”.

Porque debo hacer hincapié una vez más en esta circunstancia que, bajo mi punto de vista, hace realmente importante el legado de Alfonso, y que no es otra que su empeño en tratar de que todo aquello en lo que científicamente se implicaba, pudiese llegar de una manera asequible a sus conciudadanos, en el idioma de la calle, podríamos decir. Su afán de divulgación y acercamiento es lo que le hace aún más SABIO.

Insisto, hoy en día la ciencia, para que cumpla un papel determinante en nuestra sociedad, debe atender o al menos no descuidar su carácter didáctico, debe procurar divulgar con un lenguaje asequible a todos, sus

adelantos, sus descubrimientos, sus aplicaciones, y eso se consigue siguiendo el ejemplo de nuestro rey protagonista.

Ojala, como he afirmado en otras ocasiones, no se considerase la cultura como sólo aquello relacionado con la historia, el arte y la literatura; la Ciencia tiene un papel importante en nuestras vidas y debe estar al alcance de todos, así se entendería la necesidad de la investigación aunque ella no de frutos inmediatos, se comprendería que es obligada la dotación económica para llevarla a cabo, que hay que apoyar al investigador que malvive siempre con precariedad y con el miedo del cese de su proyecto por falta de medios económicos y en definitiva que el mundo requiere de ella para su desarrollo y el bienestar del ser humano.

Y volviendo al nuestro Rey, otra de las consideraciones que merece la pena plantear, es la de si podemos considerarlo un hombre adelantado a su tiempo, un renacentista escapado del pelotón, como diríamos en términos ciclistas.

Ustedes mismos pueden responder a esa pregunta, sobre todo si tienen en cuenta que fue un rey legislador, que educó o trató de educar a su pueblo, que impulsó el mundo de la ciencia, que se rodeó de hombres destacados en sus distintos aspectos y que creó una nueva lengua de la cultura, el castellano.

Algunos estudiosos de su figura le sitúan a medio camino entre el orientalismo de Saladino, siglo XII y la opulencia humanística de Lorenzo de Medici siglo XV. Si se profundiza en ello, seguro que encontrarán numerosas similitudes que al menos nos llevarían a definirle como Príncipe humanista medieval.

El nombre de Alfonso X no se ha perdido en la memoria histórica de nuestro pueblo y permanecerá para siempre “a la vista” de todo aquel que levante la mirada al cielo. Aunque pueda resultar difícil de ver, allí, en la Luna, al este del Mare Nubium, rodeado por dos grandes científicos cuya obra dio a conocer al mundo, Ptolomeo y Azarquiel, se encuentra el cráter Alfonso, nombrado en su honor para que la posteridad no olvide que, en una época ya pasada, hubo un rey sabio.

El cráter *Alphonsus* tiene un diámetro de 119 kilómetros y una profundidad de 2,7 kilómetros. Al igual que muchos de los cráteres de la cara visible de la Luna, recibió su nombre por decisión de Giovanni Riccioli, cuyo sistema de nomenclatura de 1651 se ha estandarizado. Riccioli originalmente lo llamó "Alphonsus Rex" ("Rey Alfonso"), pero el "Rex" se retiró más tarde.

Termino con una frase atribuida al rey protagonista de esta conferencia, que al igual que un científico muy conocido, como es Einstein, tuvo el atrevimiento, atrevimiento sano, incluso bienhumorado, de afirmar que si Dios le hubiera consultado sobre como hacer el mundo, le hubiera dado buenos consejos. Supongo que sería a la vista de la compleja explicación del movimiento del universo por Ptolomeo.

EL RETRATO DEL REY SABIO, EL HIJO DEL CALÍGRAFO Y EL BIBLIOTECARIO DEL ARZOBISPO

Antonio CASADO POYALES
Universidad de Castilla-La Mancha
(Antonio.Casado@uclm.es)

Se trata sobre el retrato imaginario del rey Alfonso X el Sabio que encargó en el siglo XVIII el bibliotecario Pedro-Manuel Hernández al pintor Dionisio de Santiago Palomares, por encargo del Cardenal Lorenzana, para formar parte de la Galería de Toledanos Ilustres que decoraba la Biblioteca Arzobispal de la sede Primada.

1. UNA GRAN INICIATIVA: LA REAL CÉDULA DE CARLOS III.

Comencemos por el principio: Nos encontramos en 1771. El rey Carlos III manda, a través de la Real Cédula de 17 de febrero, que todos los obispos de sus reinos abran en sus respectivos palacios episcopales una biblioteca pública con los fondos bibliográficos que cada obispado tuviese para su uso particular, y que dichas bibliotecas sean correctamente mantenidas, atendidas por personal profesional y acrecentadas en el futuro, con los libros que cada obispo dejase a su muerte y las rentas económicas de las diócesis que se encontrasen vacantes desde 1768. Además, los bibliotecarios debían de ser nombrados por el Gobierno, pese a que sus sueldos debían pagarlos los respectivos obispos. Una medida absolutamente novedosa, típica de la Ilustración.

Cuando ese gran mecenas del Siglo de las Luces que fue Lorenzana acababa de regresar de México (entró en Toledo el 3 de octubre de 1772) se encuentra con el referido mandato real. Lorenzana había comenzado su carrera eclesiástica como canónigo en Toledo. Después fue obispo de Plasencia, y más adelante arzobispo de México. En 1772, como se ha dicho,

abandonó la Nueva España, en la que dejó grato recuerdo¹, para regresar a la vieja, ya que había sido preconizado como nuevo Arzobispo de Toledo. El papa consideró que era la persona idónea para sustituir al fallecido Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero, Conde de Teba, que durante sus últimos años de pontificado había caído en desgracia ante el gobierno de Carlos III² por oponerse a la expulsión de los Jesuitas. Lorenzana llega a Toledo y toma posesión del más alto cargo al que podía aspirar un eclesiástico en los territorios hispanos: Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas. Pocos años después, en 1789, sería creado cardenal por Pío VI, manteniéndose la tradición -pocas veces rota- de que todos los Primados de las Españas vistieran la púrpura e ingresaran en el Sacro Colegio Cardenalicio.³

Como el ilustrado que fue, propio de su tiempo, Lorenzana era partidario de la concesión al pueblo de bienestar a través del mecenazgo: la cultura, las artes, la enseñanza, la sanidad... Fue un gran bibliófilo, y además autor y editor de diferentes textos sobre Historia, Patrística, Liturgia... Su amor por los libros y la Cultura le hizo asumir con gran satisfacción el mandato del rey Carlos III de abrir una biblioteca pública, y lo hizo suyo, considerándolo un magnífico modo de educar y culturizar. Así pues, juntó los libros de sus predecesores en la Sede Primada con los suyos propios que había traído de México. Fue el núcleo fundacional de la Biblioteca Arzobispal.

De hecho, quiso agregar también a la nueva biblioteca los ricos fondos de la Biblioteca Capitular, pero debió de chocar con la oposición del Cabildo catedralicio, ya que la fusión de ambas bibliotecas no se realizó, así que la Biblioteca Capitular mantuvo su independencia funcional y su propia sede (en la catedral), las cuales aún mantiene.

2. LA BIBLIOTECA ARZOBISPAL Y EL BIBLIOTECARIO DEL ARZOBISPO.

En 1773 dieron comienzo las obras de reacondicionamiento del Palacio Arzobispal para albergar la nueva biblioteca, que se instaló en unas dependencias de la planta baja (actualmente ocupadas por el Archivo

¹ Tan grato que, tras haberlo solicitado varias veces, la archidiócesis de México consiguió el traslado desde Roma de los restos mortales del Cardenal Lorenzana, inhumándose en su catedral metropolitana de la Asunción, en 1954.

² De hecho, se le prohibió residir en Madrid, que entonces pertenecía a la Archidiócesis de Toledo, para mantenerle apartado de la Corte. El Conde de Teba falleció en Toledo el 26 de marzo de 1771 y fue enterrado en el convento de las Capuchinas.

³ Como es habitual cada vez que se nombra un nuevo cardenal, a nuestro Lorenzana le fue asignada, de manera simbólica, una iglesia de Roma. Concretamente, la basílica de los Santos Apóstoles, que se encuentra junto al palazzo Colonna, en el barrio de Trevi. El templo fue restaurado por el papa Martín V, que pertenecía a dicho linaje.

Diocesano), abriendo provisionalmente al público en noviembre de aquel año, según contó el académico y viajero Antonio Ponz tras su estancia en Toledo⁴. Dos años más tarde, en 1775, se proponía una terna de nombres para el puesto de director (Bibliotecario Mayor, que se decía entonces), que seguía sin cubrirse (aunque se conserva el escrito de un solicitante al cargo, fechado en febrero de 1773, solicitud que no fue atendida). Finalmente fue seleccionado para el puesto un eclesiástico eruditísimo, experto en Paleografía, Numismática y Antigüedades, además de gran bibliófilo: Don Pedro Manuel Hernández, doctor en Cánones por la Universidad de Valladolid⁵, el cual recibió el nombramiento real y tomó posesión en marzo de dicho año 75. Destacaba “por su inteligencia en leer el gótico⁶, estar instruido en las monedas y ser de un genio muy a propósito para toda erudición”. Se le asignaría una nómina de 500 ducados anuales, a pagar por el Arzobispado, y se le eximió de cualquier otra obligación eclesiástica, para que atendiese la biblioteca con dedicación exclusiva.

Poco después de su toma de posesión, Don Pedro Manuel tramitó la incorporación a los fondos de la Biblioteca Arzobispal los numerosísimos y valiosos libros que procedían de las bibliotecas de la Casa Profesa y Colegio de la Compañía de Jesús. Recordemos que los jesuitas habían sido expulsados de los reinos de las Españas en 1767, nueve años antes, pero sus libros se asignaron en Toledo a la Universidad, que no se hizo cargo de ellos, tal vez por falta de espacio, así que finalmente la biblioteca de los jesuitas toledanos se integró en la Biblioteca Pública Arzobispal⁷, enriqueciendo la misma en cantidad y calidad. De los jesuitas de Toledo ingresaron 9.264

⁴ Antonio Ponz Piquer (1725-1792), historiador y pintor de la Ilustración, miembro de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, fue el autor de dos libros, “Viaje de España” y “Viaje fuera de España”, narrando sus experiencias y detallando el estado del patrimonio histórico, artístico, monumental y documental de los lugares por donde pasaba.

⁵ Sobre los inicios de la Biblioteca Arzobispal y su puesta en funcionamiento, véase: GARCÍA BRAZALES, Manuel. “Los gastos de instalación de la Biblioteca Arzobispal de Toledo”. En: *Lo uno y lo múltiple: homenaje a Félix del Valle y Díaz*. Toledo : Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, 2009. Vol. 1, págs. 267-287. Disponible en formato digital en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2019/03/16.-Los-gastos-de-instalaci%C3%B3n-de-la-Biblioteca-Arzobispal-de-Toledo-por-Manuel-Guti%C3%A9rrez-Garc%C3%ADa-Brazales.pdf>

⁶ Se refiere a la escritura llamada “letra gótica”, que en realidad nació en el S. XI, y no a la propia de los godos, que se llamó “letra ulfiliana”, por haberla inventado el obispo arriano Ulfilas, en el S. IV, para traducir la Biblia a la lengua goda. Los Visigodos, muy romanizados, muy pronto adoptaron el Latín como lengua y su alfabeto como escritura.

⁷ Dando cumplimiento a la Real Provisión de 2 de mayo de 1772, que ordenaba que las bibliotecas de los expulsos jesuitas pasasen a las de los respectivos obispados. En el caso de Toledo se intentó en varias ocasiones, ingresando finalmente los libros el 5 de junio de 1776.

libros, y algo más tarde, también ingresaron los fondos de los jesuitas de Almagro⁸.

Con el tiempo, Don Pedro Manuel tuvo el placer de ver crecer la biblioteca no sólo en fondos sino en personal, ya que el cardenal Lorenzana creó el puesto de Bibliotecario Segundo. No estaba previsto en la Real Cédula de Carlos III, sino que fue por iniciativa del propio Lorenzana, que lo creó y dotó presupuestariamente, con una nómina de 200 ducados anuales, agregando numerosas rentas de la Archidiócesis para que la biblioteca funcionase con holgura. En el inventario que se hizo en 1788 se contaba ya con catorce millares de volúmenes. El primer bibliotecario segundo que conocemos fue Manuel Martínez Vega. También hubo en la biblioteca varios escribientes, algunos de los cuales desempeñaban tareas administrativas o contables, y otros trabajaban como copistas o ilustradores.

Otro encargo del Cardenal Lorenzana al bibliotecario Don Pedro Manuel fue la organización, anexo a la biblioteca, de lo que hasta entonces se conocía como un Gabinete de Maravillas, o también Gabinete de Antigüedades e Historia Natural, y hoy llamaríamos Museo. En efecto: Lorenzana se había traído de México importantes colecciones que continuó incrementando en su nueva archidiócesis: Plantas, animales naturalizados, minerales, interesantísimas piezas de Antropología y Arqueología, esculturas, pinturas, etc. Todas esas colecciones fueron catalogadas, ordenadas y expuestas al público en el palacio arzobispal, complementando a la biblioteca.

En el verano de 1794 el padre Pedro Manuel Hernández vio como el Museo y la Biblioteca se enriquecieron notablemente, ya que a las colecciones del cardenal Lorenzana se sumaron en depósito las que habían sido del Infante de España y también Cardenal-Arzbispo de Toledo, Don Luis-Antonio de Borbón y Farnesio, décimo hijo de Felipe V, que precedió en la silla Primada al Conde de Teba y que abandonó su estado eclesiástico en 1754, ya que no sentía vocación. El infante, hermano del por entonces rey Fernando VI, sucedió a su hermano Felipe en el título de Conde de Chinchón y creó una pequeña corte entre Boadilla del Monte y Arenas de San Pedro,

⁸ Los libros procedentes de las bibliotecas de los jesuitas pasaron a la Biblioteca Pública Arzobispal, que se transformó en la Biblioteca Pública Provincial (luego Biblioteca Pública del Estado), integrada en 1998 en la actual Biblioteca de Castilla-La Mancha. Sobre dicha colección, véase: MARTÍN LÓPEZ, David, y Carmen MORALES MATEO. *Alfonso Salmerón y los libros de la Compañía de Jesús : exposición homenaje a Alfonso Salmerón en el V Centenario de su nacimiento. Biblioteca de Castilla-La Mancha.* [comisariada por y textos de David Martín López y Carmen Morales Mateo ; prólogo de Francisco J. Aranda Pérez e Ignacio J. García Pinilla ; equipo técnico, Carmen Toribio Aguilera... (et al.) ; edición de Antonio Pareja]. -- Toledo : Antonio Pareja, 2015. 125 págs. : il. col. ; 22 x 22 cm. D.L. TO. 1.349-2015. Disponible en: <http://www.derehis.com/publicaciones/catalogo-exposicion-alfonso-salmeron-y-los-libros-de-la-compania-de-jesus/>

siendo mecenas de músicos como Boccherini, de pintores como Goya, y tuvo sus propias colecciones de libros, antigüedades, Arte y objetos de Naturalia.

Dichas colecciones, tras su muerte, llegaron a Toledo para uso y educación de los tres hijos del cardenal-infante, Don Luis María y las niñas María Teresa y María Luisa de Borbón y Vallabriga, que vinieron todos a residir a Toledo, bajo la tutela de Lorenzana. Con el paso de los años, Don Luis María fue también Cardenal-Arzbispa Primado, como lo había sido su padre⁹, y en 1807 mandó que todas las colecciones que heredó de él, tanto de libros como de objetos artísticos o naturales, se integrasen plena y definitivamente en la Biblioteca-Museo Arzobispal, agregando además nuevos fondos adquiridos por él mismo. Este es el motivo de que a ese importante fondo bibliográfico se le denomine habitualmente como fondo Borbón-Lorenzana¹⁰, por los dos Borbones, padre e hijo, uno de los cuales (Don Luis Antonio) precedió a Lorenzana y el otro (Don Luis María) le sucedió¹¹.

La sección de Bellas Artes de dicho Gabinete de Historia Natural y Antigüedades,¹² destacó por una colección de pinturas que se encargó expresamente por estas fechas: Una serie de retratos de Personajes Ilustres, siguiendo la moda del Renacimiento y el Siglo de Oro. Reyes, prelados y aristócratas coleccionaban retratos de personajes del pasado, como modelos a imitar. Recordemos que la idea era edificar y apuntalar la memoria del pasado, pero también de sus contemporáneos¹³. Algo muy habitual en el mundo erudito desde la aparición del retrato como género artístico. Y no era algo desconocido en Toledo, ya que si nos retrotraemos a comienzos del XVI

⁹ De hecho, Luis María de Borbón fue quien sucedió a Lorenzana como nuevo Primado, tras su renuncia en 1800, forzada por el primer ministro Godoy, que quería a Lorenzana lejos de la Corte española y le obligó a aceptar un puesto de ministro-embajador ante la Santa Sede. Sobre su vida, véase: RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos-María. *Don Luis de Borbón, el cardenal de los liberales (1777-1823)*. -- [Toledo] : Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D.L. 2002. 403 págs. -- (Monografías ; 15). -- ISBN 84-7788-225-8.

¹⁰ Véase: MORALES MATEO, Carmen, Carmen TORIBIO AGUILERA y Luis CARDEÑA GÁLVEZ. *Borbón - Lorenzana : historia de una colección*. -- [Toledo] : Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. L. 2013. -- 95 págs. -- D.L. TO. 727-2013.

¹¹ Véase: RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos María. *Dos Borbones, cardenales primados en Toledo* ; prólogo de Manuel Espada Burgos. -- [Ciudad Real] : Universidad de Castilla-La Mancha, Gabinete del Rector, [2001], 54 págs. -- ISBN 84-8427-140-4.

¹² Así aparece mencionado en algún libro del S. XIX, como el que escribió el jurista y último Decano de Derecho de la antigua Universidad de Toledo: PARRO SIMÓN, Sixto Ramón. *Toledo en la mano*. – S. López Fando, 1857. T. II, pág. 581 y ss. Existe facsímil editado en Toledo por el I.P.I.E.T. en 1978.

¹³ Así lo afirma Jesusa Vega en: *Ciencia, Arte e ilusión en la España ilustrada*. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas : ed. Polifemo, 2010. – 528 págs. -- ISBN 978-84-00-09231-1 (CSIC) y 978-84-96813-48-9 (Polifemo). Pág. 262.

(en 1508) vemos que el cardenal Cisneros encargó a Juan de Borgoña la galería de retratos de obispos y arzobispos que adornan los muros de la Sala Capitular de la Catedral de Santa María¹⁴.

La galería de retratos de la Sala Capitular de la Catedral no fue el único caso en Toledo: Se ha escrito que el mecenas y coleccionista Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629) poseyó algunos retratos de personajes ilustres (entre ellos algún *Greco*, que era amigo suyo)¹⁵. Y otros ejemplos fueron los de las galerías de retratos que fueron de los Jesuitas y del Colegio-Universidad de Santa Catalina¹⁶. Los cuadros de los jesuitas debieron pasar

¹⁴ Juan de Borgoña pintó los retratos de los primeros treinta y dos obispos y arzobispos de Toledo, desde la época de la fundación de la Diócesis toledana hasta su tiempo. Todos imaginarios, salvo el de Cisneros, al cual conoció personalmente. Desde entonces, cada vez que fallece un primado, se incorporó su retrato a la Sala Capitular, y así sigue haciéndose.

¹⁵ Vid.: CASADO POYALES, Antonio. “Pedro Salazar de Mendoza, escritor, mecenas y amigo del Greco” En: *Cuatro Calles, revista toledana de Cultura para nuevos tiempos*, 3 (2017, cuarto trimestre), págs. 25-30. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/17011>

¹⁶ En lo relativo al Colegio-Universidad de Santa Catalina de Alejandría y a la Universidad de Toledo que nació en su seno, hay que mencionar las obras de los profesores Florentino Gómez Sánchez, Hilario Rodríguez de Gracia, Luis Lorente Toledo, José-Carlos Vizuete Mendoza, David Martín López y M^a Teresa Pajarín Araújo, de la que son imprescindibles los siguientes títulos:

- GÓMEZ SÁNCHEZ, Florentino. *El sistema educativo de los colegios seculares de la Universidad de Toledo*. – Toledo : Ayuntamiento, 1982. – 141 págs. – (Premios “San Ildefonso” ; año 1982). -- D.L. TO. 1611-1982.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Florentino. *Biografía de la Universidad de Toledo*. – Toledo : Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1980. – 57 págs. -- (Temas Toledanos ; 4). – ISBN 84-500-4121-X.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Florentino. *Historia del Colegio Universitario de San Bernardino de Toledo*. – Toledo : Caja de Ahorros Provincial de Toledo, Obra Social y Cultural, 1982. – 263 págs.
- LORENTE TOLEDO, Luis. *La Real y Pontificia Universidad de Toledo*. – Ciudad Real : Universidad de Castilla-La Mancha, Gabinete del Rector, 1999. – 227 págs. -- ISBN 84-89958-76-9.
- MARTÍN LÓPEZ, David. *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo : (1485-1625)*. -- Toledo : Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, 2014. 292 págs. -- ISBN 978-84-691-2594-6.
- PAJARÍN ARAÚJO, María Teresa. *Historia de la Universidad de Toledo* ; texto rev. por Alberto José Leonart Amsélem. -- Ciudad Real : Almud, D. L. 2011. -- 232 págs. -- (Biblioteca Añil / dirigida por Alfonso González-Calero ; 52). -- ISBN 978-84-937184-2-8.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos. *Los antiguos Colegios-Universidad de Toledo y Almagro (Siglos XVI-XIX)*. – Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010. – 90 págs. -- 978-84-84276-29-6.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos. “Universidad de Toledo : historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación”. En: RGUEZ. SAN PEDRO

al Arzobispado a la vez que los libros de su biblioteca, cerca de un decenio después de su expulsión. Y los retratos de profesores del Colegio-Universidad de Santa Catalina, que se conservaban en su última sede, el palacio de los condes de Cedillo (actual Seminario Menor) hasta la supresión de la Universidad de Toledo y sus colegios adscritos, se supone que pasaron (al menos algunos) a las colecciones del Arzobispado tras dicha supresión, que tuvo lugar en septiembre de 1845¹⁷. Lamentablemente se desconoce si hubo un inventario de dichos retratos, que sería muy útil para intentar el rastreo de los que se conserven y saber al menos los desaparecidos.

Con estos precedentes, no nos sorprende que Lorenzana quisiese tener en su Biblioteca-Museo una propia galería de personajes ilustres, que fueron seleccionados -suponemos que en colaboración directa con el bibliotecario Mayor, Don Pedro Manuel Hernández- no de entre guerreros, reyes y gobernantes, sino siguiendo otro criterio que dice mucho sobre la personalidad de Lorenzana: la galería de personajes sería de intelectuales. Algunos de ellos -la mayoría-, eclesiásticos, y otros, laicos. Incluso se incluyó en la galería a dos mujeres, que además no eran monjas, sino laicas: las eruditas hermanas Luisa y Ángela Sigea, hijas del filólogo Diego Sigeo “el toledano”.

3. EL HIJO DEL CALÍGRAFO, PINTOR DEL ARZOBISPO.

Cuando don Pedro Manuel Hernández recibió el mandato de Lorenzana de crear una galería de personajes ilustres, se la encargó a un pintor local no muy conocido por el gran público. De los ochenta y dos retratos que integraron dicha galería, la mayor parte de ellos se deben al pincel de Dionisio de Santiago Palomares, aunque hay otros que son obra de un tal Leonardo Morales, oficial pintor del arzobispado¹⁸. Los cuadros de

BEZARES, Luis Enrique, y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.). *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I) : Miscelánea Alfonso IX 2006*. – Salamanca : Universidad, 2007 (Colección Aquilafuente ; 112). Págs. 65-106.

¹⁷ Los antiguos colegios-universidades y sus bibliotecas fueron el tema de mi ponencia *Los colegios universidades de Castilla-La Mancha y sus centros documentales en la transición a la Contemporaneidad*, impartida en el Curso de Verano de la Universidad Autónoma de Madrid “Ciencia, Cultura y Universidad en los orígenes de la España Contemporánea”, celebrado en el antiguo convento de Santa Clara, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) del 9 al 11 de Julio de 2012. Programa completo disponible en: <http://alamanchamanchega.com/images/Agenda%202012/julio/Curso%20de%20Verano%20Alc%C3%A1zar%202012.pdf>

¹⁸ Tal vez fuese pariente de Pedro Morales, que en 1798 pintó un retrato de Lorenzana (“Petrus Morales Toletanus pingebat”) basado en un grabado de Salesa y Fontana, retrato que también estuvo en la Biblioteca Pública Arzobispal y después pasó a la Biblioteca Pública del Estado. Se conservaba en la Casa de la Cultura del Paseo del Miradero. El profesor Juan Nicolau descubrió un documento de 1805 en el que Pedro Morales

jesuitas, así como otros retratos sueltos (como el del poeta Eugenio Gerardo Lobo), son de otras manos, siendo adquiridos por Hernández en otros momentos.

¿Quién fue Palomares? Era el tercero de los cinco hijos de D. Francisco de Santiago Palomares, que fue calígrafo, experto en Paleografía y Diplomática, bibliotecario, archivero y oficial de la Real Hacienda, quien también fue retratado por su hijo y aparece como uno de los personajes ilustres de la galería de nuestro arzobispo. La madre de nuestro pintor fue D^a Josefa López Molero, natural de Orgaz.

Algún autor decimonónico, como Juan de Dios de la Rada y Delgado¹⁹ se equivoca y dice que son hermanos (confusión acrecentada por el apellido compuesto, De Santiago Palomares, o tal vez confundiendo al padre con otro de los hijos, Francisco Javier). Quien sí que era hijo de D. Francisco y hermano de Dionisio fue Antonio-Alejandro de Santiago Palomares, también toledano, poeta, y archivero como su padre. Fue el autor de una curiosa obra, encuadrada en la esfera de la Mitología grecorromana, en homenaje al doctor Vicente Pérez²⁰ que nos corrobora la erudita enseñanza que don Javier proporcionó a sus hijos. Otro hermano, al que a veces se confunde con su padre, fue Francisco Javier. El mejor y más completo trabajo que se ha realizado sobre la persona de Dionisio de Santiago Palomares lo debemos a D. Ramón Sánchez González²¹, catedrático de Historia Moderna de la UCLM y director que fue de la Escuela de Magisterio y de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Sobre la familia Palomares al completo debe también referirse el notable y elaborado estudio que realizó Carmen Morales Mateo²², Directora Gerente que fue de la Biblioteca de

“compone un apostolado y Dolorosa originales del Greco”. Véase CRUZ ALCAÑIZ, Cándido. “La imagen del arzobispo y cardenal Fco. Antonio de Lorenzana”. En: *Archivo Español de Arte*, 83 (329): págs. 41-60 (2010). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/23275> Nos queda la duda de si con “componer” se refiere a que los copió o a que los restauró.

¹⁹ RADA DELGADO, Juan de Dios (1827-1901). La “Sinagoga Mayor de Toledo”. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 37 (1900), págs. 485-487. Disponible en web: <http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=17771>

²⁰ SANTIAGO PALOMARES, Antonio Alejandro. *Parto del Océano, consistorio de Júpiter con los dioses, y XIII signo del Zodiaco : entusiasmo poético en el elogio del Dr. Vicente Pérez, vulgo Médico del Agua*. En Madrid : por Juan de San Martín, 1753. [56] págs. Se conserva en la Biblioteca Nacional de España. Disponible en web: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

²¹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón. «Luces y letras en el Toledo ilustrado : Dionisio de Santiago Palomares» En: *Lo uno y lo múltiple: Homenaje a Félix del Valle y Díaz*, vol. 1: págs. 203-243. Homenajes ; 3. Toledo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 2009. <https://realacademiatoledo.es/luces-y-letras-en-el-toledo-ilustrado-dionisio-de-santiago-palomares-por-ramon-sanchez-gonzalez/>.

²² MORALES MATEO, Carmen. «La familia Santiago Palomares : eruditos, bibliófilos y artistas toledanos del siglo XVIII». En: *Archivo Secreto* n.º 7, Especial «La imagen de

Castilla-La Mancha y actual responsable de Patrimonio Bibliográfico a nivel regional.

La pareja, que vivía en la colación de los Santos Justo y Pastor, tuvo en total cinco hijos: María Josefa (n. en 1726), que sería monja concepcionista, Francisco Javier (n. en 1728), paleógrafo, ilustrador, y “agente del cardenal infante”, que pronto marchó a la Corte; el propio Dionisio-Antonio (n. en 1730), Antonio-Alejandro (n. ca. 1733), del que se ha hablado supra y que también marchó a la Corte con su hermano Francisco Javier, y Juan Leocadio (n. en 1735), escribiente, que emigró a Nueva España y falleció allí.

Sobre Don Francisco de Santiago Palomares y sus hijos tenemos noticias a través de un documento hoy en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

“Por que no se criasen mal quatro hijos, que tiene, los há criado el mismo dentro de su Casa, siendo él su Maestro, y sacandolos consigo al campo las fiestas, y feriados. Uno es el Xavier de que se trata. Otro D. Antonio que hoy sirve de Archivero al Ex. Sor. Mares. De Villafranca, mozo de extraordinaria habilidad para manejo de letras y papeles, aunque no sabe imitarlas. Otro D. Juan que envio a Nueva España al abrigo de un Tio; y el quarto Dionisio, que tiene en casa, y se há aplicado á Pintor”²³.

Deducimos que Dionisio, además de ser pintor figurativo, contaba también con conocimientos de dibujo técnico, porque firmó, conjuntamente con su padre, los planos que se levantaron en el S. XVIII en vista exterior, planta y alzado de la antigua Sinagoga del Tránsito por mandato del arzobispado.

Llegado el año de 1790 Dionisio entró en calidad de lo que hoy llamaríamos auxiliar de biblioteca y archivo a trabajar para la Catedral, concretamente para la Obra y Fábrica, que era lo que podríamos denominar Departamento de Mantenimiento, bajo el mando del llamado canónigo obrero²⁴. También sabemos que trabajó en la recién inaugurada Biblioteca Arzobispal, al servicio de D. Pedro Manuel Hernández, el cual, al percatarse

Toledo» (2018): págs. 176-195. <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2019/01/revista-archivo-secreto-7-parte-08.pdf>.

²³ Signatura 64-1/4. Transcrito y citado por Cándido Cruz Alcañiz en: “La imagen del arzobispo y cardenal Fco. Antonio de Lorenzana”. (Op. cit.).

²⁴ Según descubrió D. Mario Arellano, antiguo bibliotecario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en una carta del canónigo obrero, D. Fco. Pérez Sedano, a D. Juan Fdez. Arévalo. Véase: “Nuevos datos para la historia de la capilla-parroquia de San Pedro, hoy capilla penitencial”, en *Toletum*, 2ª época, n.º 17 (1985), págs. 167-168. Disponible en: https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2011/06/www.realacademiatoledo.es_files_toletum_0017_toletum17_a_rellanonuevos.pdf

de su valía para la pintura, le encargó la restauración de algunos cuadros dañados o antiguos²⁵. Más adelante, confirmada por el Bibliotecario Mayor su habilidad pictórica, recibió el encargo por el cual hoy le recordamos: la galería de retratos de personajes ilustres. Pintó muchos de ellos, y restauró otros. También recibió encargos de otras pinturas para decorar otro proyecto del cardenal Lorenzana, la Real Casa de Caridad que se instaló en el Alcázar²⁶.

De los cinco hijos, fue el único que convivió con su padre hasta su fallecimiento (la madre, D^a Josefa, murió en 1737, siendo él aún un niño de siete años). Dionisio se casó mayor, cerca ya de los cincuenta, con Juana-Petronila Fernández-Salinas Cornejo, con la que no tuvo descendencia.

Dionisio fue sobre todo pintor, aunque hay documentación en que se le cita como “dibujante” y como “profesor del nobilísimo arte de la pintura”, lo que nos hace suponer que también daba clases. Asimismo, fue grabador. Además, como hombre del Siglo de las Luces, tenía inquietud por todas las Artes, Humanidades y Ciencias. Era aficionado a la Arqueología y la Numismática, poseyendo una colección de monedas romanas y españolas (tanto medievales como modernas), y también a las novedades científicas y técnicas, porque también tuvo en su domicilio un generador de electricidad (algo absolutamente novedoso en el S. XVIII), dos microscopios, diverso equipamiento de óptica, termómetros, barómetro y otros objetos y curiosidades, así como instrumentos musicales y hasta máquinas para tejer.

Del inventario de sus bienes sabemos que en su casa había rico mobiliario, numerosas vajillas y objetos de vidrio y loza, espadas antiguas, armas de fuego, media docena de relojes, y, por supuesto, un estudio de pintura bien equipado y una valiosa biblioteca con libros y manuscritos²⁷, de temática diversa: poseyó libros de Literatura, Historia, Derecho, Religión, Filología, Economía, Bellas Artes, Filosofía, Medicina, Ciencias Exactas, Geografía... lo que nos hace ver el interés que tenía por toda disciplina del

²⁵ ¿Tal vez los cuadros que se habían incorporado procedentes de la Casa Profesa de los expulsos Jesuitas? Es posible, aunque no lo sabemos con certeza.

²⁶ Véase: FERNÁNDEZ VINUESA, Pilar. “El Cardenal Lorenzana y La Real Casa de Caridad de Toledo” En: *Anales Toledanos*, 32 (1996), págs. 123-142. https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0032_05.pdf. [A imitación de la Real Casa de Caridad de Toledo se creó otra en Ciudad Real, inaugurada por Lorenzana en 1788. Un edificio obra de Sabatini, muy parecido a la Real Fábrica de Armas de Toledo, que desde 2001 acoge al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.](#)

²⁷ La tasación de su biblioteca, tras su fallecimiento, ascendió al 22% del capital total de sus bienes. Su viuda la vendió, pasando -al menos una parte de ella- a la Biblioteca Arzobispal.

saber. También poseía varias prensas de encuadernar y un tórculo o prensa calcográfica para estampar grabados en metal.

Sobre su persona, el profesor Ramón Sánchez González escribió que al ser

“de inquietudes múltiples -Letras, Pintura, Física, electricidad, grabado, coleccionista de obras de Arte y Numismática-... resulta difícil catalogarle profesionalmente. De lo que no albergamos duda es de que nos encontramos ante un toledano erudito, de espíritu inquieto, un humanista abierto a cualquier rama del saber”.

4. EL RETRATO IMAGINARIO DEL REY ALFONSO X EL SABIO.

La cartela que actualmente acompaña a la parte de los retratos de la galería que hoy se exhibe en la última planta del Alcázar de Toledo nos dice que las pinturas fueron ejecutadas entre 1780 y 1800 (el año en que Lorenzana renunció), aunque nos atrevemos a adelantar la fecha inicial a 1775 (el año en que tomó posesión D. Pedro Manuel Hernández) y la final a 1792, fecha del fallecimiento del pintor.

¿Qué tipo de personajes debían integrarla? Debían tener vinculación con Toledo, ya fuese la ciudad, el reino o la archidiócesis. ¿De qué tipo? Por nacimiento, por residencia en algún momento, o por su alguna de sus obras.

De la colección de retratos hubo ochenta y dos que pasaron al Estado tras las desamortizaciones del S. XIX y hoy se conservan en la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Es de suponer que sucedió al mismo tiempo que los libros, cuando los fondos bibliográficos de la Biblioteca Arzobispal se integraron en la Biblioteca Pública Provincial²⁸.

Sin embargo, entre dichos retratos vemos la figura de un monarca, Alfonso X, de cuyo nacimiento en los reales palacios llamados de Galiana intramuros se cumplirán ochocientos años el 23 de noviembre de 2021. No es necesario aclarar que Alfonso X no aparece en la galería por ser rey, sino por su condición de intelectual y de toledano.

¿Cómo es el cuadro?: Es un retrato en el que el personaje representado aparece de medio cuerpo, como en la práctica totalidad de las pinturas de la misma serie. En este caso le vemos ladeado hacia su izquierda (es decir, la derecha del que observa), mientras parece asomarse a una barandilla o pretil de piedra con un doble resalte en la parte superior. En el frente se puede leer una inscripción latina con su nombre, en tres líneas y con letras capitales: REX ALPHONSUS X / SAPIENS / TOLETANUS.

²⁸ No todos los cuadros pasaron al Estado, hubo otros que siguieron siendo propiedad del Arzobispado. Desconocemos qué criterio se siguió para que unos sí y otros no; tal vez, simplemente, se procedió a la expropiación de los cuadros que colgaban de las paredes de las salas de la propia biblioteca.

Es, evidentemente, un retrato imaginario, ya que Palomares vivió cinco siglos después del Rey Sabio y no se conserva ningún retrato auténtico de su persona. Hay que aclarar que los retratos de la galería de Lorenzana trataron de ser lo más fieles posibles, inspirándose en cuadros o grabados más antiguos que representasen a los personajes retratados, si dichos retratos existían.

En este caso, Palomares pintó al rey sabio “a la antigua”, vistiendo armadura, de un color acero mate, con filigranas damasquinadas, aunque el estilo de la misma más parece corresponder a finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna que a la época del rey Alfonso (el siglo XIII), donde aún se usaba más la cota de malla que las corazas completas.

Podemos sorprendernos al ver que no lleva diadema ni corona de ningún tipo (ni abierta, ni cerrada), como es habitual en las representaciones de soberanos, así como tampoco la Cimera Real de Castilla. Ni en su versión habitual del castillo y el león, ni en la más antigua del grifo. Hemos de mencionar que hay reyes medievales de la Corona Aragonesa, como Jaime I el Conquistador o Martín el Humano, que sí se representan en pinturas y grabados con la Cimera Real de Aragón, o del dragón, que es la que se ve en los escudos de la provincia y de la comunidad autónoma de Valencia.

El rey Alfonso, puestos a suponer, también pudo haber sido pintado portando la magnífica “Corona de Rey de Romanos”, que es el título que poseyó entre 1257 y 1275, al ser hijo de Beatriz de Suabia y por ello heredero de sus derechos al Sacro Imperio Romano Germánico, como nieta de Federico I Barbarroja. A esta reivindicación imperial del rey sabio se le denominó “el Fecho del Imperio”, pero no fructificó, y acabó renunciando a la misma.

O también pudo ser representado con otra corona más toledana, la “Corona de los Camafeos”, una joya de plata sobredorada con camafeos de zafiros y ónices, que se conserva en la Catedral Primada y con la que fue enterrado su hijo y sucesor Sancho IV, pero que algunos estudiosos, como Álvaro Soler, atribuyen al propio Alfonso. Pudo representarse, sí, si no fuera porque en tiempos de Lorenzana aún no se había abierto la tumba del rey Sancho²⁹, con lo que dicha corona estaba aún por descubrir.

Aunque el personaje retratado no lleva, como se ha dicho, corona, se le reconoce claramente como rey porque empuña en la mano derecha un cetro dorado. No se puede identificar, que sepamos. Al menos no es el cetro que se usa actualmente en las juras de nuestros reyes, y que fue un obsequio a nuestro Felipe II de su pariente el emperador Rodolfo II de Habsburgo (aunque algún especialista afirma que en realidad es un bastón de mando posterior, ya de época de Carlos II). Sea como sea, el cetro real ya existía en el momento en que Palomares realizó el retrato.

²⁹ La corona, espada y espuelas de Sancho IV aparecieron al abrir su sepulcro, en 1947.

El rey Alfonso X se nos asoma serio de semblante, aparentando sensación de majestad. Posee una sombra de barba, grandes y negros bigotes y abundantes cabellos, aún negros. Entendemos que quiso representarse en su etapa de madurez.

El que nos aparezca vistiendo armadura, pese a ser un personaje que más destacó por su faceta intelectual que por la guerrera, es posible que sea una alusión del artista a las abundantes guerras que disputó durante su reinado, ya fuesen contra los musulmanes, contra los nobles levantiscos, o contra su propio hijo Sancho, el segundogénito, que se rebeló contra su persona en 1282 por el hecho sucesorio, cuando Alfonso quiso que a su difunto hijo primogénito, Fernando de la Cerda, le sucediese como heredero el hijo mayor de éste (su nieto Alfonso de la Cerda), según estipula el Código de las Siete Partidas, en vez de su segundo hijo, Sancho.

Este cuadro es uno de los que fotografió Casiano Alguacil in situ en la antigua Biblioteca Pública Arzobispal durante la década de 1880 y que formó parte del legado de Alguacil a la ciudad en 1908 para la creación de un museo fotográfico municipal, integrado por 858 imágenes, de las cuales 802 son placas de vidrio. La placa original se conserva en la actualidad en el “Fondo Alguacil del Archivo Municipal de Toledo” y, como sus compañeras, fue restaurada por el fotógrafo Manuel Carrero de Dios y clasificada por la entonces Archivera Municipal, D^a Esperanza Pedraza Ruiz a partir de 1982, siendo digitalizada en la década de 2000 por la empresa Fotoindex.

¿Se basó Palomares para pintar este cuadro en algún retrato más antiguo que conociese, pintado o grabado, como sabemos que hizo con muchos otros de los retratos de la galería arzobispal? Existe un grabado decimonónico en la Biblioteca Nacional en el que al Rey Sabio se le representa de un modo parecido a como le pintó Palomares: de mediana edad, con abundantes cabellos y un curioso bigote. La postura es la misma, de torso y ligeramente girado hacia la derecha del espectador, y llevando en la diestra un cetro muy parecido al que lleva el retrato de Palomares. La diferencia es que en este grabado de la BNE lleva capa y corona cerrada (parece más bien un yelmo ornamentado), y en el cuadro de Palomares no. Este grabado que se cita va firmado por Pablo Alabern.

Sin embargo, no lo podemos considerar un precedente, ya que el autor del grabado es posterior a Palomares: Su nombre completo era Pablo Alabern y Molas, nació en Barcelona en 1804 y murió en su ciudad en 1860. Fue el padre del también artista grabador Camilio Alabarn y Casas. No sería pues este grabado antecedente del retrato de Palomares, ya que la cronología es ulterior. Como no es fácil que Alabern, desde Barcelona, conociese la pintura de Palomares, sólo podemos deducir que ambos se basaron en otro más antiguo.

Es ésta una iconografía que se sigue repitiendo a lo largo del S. XIX: En 1864 aparece el libro III de la *Historia General de España y de sus*

*Indias*³⁰, obra publicada por Librería Española en 7 volúmenes bajo la coordinación del escritor y periodista Víctor Gebhardt y Coll (1830-1894). En él aparece otro grabado de Alfonso X, anónimo, que es una nueva versión del de Alabern: coronado, con cetro, melena y bigote. Está reproducido a la inversa, como suele ser habitual cuando se hace una réplica “de espejo”.

Hemos pues de retroceder en el tiempo para saber qué posible grabado inspiró a Palomares. Y así nos encontramos con un retrato de Alfonso X grabado por Arnoldo Vanwester, un grabador flamenco que vivió a entre los SS. XVII y XVIII³¹, que ilustró una colección de retratos -evidentemente imaginarios- de reyes de España desde la época de los godos: *Effigies et series regum Hispaniae primum ex Gothis Christianorum, dein ex iisdem Castellanis et Austriacis semper vbique Catholicorum*, aparecido en Roma en 1684³².

La obra tuvo éxito y se reeditó posteriormente, siendo completada por otros autores: es el caso de *Retratos de los ochenta y cuatro Reyes de España... desde Ataúlfo hasta Felipe V: descripciones de todos los reyes de España escritas en idioma latino por Agustín Nipho y traducidas en metro castellano por el Conde de Villasalto*. En la BNE se conserva datada en 1795³³.

El grabado de Alfonso X del flamenco Vanwester difiere en algún detalle de la pintura de Palomares, pero se asemeja bastante en otros. Está en la misma postura: La forma del rostro es similar; alargada y con un saliente mentón en ambos casos de forma redonda y resaltado por la iluminación. La nariz recta, ancha y grande en ambos casos; las cejas finas en ambos casos. El de Palomares tiene la frente más despejada que el de Vanwester, cuyos rizos destacan más. Y el de Vanwester no lleva cetro. Empero, la armadura que ambos portan es la misma.

³⁰ *Historia general de España y de sus Indias : desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias : tomada de los principales anales ... por Mariana, Ferreras, Flores ... / comentada, anotada y arreglada por Antonio del Villar ... ; [escrita por Victor Gebhardt]*. Madrid : Librería Española, 1861-1864. En 7 vols.

³¹ Este grabador nos puede aparecer también bajo el nombre de Arnold (o Arnoldus) van Westerhout (1651-1725). Nacido en Amberes y fallecido en Roma, fue discípulo de Alexander Goutiers. En 1681 se estableció en Roma, en el taller de otro flamenco, Cornelis Bloemaert. Fue el autor de una serie de retratos de generales de la Compañía de Jesús, y de la que nos ocupa, de reyes de España.

³² *Effigies et series regum Hispaniae primum ex Gothis Christianorum, dein ex iisdem Castellanis et Austriacis semper vbique Catholicorum ;: cum gestis heroicis et singulorum elogijs strictum adumbrata ex Gothis Castella viros ... ;consecrauit Augustinus Niphus ... / incidit et excudit Arnoldus Van Westerhout ... Romae, 1684. [1] h., [2] h. de grab. pleg., [83] h. de grab.; 27 cm. En BNE, signatura ER/374.*

³³ *Retratos de todos los Reyes de España copiados hasta el del h. Dn. Carlos 2º de los que en 1684 grabó Arnoldo Vanwester y los restantes de originales modernos ; : año de 1795. 89 h. En BNE, signatura ER/576. Microfilmado.*

El extraño bigote (con guías caídas enmarcando unos labios carnosos), y la boca del personaje son también los mismos en ambos casos. No cabe duda, Palomares se basó en el grabado del flamenco, que también debió inspirar los posteriores de Alabern y Gebhardt.

Se conocen al menos dos versiones del grabado de Vanwester: uno inscrito en un círculo, con una cartela en latín en la parte inferior en la que aparece un resumen de su vida “Filius sapiens fuit gloria patris / Ferd. Scti. et Matris Beatricis...”, y con la inscripción de su nombre alrededor de su cabeza, también en latín, pero con el ordinal incorrecto, ya que aparece como Alfonso el onceno: ALPHONSVS XI. HIS. LXVII. REX CAT.

En la otra versión del grabado el rey nos aparece dentro de un óvalo y no de un círculo, sin texto explicativo de ningún tipo (ni en latín ni en castellano), y con el nombre en castellano, ya con el ordinal correcto, aunque tampoco se le llama Alfonso: aparece denominado como ALONSO X.

Sobre la imagen del rey Alfonso X y su representación en el Arte, se ha anunciado la próxima aparición para octubre de 2021 de un libro sobre este rey, obra del historiador del Arte, periodista y académico Adolfo de Mingo Lorente, que trata con detalle el tema en uno de sus capítulos³⁴.

BREVE BIOGRAFÍA DEL REY SABIO

El que andando el tiempo sería el rey Alfonso X nació el 23 de noviembre, festividad de San Clemente, de 1221, en los más tarde llamados Palacios de Galiana Intramuros, que se alzaban en el centro del barrio toledano del Alficén, donde siglos después se levantarían el Convento de Santa Fe, el Hospital de Santa Cruz y la Casa de la Cultura del Miradero. Era hijo del rey que reunificó Castilla y León, Fernando III el Santo, y de la princesa Beatriz de Suabia, hija a su vez de Felipe Hohenstaufen, Rey de Romanos, y nieta de Federico II (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico) y de Isaac II Ángelo (emperador de Bizancio). El príncipe Alfonso recibió una cuidada formación. Ayudó a su padre en tareas de gobierno, le representó cuando fue necesario y participó en campañas militares, como la reconquista de Sevilla. Casó con Violante de Aragón, hija de Jaime I el Conquistador, con la que tuvo once hijos legítimos, además de otros tres prematrimoniales con tres damas de la Corte³⁵ y al menos otros dos reconocidos, después, de madres desconocidas.

³⁴ MINGO LORENTE, Adolfo de. «La representación posterior del rey dentro de las artes plásticas». En: *Alfonso X el Sabio, el primer gran rey*, 171-193. Madrid: La Esfera de los Libros, 2021. <https://www.esferalibros.com/wp-content/uploads/2021/10/Alfonso-X-primeras.pdf>.

³⁵ Con su tía D^a María Alfonso de León, hija de Alfonso IX, con D^a Elvira Rodríguez de Villada y con D^a Mayor Guillén de Guzmán, señora de Alcocer.

Tras la muerte de su padre el rey Fernando, fue proclamado rey, cuando contaba con 31 años. Pronto reinició las campañas militares de la reconquista, tomando Jerez al año siguiente y Cádiz menos de un decenio después. Fue el fundador del Honrado Concejo de la Mesta, la poderosa organización de ganaderos de Castilla (que estuvo operativo hasta 1836) y dio comienzo a diferentes iniciativas de ámbito legislativo: la redacción del *Fuero Real*, unificando la legislación a partir de 1256 para las diferentes villas y ciudades de realengo; la traducción y adaptación del *Speculum Laicorum* (Espéculo de los Legos), y, en especial, el *Código de las Siete Partidas*, un corpus -redactado entre 1256 y 1265- que comprendía diversas facetas jurídicas: Derecho Civil, Penal, de Sucesiones, de Familia, y hasta político y procedimental, que, con los siglos, pasaría a otros códigos legislativos, tanto españoles como americanos.

Llegado el año 1256 hay que mencionar lo que se llamó “el Fecho del Imperio”. A propuesta de la República Pisana el rey Alfonso presentó su candidatura al trono del Sacro Imperio, haciendo valer sus derechos como hijo de Beatriz de Suabia. Alfonso fue aceptado como Rey de Romanos, que era el título previo a la coronación imperial. Sin embargo, no consiguió el respaldo del papado, y finalmente tuvo que renunciar, allá por 1275.

En política exterior igualmente hay que citar el “Fecho del Algarve”, un territorio que recibió del rey luso Sancho II Alfonso³⁶ por su apoyo en la guerra civil portuguesa, que le sería disputado por el nuevo rey portugués, Alfonso III, lo que dio lugar a una disputa bélica entre Castilla y Portugal. También el “Fecho de Allende”, que trataba de continuar la Reconquista al otro lado del estrecho de Gibraltar, en los territorios norteafricanos que habían sido la provincia romana de Mauritania Tingitana, adscrita a Hispania durante algún tiempo. Finalmente, el Fecho de Allende se redujo a alguna incursión aislada a plazas norteafricanas, como la expedición a Salé (la antigua ciudad romana de Sala Colonia, al lado de Rabat) de 1260.

En lo relativo a la Cultura, Alfonso siguió, como sus predecesores, apoyando ese núcleo de difusión del conocimiento que hoy conocemos como “Escuela de Traductores de Toledo”, donde se interpretaban y traducían diferentes textos desde el hebreo y el árabe (incluyendo clásicos latinos y griegos que habían sido traducidos antaño en Oriente y que no se conservaban en Europa), a la lengua común de Occidente, el latín, utilizando como lengua intermedia el castellano romance. La Escuela de Traductores difundió por toda Europa textos hasta entonces perdidos de cualquier área

³⁶ Sancho II Alfonso de Portugal, llamado “el Capelo” (primogénito de Alfonso II de Portugal y de la infanta Urraca de Castilla, la hija de nuestro Alfonso VIII) fue desposeído de su trono y excomulgado por el papa Inocencio IV en el I Concilio de Lyon, el cual entregó el reino a su hermano, Alfonso III. Sancho se enfrentó a su hermano, perdió la guerra y tuvo que exiliarse a Toledo, donde falleció en 1248, a los cuarenta años. Fue sepultado en la Catedral Primada.

del conocimiento: Derecho, Historia, Literatura, Religión, Filosofía o Ciencias como la Medicina, la Astronomía o la Botánica.

Alfonso X era también literato. Fue el autor, en lengua galaico-portuguesa, de parte de las *Cantigas de Santa María*, y, como antólogo y editor literario, se ocupó de la compilación y publicación del resto. Su Scriptorio Real se ocupó de la adaptación de diversas obras de temática multidisciplinar, y escribió otras personalmente: Mencionemos la magnífica *Grande e General Estoria*, las *Tablas Alfonsíes* (sobre Astronomía), el *Lapidario* (Sobre Geología), o el *Libro de los Juegos* (sobre Ajedrez y juegos de mesa).

Políticamente no tuvo la tranquilidad que se merecía. Padeció varias revueltas: De mudéjares (1264), de nobles (1272, liderada por su hermano el Infante Felipe), y sobre todo la de su segundogénito a causa de su sucesión, en 1282. Como se ha dicho, Alfonso quiso que, en aplicación de la nueva legislación (el Código de las Siete Partidas), a su difunto hijo primogénito le sucediese el primogénito de éste, su nieto Alfonso. Pero su segundo hijo, Sancho, se sublevó, alegando que le correspondía a él ser el heredero según el antiguo derecho consuetudinario. Estalló la guerra de sucesión del hijo (futuro Sancho IV) contra el padre, y durante la misma falleció nuestro protagonista, el 4 de abril de 1284, mientras se encontraba en Sevilla. Ricardo Garay nos describe el momento de su muerte a partir de la *Crónica de Alfonso X*:

“E en este tiempo adolescio el rey Don Alfonso en Sevilla, en guisa que llegó a muerte: [...] E cuando fue afincado de la dolencia, dijo ante todos que perdonaba al infante don Sancho, su fijo heredero, que lo ficiera con mancebia, e que perdonaba a todos los sus naturales de los reynos el yerro que ficieron contra él: e mandó facer luego cartas desto, selladas con sus sellos de oro, porque fuesen ciertos todos los de los reinos que avia perdido querella dellos, e que los perdonaba porque fincasen sin blasma ninguno. E desque esto ovo acabado e librado, recibio el cuerpo de Dios muy devotamente, e a poca de hora dio el alma a Dios. E el infante Don Juan e todos los ricos omes, e la reina de Portugal, su fija, e los otros infantes sus fijos, ficieron muy grand llanto por él: e después enterraronlo en Santa Maria de Sevilla, cerca del rey Don Fernando su padre, e de la reina Doña Beatriz su madre”.

Tenía sesenta y tres años. Su cuerpo reposa en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, salvo su corazón y entrañas, que fueron enviados a la Capilla Mayor de la Catedral de Murcia. Su hijo Sancho, pese a haber sido desheredado, consiguió los suficientes apoyos para hacer valer su candidatura al trono por delante del infante Alfonso de la Cerda, sobrino de Sancho y nieto mayor de Alfonso, a quien, como primogénito del difunto Fernando de la Cerda, el primogénito del rey, le correspondería la corona

según estipulaba la nueva legislación instaurada por su abuelo. Sancho IV fue proclamado nuevo rey en Toledo el 30 de abril de 1284.

5. ¿QUÉ FUE DE LA BIBLIOTECA Y EL MUSEO DE LORENZANA? ¿Y DE LA GALERÍA DE RETRATOS?

De la Galería de Retratos diremos que, aunque tradicionalmente todos han sido atribuidos a Palomares, distinguimos al menos dos manos en la colección que ha llegado a nuestros días. Ya en el año 1998, cuando se produjo el traslado de la Biblioteca Pública del Estado a su nueva sede en el Alcázar de Toledo, Gutiérrez García-Brazales publicó que Palomares fue el autor de una treintena (sin especificar cuáles)³⁷, siendo el resto obra de Leonardo Morales³⁸, lo que no ha impedido que en algunas exposiciones celebradas con posterioridad o publicaciones que hablan de la biblioteca haya continuado atribuyéndosele a Palomares el fondo completo³⁹. Estilísticamente diferenciamos dos grupos, uno de los cuales (más elaborado) se distingue por llevar un pretil o pedestal de piedra en la parte inferior, en el cual se inscribe el nombre del retratado, y por un mejor dominio de los volúmenes y la luz, que en aquellos retratos que no llevan pedestal, sino una simple cartela. Entre los primeros se encuentra el retrato de su padre, D. Francisco de Santiago Palomares, lo que nos permite deducir que son éstos los que realizó Dionisio de Palomares (confirmando la idea que adelantó García-Brazales de que sólo una parte de los cuadros son suyos), y atribuir el resto –de peor factura- a Leonardo Morales.

No tuvo demasiada suerte Dionisio de Santiago Palomares al ser perpetuado para la posteridad, ya que en algunas ocasiones su desconocida obra pictórica le fue atribuida a su padre o a su hermano Francisco Javier. Así nos consta de algunos autores que han escrito sobre el Retrato del Cardenal Lorenzana que preside la colección, hoy en una de las galerías del Alcázar de Toledo. Otro artista miembro de la familia fue Ildefonso de Santiago Palomares, que fue académico de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y autor de algunas pinturas

³⁷ En realidad, si incluimos en el cómputo los retratos que en 1998 se dejaron en la Casa de la Cultura del Paseo del Miradero, además de los que fueron trasladados al Alcázar, el número total de retratos que podemos atribuir a Palomares asciende a cincuenta y tres.

³⁸ Los pagos a los artesanos y artistas que participaron en la Biblioteca y Museo de Lorenzana constan en los Libros de Mayordomía del Arzobispado entre 1775-1801. Archivo Diocesano de Toledo, Sala IV, libros nº 1908, 1909, 1910, 1911, 1915, 1916, 1917, 1919 y 1920; y Sala III, fondo Cardenal Lorenzana, legajo 1. V.

³⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA BRAZALES, Manuel. “La Biblioteca Arzobispal de Toledo y su transformación en Biblioteca Provincial”. En: *Anales Toledanos*, 11, págs. 69-110. Disponible en: <https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2018/04/04.-La-Biblioteca-Arzobispal-de-Toledo-y-su-transformaci%C3%B3n-en-Biblioteca-Provincial-por-Manuel-Guti%C3%A9rrez-Garc%C3%ADa-Brazales.pdf>

de monumentos italianos, que donó a la propia Academia el 13 de abril de 1845.

¿Y QUÉ FUE DE LA BIBLIOTECA Y EL MUSEO?

Tras la renuncia forzada de Lorenzana en 1800, su sucesor y antiguo pupilo, D. Luis de Borbón, hizo suyo el proyecto de su maestro y predecesor y continuó favoreciendo la Biblioteca y Museo Arzobispales, e incluso los incrementó notablemente con sus propios bienes, más los heredados de su padre. En 1806 se incorporó a la plaza de Bibliotecario Segundo D. Ramón Fernández de Loaysa, el cual ascendió a Bibliotecario Mayor tras el fallecimiento de su predecesor, acaecido en 1805. En 1823 Fernando VII destituyó –por liberal- al nuevo Bibliotecario Segundo y la plaza quedó vacante. Ya nunca sería cubierta, porque que la grave crisis económica que afectó al Arzobispado (era ya el pontificado del cardenal Pedro Inguanzo, entre 1825-1836) perjudicó también a la Biblioteca Arzobispal. A Loaysa le redujeron el sueldo y se acabó el presupuesto para nuevas adquisiciones.

Años después la situación fue a peor. En 1836 fallece el cardenal Inguanzo y la Archidiócesis Primada queda en sede vacante durante once años, hasta 1847, cuando se nombra a Juan José Bonel. En este tiempo se reduce aún más el presupuesto de la biblioteca, despidiéndose al conserje y al propio Bibliotecario Mayor, que continúa yendo a trabajar, pero sin sueldo, es decir, *gratis et amore*. A la vez, llegaron las desamortizaciones. En 1845 la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos decidió que la Biblioteca Arzobispal era un bien para desamortizar por el Estado, dado que su titular, el Arzobispado de Toledo, había dejado de mantenerla. Así fue, y se mandó que sus fondos se integrasen en la casi recién creada (y aún inoperativa) Biblioteca Pública Provincial de Toledo.

Pero no se trasladaron los fondos de la Biblioteca Arzobispal a la Provincial, que ni siquiera tenía sede propia, sino que se mantuvieron en sus dependencias fundacionales. Simplemente desapareció la Biblioteca Arzobispal como institución, integrándose en la Pública Provincial, cambió la dependencia administrativa y el rótulo de la puerta⁴⁰.

A partir de este momento debemos dejar de hablar de la Biblioteca Arzobispal, la cual, no obstante, no cambia en nada más, salvo en el nombre. En realidad, la Biblioteca Pública Provincial había sido fundada unos años antes, en 1837, por la Comisión Científica y Artística Provincial⁴¹, para recoger los fondos bibliográficos procedentes de las sucesivas desamortizaciones que se iban realizando. Se recogió, procedente de las bibliotecas de diferentes comunidades religiosas desamortizadas, un fondo

⁴⁰ En 1849 se puso la nueva placa de *Biblioteca Provincial*. En 1901 (R.D. de 18 de octubre) comienza a usarse la denominación “Bibliotecas Públicas del Estado”.

⁴¹ Entidad que se transformó en 1844 en Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

de unos treinta mil libros, fondo bibliográfico que fue simplemente almacenado en el también desamortizado convento de San Pedro Mártir el Real, que había sido de la Orden de Predicadores⁴².

Y así llegamos a 1844, año en que la Comisión Central de Monumentos del Estado se interesó por el estado de las dos bibliotecas toledanas, la Pública y la Arzobispal. Se le contestó que la Pública no tenía sede (ni personal) y los libros estaban almacenados, y que la Arzobispal no podía pagar a su personal, sugiriéndose que los fondos de la primera se integrasen en la segunda y que el Estado se hiciese cargo de los gastos. La respuesta fue la más lógica, congruente y pertinente: Se unirían ambas bibliotecas, pero al hacerse cargo de los gastos el Estado, sería el propio Estado quien asumiese la titularidad de los fondos. Y así fue: Los libros de la Pública se trasladaron desde su almacenamiento en San Pedro Mártir a la cercana Casa de las Infantas, en la Calle de la Trinidad, frontera a la parte trasera del Palacio Arzobispal⁴³, la Biblioteca Arzobispal siguió en su sitio, y el Bibliotecario Mayor, D. Ramón Fdez. de Loaysa, fue ratificado en el cargo, pero empezó de nuevo a cobrar su sueldo, ya que comenzó a pagarle la Administración Pública.

La nueva situación se confirmó con tres sucesivos Reales Decretos⁴⁴ aunque el Arzobispado no se conformó con la expropiación y recurrió la medida: ante el Gobierno Civil, el Ministerio, la Comisión Provincial de Monumentos y la Comisión Central, sin lograr ver nunca estimada su reclamación. En 1846 falleció el director, Loaysa, con lo que una comisión de la Diputación Provincial se hizo cargo de las llaves de la biblioteca, mandó tapiar la comunicación interior con el Palacio Arzobispal y dejó practicable únicamente el acceso desde la calle, para marcar su independencia administrativa.

Y finalmente la Biblioteca Pública Provincial experimentó un nuevo crecimiento cuando acogió en 1859 los fondos desamortizados que habían constituido el lote fundacional y que se encontraban, desde hacía quince

⁴² El Convento Dominicano de San Pedro Mártir acabaría siendo cedido por el Estado a la Universidad de Castilla-La Mancha, alojándose en él en 1993 la Biblioteca General del Campus de Toledo, entre otras dependencias académicas, con lo que siglo y medio después dicho edificio volvía a tener uso bibliotecario.

⁴³ El palacio de las Infantas (por haber residido en él D^a María Teresa y D^a M^a Luisa de Borbón y Vallabriga, pupilas de Lorenzana, como también lo fue el hermano de ambas, D. Luis María) fue, durante los años ochenta del S. XX, ampliación de la Consejería de Cultura, instalada –hasta finales de 2011– en el vecino Palacio de los Condes de Oñate. Un siglo antes, en los ochenta del XIX, el Palacio de Infantas albergó a la Escuela de Magisterio. Hoy se utiliza como ampliación del Arzobispado, acogiendo diferentes oficinas y servicios, entre ellos, los de comunicación, como Radio Santa María o Canal Diocesano TV.

⁴⁴ De 25 de Septiembre de 1845, de 21 de Noviembre de 1846 y de 28 de Mayo de 1847.

años, en el vecino Palacio de Infantas. Así se unían físicamente los libros de las dos bibliotecas que ya se habían unido administrativamente desde un decenio antes.

Así y allí continuó hasta el nuevo siglo. En 1919 se trasladó al también desamortizado Hospital de Santa Cruz, que había mandado construir el Cardenal Mendoza, en el cual permanecería hasta 1966. En dicho año se inauguró un edificio anejo, la Casa de la Cultura, con entrada principal desde el Paseo del Miradero, en el cual se alojaron el Archivo Histórico Provincial⁴⁵ y la Biblioteca Pública Provincial (luego rebautizada como Biblioteca Pública del Estado). El Archivo se marchó a su nueva sede en 1992⁴⁶ y la Biblioteca continuó hasta 1998. En este año, la Biblioteca Pública del Estado se fusionó con la Biblioteca Regional⁴⁷, y ambas se trasladaron, juntas, bajo la denominación de *Biblioteca de Castilla-La Mancha*⁴⁸, a la última planta y a los cuatro torreones del Real Alcázar, para lo cual tuvo que haber una cesión previa del Ministerio de Defensa al de Cultura, a su vez titular de la Biblioteca Pública del Estado, que tuvo que integrarse en la Biblioteca Regional para que ésta pudiera ir a un edificio de titularidad estatal. Y allí continúan actualmente⁴⁹.

El Museo no tuvo tanta suerte como la Biblioteca, porque sus fondos se dispersaron a lo largo del S. XIX y comienzos del XX. Parte de los mismos se enviaron como material didáctico y pedagógico, al Instituto Provincial de Enseñanzas Medias que había heredado en 1845 el edificio, los bienes y los profesores de la antigua Universidad de Toledo. Otra parte se envió, en distintas tandas, a diferentes instituciones de Madrid. Actualmente hay piezas, al menos, en el Museo Nacional de Antropología, en el Museo de América, en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en el Museo de Santa Cruz, de Toledo, y en el Instituto de Bachillerato “El Greco”. Se desconoce lo que se perdió, al no existir un inventario detallado de sus colecciones cuando aún integraban el Gabinete Arzobispal. Han sido profusamente estudiadas por el

⁴⁵ Los Archivos Históricos Provinciales se crearon por Ley en 1931, comenzando a funcionar el de Toledo en 1933, alojándose junto a la Biblioteca Pública Provincial, en el edificio del Hospital de Santa Cruz.

⁴⁶ El antiguo convento de dominicas de Jesús y María, en la Calle de la Trinidad, justo al lado de la llamada Casa de las Infantas (antiguo palacio de los Condes de Villalba), y frontero a la trasera del Palacio Arzobispal y su capilla.

⁴⁷ Que había sido creada nueve años antes, en 1989, y tenía su sede en la Casa Palacio de los Condes de Oñate, colindante con el ex convento de dominicas de Jesús y María, a su vez sede desde 1992 del Archivo Histórico Provincial.

⁴⁸ Denominación equívoca a nuestro entender, ya que prima a la administración gestora de la BPE, la comunidad autónoma, en detrimento de la administración titular, el Estado.

⁴⁹ Aunque se ha mantenido el uso de la antigua Casa de la Cultura como precario -pero necesario- depósito auxiliar, pero cerrado al público desde 1998.

profesor Francisco García Martín, autor de varias recomendables monografías al respecto⁵⁰.

6. ¿QUÉ FUE DEL BIBLIOTECARIO, DEL PINTOR Y DEL ARZOBISPO?

Nuestro pintor, Dionisio de Santiago Palomares, expiró en su casa de Toledo el 17 de agosto de 1792, a los sesenta y dos años. En su segundo y último testamento, que había sido dictado diez años antes, en 1782, solicitaba ser enterrado en su parroquia, la de los Santos Justo y Pastor, con hábito de franciscano, y otorgaba limosnas para redención de cautivos⁵¹. Parece que en sus últimos tiempos había desarrollado algún tipo de demencia, haciéndose constar así en la documentación de su fallecimiento⁵².

El cardenal Lorenzana marchó en 1799 a Venecia, ya que, como cardenal elector, debía participar en el cónclave para la sucesión del papa Pío VI⁵³. Tras la elección del nuevo sumo pontífice, que adoptó el nombre de Pío

⁵⁰ Sobre las colecciones del Gabinete de Lorenzana, véase la siguiente bibliografía:

- GARCÍA MARTÍN, Francisco. *El gabinete de historia natural del cardenal Lorenzana en el palacio arzobispal de Toledo*. Toledo : Ledoria, 2020. -- 282 págs. -- 978-84-16838-86-8.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco. “Los Gabinetes de Historia Natural y la colección Borbón-Lorenzana”. En: MARTÍNEZ GIL, Fernando, coord. *El Alcázar de Toledo : palacio y biblioteca, un proyecto cultural para el siglo XXI*. [Toledo] : Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D.L. 1998. Págs. 99-108. (Imágenes y Palabras ; 27) -- ISBN 84-7788-203-7.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco. *El Gabinete de Historia Natural del Infante D. Luis Antonio en Boadilla del Monte*. -- Toledo : Ledoria, D. L. 2012. -- 205 págs. -- (Saudeas mihi). -- ISBN 978-84-15352-55-6.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco. *El gabinete de historia natural del Cardenal Lorenzana en el Palacio Arzobispal de Toledo*. -- Toledo : Ledoria, [2019]. -- 278 págs. -- ISBN 978-84-16838-86-8.

⁵¹ Lo que nos hace ver que el problema de los cautivos, como lo fueron Cervantes y su hermano Rodrigo en el S. XVI, seguía existiendo en el S. XVIII. Recordemos que es por estas fechas (1791) cuando España abandona el territorio del Oranesado -que había incorporado Cisneros en 1509-, por no poderlo mantener, sobre todo tras el gran terremoto que había tenido lugar el año anterior, pasando dicho territorio al dominio de los Otomanos.

⁵² “Murió sin otro sacramento que la Extremaunción, por estar toda su enfermedad demente”, no recibiendo la Penitencia ni la Eucaristía, como era habitual. Desconocemos si era demencia senil, Alzheimer, u otra afección. Vid. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, Op. Cit., pág. 210.

⁵³ Pío VI había sido apresado en 1798 por las tropas bonapartistas, que suprimieron los Estados Pontificios y crearon un estado satélite de Francia, la “República Romana”. El papa murió en prisión, en Valence-sur-Rhône. El cónclave para su sucesión no pudo convocarse en Roma, y se celebró en Venecia, bajo la protección del emperador Francisco I de Austria, siendo elegido en marzo de 1800 un fraile benedictino, Barnaba Chiaramontí, que adoptó el nombre de Pío VII.

VII, Lorenzana no pudo regresar a España, porque el todopoderoso primer ministro Manuel Godoy, con el cual se hallaba enemistado, forzó su renuncia y le nombró ministro-embajador ante el nuevo papa para mantenerlo lejos de España. El cardenal Lorenzana fallecería en Roma cuatro años después, el 17 de abril de 1804, con casi 82 años. El mismo año de 1800 fue nombrado nuevo Cardenal-Arzobispo de Toledo el que había sido su pupilo, Don Luis-María de Borbón y Vallabriga, hijo del que fue también Cardenal-Arzobispo de Toledo, el Infante Don Luis-Antonio de Borbón y Farnesio⁵⁴. Don Luis-María, como se ha dicho, amplió e incrementó la Biblioteca y Museo de Lorenzana con sus propios bienes, más los que había heredado de su padre, formándose lo que desde entonces se llama “Fondo Borbón-Lorenzana”.

El Bibliotecario Mayor, Don Pedro Manuel Hernández, perduró a ambos. Aún vio, padeció y sobrevivió a la invasión napoleónica y a las destrucciones y expolios que hicieron los franceses del patrimonio histórico, artístico y documental. Falleció en diciembre de 1805, siendo sucedido por el entonces bibliotecario segundo, el mencionado Don Ramón Fernández de Loaysa, natural de San Martín de Pusa, que también era profesor de Derecho Canónico en la Universidad, del cual ya se ha hablado con anterioridad.

La Biblioteca Arzobispal y su fondo “Borbón-Lorenzana” pasaron a la Historia de la Cultura como uno de los mejores proyectos culturales del Siglo de las Luces, que sigue existiendo hoy, integrada en la actual Biblioteca de Castilla-La Mancha. En una de las galerías del Alcázar Real cuelga una selección de los retratos de intelectuales que pintó Palomares por encargo de su patrono. Allí, el Rey Alfonso X el Sabio, detrás de sus bigotes y con su cetro en la mano, ve pasar los días, y a los miles de personas que hacen uso de la biblioteca, integrado en un proyecto cultural, en la tierra que le vio nacer, que con toda seguridad él hubiese visto con agrado. No hay mejor sitio para este modesto y discreto cuadro, que, pese a ello, tiene toda una historia detrás.

⁵⁴ Don Luis María era cuñado de Godoy, que había contraído matrimonio con una de las hermanas del Cardenal, María Teresa de Borbón y Vallabriga, condesa de Chinchón. Tras la invasión de España por las tropas napoleónicas fue el único miembro de la familia real que no marchó a Francia, sino que huyó a Andalucía, así que las nuevas Cortes que se constituyeron en Cádiz le nombraron Regente del Reino. Firmó el decreto suprimiendo la Inquisición y fue uno de los padres de la Constitución de 1812. Sobre su papel político durante la guerra de la Independencia, véase: RODRÍGUEZ LÓPEZ BREA, Carlos M^a. *Don Luis de Borbón, el cardenal de los liberales* (Op. Cit.).

ENTRE LO INVEROSÍMIL Y LO REAL: ALFONSO X EL SABIO Y SU OBRA CULTURAL¹

Juan José FERNÁNDEZ DELGADO
Académico Numerario de la RABACHT
Doctor en Filología Románica

Alfonso X el Sabio, como es sabido, se encuentra archivado en los anales de la Historia como el monarca más brillante y de mayor proyección universal de toda la Edad Media hispánica. En efecto, sus hechos de gobierno en los primeros años de su reinado y su amplia y muy generosa labor de mecenazgo difundieron pronto su fama por todo occidente hasta Constantinopla, y por el norte de África. No obstante, la mayor parte de los treinta y dos años de su reinado fue convulsa y azarosa y sin tregua para el descanso, descanso y sosiego que requería el propósito cultural que desde los inicios de su gobierno se había propuesto desarrollar y, felizmente, realizó. Ya, el mismo año de 1252, hubo de afrontar el arduo problema heredado del repartimiento de Sevilla y sus tierras y recuperar para la hacienda real el enorme señorío que su padre –Fernando III- había concedido al infante don Enrique²; y también, parte de las villas que el rey Fernando había otorgado³ a su segunda esposa, doña Juana de Ponthieu. Asimismo, en

¹ Conferencia pronunciada en el I Coloquio Internacional organizado por la Universidad de Murcia 8 y 9 de noviembre, 2021.

² El infante se vio desposeído en 1253 de las posesiones que su padre le había otorgado: Arcos, Lebrija, Morón de la Frontera, Medina Sidonia y Cote “que es término de Morón”. Véase “La carta puebla del castillo de Cote”, de Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, en *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*. Tomo LXX, núm. 214, 1987.

³ Fernando III había concedido a su segunda esposa un señorío muy importante, por lo que quedaba ajena a las pretensiones de los nobles, pues recibió villas y rentas cuantiosas: Marchena y Carmona, en el reino de Sevilla, las villas mudéjares cordobesas de Luque, Zuheros y Zuherete, las villas murcianas de Hellín y Medineta y otras heredades de Jaén, Arjona y Córdoba. Véase el artículo de José M^a ALCÁNTARA VALLE “Nobleza y señoríos en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X. Aproximación a su estudio”, en *Vínculos de Historia*, núm. 2, 2013. Sobre todo, véase “Repoblación y repartimiento de Carmona” en *La repoblación del Reino de Sevilla en el siglo XIII* del

estos inicios de su reinado se vio obligado a adoptar la impopular decisión de alterar el valor de la moneda para no exigir nuevos pechos a los súbditos...

También puso de manifiesto desde esos principios sus deseos de renovar los principales cargos cortesanos y de introducir reformas administrativas y legislativas que recabaran para el rey la facultad de hacer leyes y administrar la justicia. Y estas reformas necesitaban un fornido soporte financiero que, además de las parias pagadas por los reyezuelos vasallos y mudéjares andaluces, exigían el cobro de servicios extraordinarios aprobados en cortes. Y estos servicios se hicieron muy frecuentes a partir de 1269 para atender no sólo a esos planes de reformas; también, a los numerosos gastos ocasionados por la política del Rey, entregado en la aspiración de lograr la corona del Sacro Imperio Romano-Germánico, conocido como el “fecho del Imperio”, que por razones de herencia materna le correspondía⁴.

Y heredaría de su bisabuelo Alfonso VII el afán de ser nombrado Emperador por lo que significaba dentro de los reinos peninsulares. Y a este respecto, ocurre que muere Guillermo II de Holanda en 1256 (28 de enero), a quien el Papado había promocionado para oponerse a Federico II de Hohenstaufen, emperador del Sacro Imperio Romano que había muerto en 1250. También muere Conrado IV (1254), el hijo y heredero de Guillermo II, a la edad de cuatro años. Eran –Federico y Guillermo II-, como se sabe, familiares muy próximos de Beatriz de Suabia. Por tanto, Alfonso X era un firme y legal pretendiente, como antes se apuntó. Y para apoyar su candidatura a la elección del nuevo emperador, se personó en Soria, el 18 de marzo de ese año, una embajada de la República de Pisa, encabezada por Bandino Lancia, que le insta a obrar en esa dirección con estas razones:

“Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os reconoce a Vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, etc., por el más excelso sobre todos los Reyes que son u fueron en los tiempos dignos de memoria... y saben también que amáis más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia... la discreción de los hombres, Príncipes, Barones, Señores i de los demás del Imperio, se han movido a teneros a vos por digno de ser Rei de Romanos i Emperador”.

profesor Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ. Granada. Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, 2008.

⁴ Beatriz de Suabia era hija de Felipe, duque de Suabia y rey de Romanos, y de Irene Ángelo, hija, a su vez, de Isaac II Ángelo, emperador de Constantinopla. Sus padres muriendo cuando Beatriz era una niña, por lo que se educó bajo la tutela de su primo Federico II (1194-1250), Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y muy amante y protector de la cultura y, a su vez, muy culto. Él fue quien autorizó la boda de Beatriz y Fernando III, celebrada en la catedral de Burgos el 30 de noviembre de 1219. Federico II era nieto de Federico Barbarroja.

Y esta idea de ostentar el título de Emperador, antes que enlazar con la antigua aspiración leonesa, cuya ideología se apoyaba en un feudalismo trasnochado –proyecto idealizado por Fernando III-, impulsaría, como señala la bibliografía usual, la preeminencia de Castilla sobre los demás reinos peninsulares, por lo que Alfonso X se erigiría con tal nombramiento en algo similar a rey de los reyes de los reinos de España. Además, ser elegido Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico suponía, a su vez, el reconocimiento de emperador de toda la cristiandad, título que durante unos años ostentó el monarca castellano-leonés, aunque sin ser coronado por el Papa.

Así pues, Alfonso X, halagado por la propuesta pisana, se embarca en dicho proyecto europeo que le va a ocupar demasiados años y, al tiempo, le ocasionará numerosos problemas e impopularidad. En efecto, esta pretensión política del “Fecho del Imperio” le exigirá destinar buena parte del dinero de las arcas estatales a esta causa, además de lo requerido para sufragar trabajos y empresas culturales. Para desarrollar ambos proyectos, Alfonso X emprendió una reforma fiscal que le obligó a controlar buena parte del décimo eclesiástico (las tercias reales) y a aumentar las parias pagadas por los reinos musulmanes vasallos y los mudéjares andaluces... Y todo ello ocasionó una subida general de precios que debieron soportar los propios vasallos. Pero, al final, en 1275, después de un fatigado, accidentado, costoso e impopular viaje a Beaucaire, cerca de Avignón, donde había sido citado por Gregorio X⁵, hubo de renunciar a sus imperiales pretensiones.

En fin; con estas reformas económicas, legislativas y administrativas, Alfonso X, con una extraordinaria visión de futuro, pretendía acumular en torno a la figura del monarca el poder que se hallaba desparramado entre los nobles y fueros consuetudinarios regionalistas y localistas. Así, se lee en una de las Partidas:

“El rey es cabeza del reino; pues así como de la cabeza nacen los sentidos por los que se mandan todos los miembros del cuerpo, bien así por el mandamiento que nace del rey, que es señor y cabeza de todos los del reino, se deben mandar y guiar y haber un acuerdo con él para obedecerle, amparar y guardar y enderezar (regir) el reino donde él es alma y cabeza, y ellos, los miembros”, como se lee en la Partida II, I, V.

Y dichas reformas soliviantaron al clero y a los nobles y a gran parte del pueblo llano, pues veían –los nobles- reducidos sus derechos y prerrogativas y, todos en conjunto, cómo el rey destinaba ingentes cantidades de dinero a apoyar su candidatura a la corona del Imperio. No obstante, a pesar de los problemas financieros y las tiranteces con los nobles, “Hasta la

⁵ Esta entrevista entre el rey Alfonso X y el papa Gregorio X tiene lugar entre los meses de mayo y julio de 1275.

sublevación mudéjar de 1264 la estrella política de Alfonso X brilló sin discusión dentro y fuera de España”, como afirma el profesor Manuel González Jiménez⁶.

A partir de ese año señalado, el reinado de Alfonso X transcurrió entre rebeliones y sublevaciones y enfermedades de las que da cuenta en varias cantigas, hechos nefastos que se intensifican en la década siguiente y se prolongan hasta 1284, año en que fallece en Sevilla. Así pues, la mayor parte de su reinado transcurrió entre revueltas y traiciones de propios –(esposa, hermanos y su hijo Sancho; gran parte del clero, y los nobles y ricos hombres)- y extraños (mudéjares y benimerines procedentes de “allende el mar”); más la continuación del proceso de la reconquista, y las reformas políticas y sociales que realizó y otras que no le permitieron realizar, y sus legítimas aspiraciones a la corona del Imperio Germánico y tareas miles y complejas de gobierno.

Durante esa prolongada década de 1270 hasta 1284, en efecto, se producen las reiteradas incursiones de los benimerines que suponen sendas derrotas de las tropas cristianas. Y a todo ello se suma la propaganda interesada que hacía del rey hombre soberbio, pródigo en sus dádivas y más obsesionado por su fama personal que por el bien del reino... De esta década acoto el año 1275 por la concentración de adversidades que se citan en la vida de este rey tan extraordinario y, al mismo tiempo, tan desgraciado: en este año indicado, tiene lugar el aciago viaje europeo hasta Beaucaire, lugar francés cercano a Avignon, donde se celebra la entrevista del rey castellano y el papa Gregorio X, que mantuvo su oposición a que un descendiente de los Staufen fuese coronado Emperador del Sacro Imperio. Cuando regresaba a España, enferma gravemente en Montpellier, donde recibe la noticia de que los benimerines han desembarcado en los puertos de Algeciras y Tarifa y asolan las tierras de la frontera granadina; también, le hacen saber la muerte del infante, el primogénito y heredero don Fernando de la Cerda, en Ciudad Real⁷; y muere en Perpignán, entre parte del séquito que le ha acompañado en este dichoso viaje, su joven hija Leonor, y manda enterrarla en el monasterio de san Esteban de Guzmán de Caleruega (Burgos)⁸; asimismo, conoce el fracaso de las tropas cristianas en la batalla de Écija y la muerte de

⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X el Sabio (1252-1284)” en *Revista de Historia de El Puerto*, núm. 38.

⁷ Cuando regresaba el rey Alfonso de Beaucaire, “lugar que es cerca del río Ruédano, sopo como pasaron Aben Yzaf, aquende la mar con grandes poderes de gentes, é que mataron al arzobispo don Sancho é á don Nuño. É otrosi supo de como era muerto el infante don Fernando, é bien cuidó que la tierra de la frontera era en condición de se perder toda ó la mayor parte della”. *Crónica*, edic. de Manuel González Jiménez, cap. LXVI, pág. 52.

⁸ Véase el artículo de Fernando Gutiérrez Baños “El sepulcro de la infanta doña Leonor, hija de Alfonso X el Sabio, en el real monasterio de santo Domingo de Caleruega (Burgos)”, en *Quintana*, núm. 13, 2014, págs. 185-197.

don Nuño González de Lara, Adelantado de la Frontera, y la de su cuñado, don Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo. Además, se encuentra con una opinión descontenta por los muchos impuestos pagados durante tantos años que han desembocado en ese estruendoso fracaso Imperial, fracaso que le pone en boca de todos los toledanos con sones de burla y chanza, que hubieron de ahondar en su depresión. Y a ello se sumaba la certeza de estar rodeado de traidores y desagradecidos, de lo que da cuenta en la cantiga CCXXXV con estos doloridos versos declarantes de la hipocresía con que era recibido:

*“E pois entrou en Castela, vëeron todos aly,
todas-las gentes da terra, que lle dizian assy:
“Sennor, tan bon dia vosco”. Mas depois, creed’a my,
nunca assi foi vendido Rey Don Sanch`en Portugal”⁹.*

Es decir, que (una vez que entró en Castilla, vinieron allí/ todas las gentes del reino, que le saludaban así: “*Señor, sed bienvenido*”). Pero después, creedme,/ ni el Rey de Portugal fue vendido de tal manera”). Al poco, enferma en Vitoria, de lo que también da cuenta en otra cantiga¹⁰.

El año 1282 se encuentra, asimismo, entre los más funestos del reinado alfonsí, y, quizá sea el más triste, si posible fuera, con motivo de los pleitos sobre el tema de la sucesión en el trono castellano-leonés, surgidos a partir de la repentina muerte del primogénito Fernando de la Cerda, pues la mayor parte de la nobleza, y el prelado y los obispos apoyaban al infante Sancho para ocuparlo; solo un puñado de nobles de Sevilla y Murcia prefería a don Alfonso de la Cerda, nieto del Rey Sabio. Ello provoca un alzamiento de la nobleza y el levantamiento de una Hermandad en apoyo de Sancho. Este infante, al que sobraba corazón en las lides y le faltaba para amar a su padre, convoca Cortes facciosas el 21 de abril en Valladolid (Junta de Prelados y Nobles), y acuerdan privar al rey Alfonso del gobierno del reino y reconocer a Sancho como señor; la reina, doña Violante, partidaria de que sus nietos hereden el trono, huye con ellos y busca amparo en el reino de Aragón, gobernado por su hermano Pedro III. Y así los hechos y ante esta situación, muy bien se podría dar por cumplida aquella temprana profecía de la gitana egipcia que predijo a doña Beatriz de Suabia –madre de Alfonso X–, cuando era niña, que se casaría con un príncipe de soberanas virtudes y que sería madre de un hijo infeliz que, al final de sus días, sería depuesto de la majestad por uno de sus hijos.

⁹ Se refiere a Sancho II de Portugal, destituido por su hermano Alfonso III con ayuda del papa Inocencio IV. Este rey se exilió en Castilla en 1246 y murió en Toledo en 1248. Está enterrado en la catedral.

¹⁰ En la cantiga CCIX, refiere Alfonso X esta circunstancia y el milagro de Santa María.

Y aún le quedaba al Rey Sabio pasar el mayor sufrimiento: abandonado, prácticamente, de todos los suyos¹¹ y acosado por enfermedad de la que ya no se desprendería, hubo de aliarse con su mayor enemigo, Abu Yusuf, para luchar contra su propio hijo, el intrépido Sancho. Y se ha de añadir a este cúmulo de infortunios y adversidades el tiempo y la energía empleados en la cruzada de ultramar, “proyecto de allende”, su actividad diplomática y su incesante y laboriosa tarea del Estado; y sobre todo ello, su precaria salud, pues numerosas son las cantigas en que refiere sus dolencias y la intervención de Santa María para sanarlas. Sobre las enfermedades que le acosaron, según los especialistas alfonsinos, se asegura que padecía de hidropesía, que también había sufrido su padre, y que un cáncer maxifacial le desfiguró el rostro en los últimos meses de su vida, derivado de una coz de caballo en sus tiempos de juventud...

Así pues, a pesar de esta cadena de adversidades, que se atropellan entre sí para hacer más gruesa la continuidad, el ingente impulso que dio a la cultura como creador y, sobre todo, como patrocinador, compilador, revisor y divulgador de obras de muy variada índole, es extraordinario y sin igual en Europa durante toda la Edad Media, porque “lo que distingue el mecenazgo literario de Alfonso X respecto a otros monarcas es su amplitud en cuanto a la cifra de escritores y a la variedad de materias a que se extiende”¹²; y la obra terminada que nos ha legado, impresionante no sólo por la cantidad y lo variado de su contenido; también, por las numerosas y primorosas ilustraciones que lo ejemplifican, adornan y amplían.

Además, resulta paradójico que el periodo más prolífico de su producción cultural sea el que corre la década de 1270 hasta su muerte, cuando Alfonso X conoce todo tipo de agresiones políticas e infortunios, a los que me he referido de modo somero.

Y sobre aquella supuesta superchería que se atribuye a Alfonso X, considerada como acto de soberbia¹³ y de irreverencia, mediante la cual Alfonso habría dicho que si Dios le hubiera consultado la organización del universo, se habría hecho de otra manera, la explica el profesor Reyes Prósper¹⁴ en sentido positivo y original:

¹¹ Entre los pocos fieles al monarca en aquellos trances, estaban los nobles de Sevilla, de Murcia y de Badajoz y la Orden franciscana. También le acompañaba su hija Beatriz, la reina de Portugal.

¹² SALVADOR MIGUEL, Nicasio: “La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo”, en *Alcanate*, núm. IV, 2004-2005.

¹³ Una crónica tardía relata el incendio en el alcázar de Segovia... Ver M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: “Unos anales del reinado de Alfonso”, en *BRAH*, 192 (1995).

¹⁴ Con motivo de la visita del rey Alfonso XIII y el presidente francés Mr. Poincaré a Toledo, *El Eco de Toledo* (martes, 7 de octubre, 1913) brinda las páginas del periódico a la ciudadanía “para que sea la expresión del sentimiento de todo un pueblo” a los ilustres visitantes. Y entre esos comentarios aparecen los del profesor de Física y Química del Instituto de Toledo que, apoyándose en el nombre del rey español, habla muy

asegura que observando Alfonso X “*lo intrincado y embrollado del sistema astronómico..., hubo de manifestar en ocasión solemne... que si él hubiese asistido a la creación y nuestro Señor le hubiese pedido su opinión acerca del Universo, él le hubiese dado un mejor sistema para el movimiento de los astros; palabras que no son una irreverencia, increíble en él, autor de las Cantigas a la Virgen, sino un anticipo de las teorías de Nicolás Copérnico, resurrección, según hoy se sabe, de las doctrinas de Pitágoras*”.

Por tanto, resulta en verdad asombroso, inverosímil, que, a pesar de estar en lucha constante con los moros, de las cientos de negociaciones diplomáticas que hubo de solventar, de las continuas revueltas y deslealtades que sufrió y de los infortunios desmesurados de los suyos y de otros próximos que amargaron su existencia, -es inverosímil, repito-, que conservara la serenidad de ánimo, no solo para acometer la empresa cultural realizada, sino para ocuparse de los pormenores que comporta y exige el régimen administrativo de una nación. Parece que todas estas adversidades hubieron de existir y amalgamarse para hacer más grande y más excelente su magna obra cultural y para que sea reconocida sin ninguna objeción en y por cualquiera de las culturas civilizadas. Y se ha de añadir a su impresionante obra cultural, su continuo anhelo de acrecentar sus reinos con nuevas conquistas a los musulmanes hasta expulsarlos de España: ahí están las adhesiones de Murcia, Jaén, Jerez y Algarbe, y la tarea repobladora y la creación de villas y pueblas, muchas en tierras fértiles y peligrosas por fronterizas, y la fundación del Honrado Concejo de la Mesta y la promoción y organización de mercados y ferias hasta un total de veinticinco distribuidos por lo ancho de sus reinos, y la creación de la marina naval con las atarazanas del Guadalquivir, que tan esencial papel desempeñaron en el proceso del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo...

Por todo ello, de ningún modo es cierta aquella opinión del P. Juan de Mariana que le acusa de fracasar en sus empresas de gobierno por tanto mirar las estrellas, palabras que se han convertido en lugar común al hablar de este monarca como gobernante y como hombre de letras. Y son injustas, aun cuando don Alfonso ya en su juventud demostrara

“que no podía prescindir del trato con sabios y poetas. Las diversas ramas del saber embargaban su espíritu. La poesía fue constante compañera durante toda su vida. Su amor al Derecho pronto tendría una espléndida e impercedera prueba de sus desvelos, y... en Toledo (...) sus conversaciones con sus amigos los

elogiosamente de Alfonso X el Sabio; y argumentando que varios gobernantes franceses y hombres de cultura han llevado el apellido Poincaré, habla de ellos.

astrónomos producirían obras de fama mundial”, como afirma el profesor Ballesteros Beretta¹⁵.

Y considerando las múltiples y graves adversidades que se alzaron en su camino, resulta, en verdad, incomprensible –inverosímil a todas luces, pero realmente real-, que aún pudiera crear una obra cultural tan amplia, tan diversa, tan duradera y tan universal, sabiendo, como sabemos de parte de Cervantes, que

“El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento”, como se lee en el primer prólogo del *Quijote*.

Ya en su primera juventud, en efecto, se aficionó a la poesía y a la música en contacto con juglares y trovadores gallegos y portugueses, y, luego, con los provenzales e italianos; y también a la historia y a los astros y, después, a cuantas ciencias y saberes pudieran ser útiles a sus súbditos. Por ello, la obra científica del Rey Sabio consiste en la recopilación de todo el saber de su época en una unidad cultural que abarca las más diferentes materias: jurisprudencia¹⁶ (*Setenario* y las *Partidas*, precedidas del *Espéculo* y el *Fuero Real*); astronomía (*Lapidario...*; *Libro conplido de los iudizios de las estrellas*, en cuyo prólogo se presentan los tiempos alfonsíes como auténtica Edad de Oro; las *Tablas alfonsíes*¹⁷, escritas entre 1263 y 1270, “tomando como época el 1 de enero de 1252, año en que se inició el gobierno

¹⁵ Así lo hace constar Antonio Ballesteros Beretta en *Alfonso X el Sabio*. Barcelona. Ediciones “Albir”, S.A., 1984, pág. 243.

¹⁶ Es la Jurisprudencia una de las facetas más destacadas de su obra cultural. Con ella, el rey Sabio estaba diseñando un nuevo tipo de monarquía, ajena por completo a la feudal antecesora, en la que el rey se concibe –como se recoge en las *Partidas*-, como Vicario de Cristo en la tierra, y como “alma” y “corazón” del reino, como señala el profesor Manuel González Jiménez en “Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio: a propósito de un 750 aniversario”, en *Minervae Beatae*, núm. 30. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2002.

¹⁷ Este *Libro de las tablas alfonsíes* no es una traducción del árabe, sino un tratado original que se inspira en la literatura astronómica precedente. Véase CHABÁS, José y R. GOLDSTEIN: *Las Tablas Alfonsíes de Toledo*. Toledo. Diputación de Toledo, 2008. Además, la decisión regia de mandarlo escribir es muy concreta, pues el mismo Alfonso X y su equipo de astrónomos habían encontrado errores de cálculo referentes al movimiento de los planetas y su posición en el firmamento, según lo establecido por Azarquiel, por lo que “mandonos (el Rey Alfonso) retificar en la çibdad de Toledo ques una de las çibdades principales de España, guardela Dios. En ella fue el retificar de Asarquiel. Esto mando por endereçar y corregir las diversidades y desacordanças que paresçieron en algunos lugares de algunos de los planetas et en otros movimientos”, como se lee en la obra citada, pág. 36.

del rey Sabio, y como lugar de origen, Toledo”. En estas *Tablas*, que estuvieron varios siglos vigentes en Europa, se agregaron 42 estrellas observadas a las ya conocidas y se establece con enorme precisión la duración de un año: 365 días, 9 horas, 49 minutos y 16 segundos, lo que está muy próximo a la verdad....; astromagia (*Libro de las Cruces*, fechado en 1259, considerado “el primer tratado astrológico en lengua española”; el *Liber Picatrix*¹⁸ y otros más); y la “summa” histórica por partida doble¹⁹: la *Grand e General Estoria* y la *Estoria de España*, cuyo contenido se ciñe al pasado histórico español. El aspecto lúdico o de recreo, de la música y de las artes plásticas también fue de su interés (*Libro de axedrez, dados et tablas*). Precisamente, con la traducción de este libro en Sevilla en 1283, culminaba la intensa y extraordinaria actividad cultural desarrollada por el rey castellano-leonés a lo largo de tres décadas. Legaba, pues, Alfonso X a la posteridad “un corpus de prosa española mucho más amplio que todo cuanto se había producido antes de subir al trono”, como afirma Deyermond. Y se ha de añadir la verdadera “summa” poética, la obra más personal alfonsí: las *Cantigas de Santa María*, que son, como las definió Menéndez Pelayo, “la Biblia estética del siglo XIII”²⁰, en las que la música y el arte de la miniatura desempeñan un extraordinario papel.

¹⁸ Es un libro de magia que describe el proceso de fabricación de talismanes y su influencia para activar los procesos de transformación del alma. Desde su *scriptorium* toledano, Alfonso X mandó traducir en 1256 este libro, escrito unos doscientos años antes por el hispanoárabe Ibn Ahmad al Magrit (el Madrileño), a su gran colaborador el hispano judío Yehudah ben Moshe ha-Cohen, y desde entonces marca la historia de las Artes Mágicas en Europa, hasta el punto de convertirse en libro de cabecera de Marcelo Ficcionio, Cornelio Agripa, Giordano Bruno, etc., pues ya era considerado “obra demoníaca”.

¹⁹ En cuanto al enciclopedismo del siglo XIII, señala H. Salvador Martínez en “Humanismo medieval y humanismo vernáculo. Observaciones sobre la obra cultural de Alfonso X el Sabio”, en su obra *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio. Ensayo sobre los orígenes del humanismo vernáculo*. Madrid. Ediciones Polifemo, 2016, que el siglo XIII, fue el siglo de “summas”, textos enciclopédicos que compendaban el saber en todos los campos, “entre las que la *Summa Theologica* de Santo Tomás fue una de tantas. Alfonso X mismo, a tono con su siglo, compiló cuatro de ellas monumentales: una jurídica, las *Siete Partidas*; una summa histórica por partida doble, la *Estoria de España* (EE) y la *General Estoria* (GE); una summa científica, los *Libros del saber de Astronomía*, que son 16 libros; y finalmente, una summa poética, las *Cantigas de Santa María*, con más de 400 poemas, junto con varias composiciones profanas, con la particularidad de que todas estas obras, voluminosísimas, se escribieron en una lengua romance, prácticamente inexistente en aquel momento como lengua de cultura. Fue sin duda el quehacer del Rey Sabio en todos los campos del saber lo que impulsó a sus colaboradores a bautizar su reinado en el prólogo de la obra científica más importante, las *Tablas astronómicas*, como la “era alfonsí”.

²⁰ MENÉNDEZ PELAYO, M.: “Las Cantigas del Rey Sabio”, en *La ilustración española y americana*. Año XXXIX, núms. 9 y 10, marzo 8 y 15, respectivamente, de 1895. También, como prólogo en MARQUÉS DE VALMAR: *Estudio histórico, crítico y*

Y de todo ello, el Rey “trovador”, como él se titula, es el promotor, el seleccionador de los textos que se han de traducir, el recopilador de las obras necesarias para ello y el revisor último para que todo quede declarado en “castellano drecho” y pueda entenderlo correctamente el pueblo. En efecto, el propio rey, rodeado de “emendadores” del lenguaje, intervino en cuestiones de estilo, con lo que su responsabilidad en la creación y fijación de la prosa castellana es de suma importancia corrigiendo pasajes de su propia mano, como afirma la cita tan consabida del *Libro de la ochava esfera*. A este respecto, conviene recordar que el móvil de su labor, incluyendo la literaria, es procurar el predominio político de Castilla como cabeza de un proyecto que data de la primacía real y eclesiástica visigoda de Toledo y continúa con el afán del propio Alfonso X de reunir los reinos de España bajo el cetro imperial, como apunta Bautista Pérez²¹.

Por tanto, si al resultado científico de las *Tablas astronómicas* le dieron los colaboradores del Rey Sabio el nombre de “Tablas alfonsíes”, no es de extrañar que el conjunto de su obra y su significado y su extensión impulsaran a los propios ayudantes del monarca castellano-leonés a bautizar su reinado como “era alfonsí”, como se lee, precisamente, en el prólogo de esas *Tablas astronómicas*, pues ahí se lee:

*“Y este es el Reynado del señor Rey don Alonso que sobrepujó en saber, seso y entendimiento, ley, bondad, piedad e noblesa a todos los reyes sabios. E por esto tovimos por bien de poner por comienço de hera el año en que començo a reynar este noble rey por cabsa que se use y manifieste esta hera ansi como se usaron y manifestaron las otras heras antes della porque dure et quede la nombradía deste noble rey para siempre. E posimos el començamiento deste año sobredicho por comienço desta hera, e posimosle nombre la hera alfonsí”*²².

Y para llevar a cabo ese ingente proyecto, comprendió el Rey Sabio que la lengua y el derecho eran los pilares básicos en los que debía asentar sus reformas culturales y políticas, por lo que hubo de contar con muy eficaces y sabios colaboradores, tanto aborígenes como europeos, y a ello obedecen sus reformas jurídicas y administrativas.

Por tanto, a toda esta impresionante labor cultural, por el mero placer de divulgar el saber conocido entre sus súbditos y sin ordenamiento jurídico alguno, se añade, como la joya más estimada de cualquier corona, la prodigiosa decisión de Alfonso X de elegir el rudo castellano, -donde estaba

filológico sobre las Cantigas del Rey Don Alfonso el Sabio. Madrid. Real Academia Española, 1897.

²¹ BAUTISTA PÉREZ, Francisco: *Alfonso X El Sabio. El autor: Biografía literaria*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

²² *Las Tablas Alfonsíes de Toledo*. Edic. de J. CHAVAS y de B. GLODSTEIN. *Ob cit*, pág. 37.

todo por hacer, todo por hacerse-, como vehículo expresivo de todo ello: hubo de fijar los niveles de la lengua –fonético, fonológico y ortográfico; dotarla de una sintaxis fluida y de un léxico suficiente; es decir, Alfonso X el Sabio sistematizó el habla popular y lo convirtió en vehículo idóneo como lengua de cultura y, repito, sin ordenamiento jurídico alguno. Y esta idea causaría asombro en Europa, pues sería considerada descabellada y propia de un rey para nada cuerdo que vivía entre magos toledanos, intelectuales musulmanes y resentidos judíos, pues a nadie en su sano juicio se le ocurriría escribir obras jurídicas, filosóficas, científicas o históricas en una lengua vulgar²³.

Así pues, considerando el cúmulo de desventuras que se citaron en los veinte últimos años de su reinado –los más fructíferos- y que la dedicación a su quehacer cultural rodeado de sabios de diversas razas, culturas y religiones en la escuela regia por el mismo rey creada y acondicionada para esa magna tarea habrían de ser su anhelo permanente, muy bien se puede considerar a nuestro ínclito Rey Sabio como un “desterrado en vida”, definición aplicada por Dámaso Alonso a fray Luis de León²⁴, porque resulta evidente que Alfonso X

“se hallaba en su verdadero elemento delante de sus libros y en compañía de los sabios, sus colaboradores, de los poetas, y los artistas de su cámara”, como afirma J. Luis Alborg en su *Historia de la Literatura Española*²⁵.

Por ello y para ello,

*“auia muy grant espacio para estudiar en las materias de que quería componer algunos libros. Ca morava en algunos logares vn anno e dos e mas, e avn, según dizen los que viuian a la su merced, que fablauan con él los que querían e quando él quería, e así auía espacio de estudiar en lo quel quería fazer por si mismo, e avn para ver e esterminal las cosas de los saberes quel mandaua ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte”*²⁶, como afirma don Juan Manuel, el de los *Cuentos del conde Lucanor*.

²³ SALVADOR MARTÍNEZ, H.: “Alfonso X el Sabio, Humanista y Científico”. *Argutorio*, núm. 40. II semestre, 2018.

²⁴ ALONSO, Dámaso: *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos. Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo*. Madrid. Gredos, 1976.

²⁵ ALBORG, Luis: *Historia de la literatura española*. Madrid. Editorial Gredos, vol. I, 1980, pág. 154.

²⁶ Don Juan Manuel en el Prólogo de su *Crónica abreviada*. Edic. J.M. Bleuca, *Obras completas*, 2 vols. Madrid. Gredos, 1983.

Termino con dos citas que hago mías, una del profesor Manuel González Jiménez en la que afirma que Alfonso X el Sabio es

*“el monarca más universal y brillante que produjo la Edad Media hispánica por la amplitud de sus conexiones y por la vastedad de su cultura, por el hálito renovador de sus leyes y por la generosidad y ambición de sus empresas artísticas y culturales”*²⁷.

Por todo ello, Alfonso X, este rey tan extraordinario, merece el sobrenombre de “el Sabio”, y brillar con luz propia sin la opacidad de ningún nublado desde el cráter de la luna que lleva su nombre y ser considerado, como lo es, “Patrono de las letras y del saber”²⁸, pues jamás será suficientemente alabado por el enorme legado cultural que nos ha transmitido y, sobre todo, por haber erigido nuestra querida y maltratada lengua castellana, y española, y universal en lengua de cultura. Porque, en efecto,

“la lengua ecuménica que hoy aún a cientos de millones de seres en uno de los grandes bloques de la humanidad es la decisivamente moldeada (dicho con todo respeto) no por Cervantes, fray Luis de León o Lope, sino por el rey Sabio” Alfonso X el Sabio, como asegura Francisco Márquez Villanueva²⁹.

²⁷ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X (1252-1284)*. Palencia, 1993.

²⁸ Así se titula, precisamente, un libro de Evelyn S. PROCTER, TRADUCIDO POR Manuel González Jiménez. Murcia. Real Academia Alfonso el Sabio, 2002.

²⁹ Márquez Villanueva, F: *El concepto cultural alfonsí*. Barcelona. Edic. Bellaterra, 2004, pág. 18.

LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO DURANTE EL REINADO DE ALFONSO X: DON GONZALO PÉTRIZ

Miguel Ángel DIONISIO VIVAS
Universidad Complutense de Madrid
Académico Numerario de la RABACHT

El siglo XIII fue para la ciudad de Toledo un momento de gran esplendor cultural, científico y artístico¹. En 1226 comenzaban las obras de la catedral gótica, que venía a sustituir a la vieja mezquita mayor, empleada para el culto católico desde la reconquista de la antigua *Urbs regia* por Alfonso VI. Impulsada por el arzobispo Jiménez de Rada y el rey Fernando III, el nuevo templo era reflejo de las nuevas corrientes artísticas surgidas en Francia. Esta obra es, junto a la llamada Escuela de Traductores², el mejor símbolo de la susodicha pujanza cultural de la ciudad, que puede también concretarse en un nombre, el de uno de sus más ilustres hijos, el rey Alfonso X el Sabio³, una figura que, con su resplandor, oculta otra pléyade de personajes sin los cuales tampoco se puede entender la obra alfonsí.

Dentro de este conjunto, un papel muy destacado lo ocuparon los arzobispos que, a lo largo de este periodo, ocuparon la sede de San Ildefonso. Ellos también contribuyeron con su mecenazgo artístico y cultural, al desarrollo de esta época dorada, y alguno, como Gonzalo Pétriz, tendrá un lugar destacado como colaborador de la obra alfonsí. Tras presentar, de una

¹ Para un análisis más pormenorizado del Toledo de la época, véase IZQUIERDO BENITO, Ricardo, “Edad Media”, en CARROBLES, Jesús et alia, *Historia de Toledo*, Toledo, Editorial Azacanes-Librería Universitaria de Toledo, 1997, pp. 145-186.

² Sobre ella, una síntesis reciente en GÓMEZ ARAGONÉS, Daniel, *Toledo. Biografía de la ciudad sagrada*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2022, pp. 249-259.

³ Una presentación actualizada de las relaciones del soberano con la ciudad que le vio nacer en IZQUIERDO BENITO, Ricardo, “Alfonso X y Toledo”, en AAVV, *Alfonso X: el legado de un rey precursor*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2022, pp. 87-100.

manera muy sucinta, el episcopologio toledano del siglo XIII⁴, nos referiremos a éste último, tratando de destacar la gran importancia que tuvo, a pesar del olvido –comenzando por el de su propio nombre- posterior.

LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO DE LA ÉPOCA ALFONSÍ.

A lo largo del reinado de Alfonso X de Castilla (1252-1284), la Iglesia de Toledo, la más importante del reino⁵, fue presidida por los arzobispos Sancho de Castilla, Domingo Pascual, Sancho de Aragón, Fernando Rodríguez de Covarrubias y Gonzalo Pétrez (conocido durante mucho tiempo como García Gudiel). Vamos a aproximarnos a las figuras que pastorearon la archidiócesis durante ese periodo, dado el papel que desempeñaron en el devenir no solo religioso, sino también político, económico, social y cultural del reino, en continua interacción con el monarca. Éste, antes de reinar, pudo conocer la colosal figura de Rodrigo Jiménez de Rada, que gobernó la sede durante un dilatado pontificado (1209-1247), en el que se comenzó la construcción de la nueva catedral gótica, el año 1226, siendo testigo Alfonso de los primeros momentos de vida del templo primado⁶. Le sucedieron dos breves pontificados, el de Juan Medina de Pomar, de cinco meses (1249) y Gutierre Ruiz Dolea (1249-1250)⁷.

Para cubrir la vacante el cabildo eligió en 1251 al séptimo hijo del rey Fernando III, el infante don Sancho, arcediano de Toledo, el cual, de este modo, comenzó a regir la sede toledana un año antes de la subida al trono de su hermano.

⁴ El estudio de los prelados toledanos del siglo XIII fue abordado, y en su labor me baso en gran medida para el presente trabajo, en las investigaciones de dos grandes canónigos archiveros de la Catedral Primada, don Juan Francisco Rivera Recio y don Ramón González.

⁵ Para un análisis más detallado de la Iglesia en Castilla, véase GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel, *La Iglesia de Castilla en la Edad Media (años 711-1475)*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

⁶ Las obras avanzaron a tal ritmo que en 1238 el propio Jiménez de Rada inauguró y dotó las quince capillas del ábside –siete circulares grandes y ocho cuadradas pequeñas-, dado que la construcción se inició, como era usual, por la cabecera. Véase LOP OTÍN, María José, *La Catedral de Toledo en la Edad Media*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2016, p. 44.

⁷ RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (s. XII-XV)*, Toledo, Diputación Provincial, 1969, pp. 53-55.

SANCHO DE CASTILLA

Su pontificado se extendió entre 1251 y 1261⁸, diez años que comenzaron, dada la juventud del elegido, como procurador perpetuo, en lo espiritual y lo temporal, hasta que cumpliera treinta años, lo que sucedió a mediados de 1259. Su figura, analizada por Ramón González⁹, aún carece, como éste mismo señalaba, de un estudio biográfico comprensivo. Sexto hijo varón de Fernando III y Beatriz de Suabia, su fecha de nacimiento más verosímil es la de 1233, constando que fue el día de San Jorge, 23 de abril. Educado por Rodrigo Jiménez de Rada, recibió la tonsura y el oficio de salmista. En 1245 se le concedió una canonjía en la catedral toledana; dispensado por Inocencio IV de la constitución conciliar que prohibía la acumulación de beneficios, fue designado arcediano del templo primado, la dignidad más codiciada de la catedral. Pronto se añadieron otros beneficios, la abadía de Santander y el arcedianato de Sepúlveda.

Enviado a estudiar a París, donde coincidió con su hermano el infante don Felipe, también destinado al orden eclesiástico, siendo alumno de Alberto Magno. La muerte del arzobispo Ruiz Dolea hizo que el cabildo le eligiera como sucesor. Nombrado administrador de la diócesis por el papa; al no haber recibido aún las órdenes mayores, las tareas pastorales recayeron en el obispo de Marruecos, don Lope, que ejercería en la práctica como obispo auxiliar.

Hasta su consagración en 1259, su vida transcurrió en París, con viajes a Castilla. A la subida al trono de su hermano Alfonso recibió de este la confirmación de algunos beneficios recibidos de su padre, como el de Escalona o las parias del reino de Granada, a las que añadió las 300 aranzadas de olivar, huerto y viñas de la aldea de Buyena o las 20 yugadas de tierra de pan llevar en Chanorria, así como la exención del impuesto de moneda a las dignidades, canónigos y racioneros de Toledo, además de los diezmos del almojarifazgo de Toledo. El rey Sabio, por motivo de haber nacido y ser bautizado en Toledo, y por amor a su hermano, donó todo el derecho real en favor de los racioneros y canónigos de la iglesia primada.

Sin embargo, las numerosas rentas parece que no bastaban para cubrir los numerosos gastos del infante-arzobispo, pródigo en dádivas y

⁸ RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos...*, pp. 57-59.

⁹ GONZÁLEZ RUIZ, Ramón, *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1997, pp.223-249.

generosidades que hicieron que el cabildo tratara de lograr de Roma privilegios pontificios que les defendieran de tanta prodigalidad.

Antes de su consagración tuvo que trabajar en la reordenación interna de la iglesia toledana, preocupándose de la reforma eclesiástica, de modo que estableció, junto a sus cinco sufragáneos, la norma de que se celebrasen concilios bianuales.

El rey le encomendó diversas e importantes misiones diplomáticas, como las negociaciones con la corte de Francia de cara al matrimonio de la infanta Berenguela con el primogénito del rey de Francia, Luis; la infanta, señora de Guadalajara, finalmente ingresaría como religiosa en el monasterio de las Huelgas de Burgos. De París el infante viajó a Inglaterra, donde se entrevistó con el rey Enrique III; el lujo del arzobispo toledano fue criticado por el monje y cronista Mateo de París, quien señaló como el refinamiento de la embajada castellana molestó a los habitantes de Londres. La embajada inglesa supuso para el joven prelado nuevas angustias económicas, debiendo pedir un préstamo que le costó devolver, viéndose enredado en diversos pleitos.

Los problemas económicos se acentuarían con motivo de su traslado a Roma para su consagración episcopal, por lo que hubo de solicitar dinero al clero de su arzobispado; este se opuso, firmando los clérigos de Toledo junto a los de Talavera una carta de hermandad para defenderse de su necesitado arzobispo; asimismo suscribieron otra con los de Madrid, ejemplo que cundió por todo el arzobispado. Don Sancho, para reconciliarse con su clero, suprimió la denominada luctuosa, el impuesto que pagaba los clérigos al arzobispo a la hora de su muerte y que consistía en dejar en herencia al prelado la mejor mula, vasos de plata u otros objetos de valor que poseyese.

Llegado a la Ciudad Eterna durante el invierno de 1258-59, recibió del papa Alejandro IV diversos privilegios. Consagrado obispo en Anagni por el papa durante el mes de marzo, antes de regresar a Castilla requirió nuevos privilegios, entre ellos uno para poder obtener recursos de cara a afrontar las obras de la catedral, cuya construcción llevaba un ritmo lento por la falta de medios económicos. A su regreso a Toledo, pudo cantar misa solemnemente en la ciudad.

Las angustias económicas no cesaron, siendo causa de nuevos litigios. Su temprana e inesperada muerte, el 27 de octubre de 1261, cerrando así un agitado y breve pontificado, en el que la atención pastoral parece que no fue la mayor de sus ocupaciones, a pesar de su excelente preparación para los

altos cargos eclesiásticos. Tras su fallecimiento, la iglesia toledana hubo de hacer un gran esfuerzo para cancelar gran parte de las deudas del prelado.

Bajo su gobierno, en 1257 y 1258 se celebró un concilio provincial, iniciado en Alcalá y continuado en Buitrago y Brihuega. También, en 1260 se fundó en Toledo el monasterio de la Orden de la Merced, así como otro de agustinos. Para la Iglesia de Toledo adquirió las de Hita y Uceda, en la actual provincia de Guadalajara, y la de Iznatoraf, en tierras de Jaén.

DOMINGO PASCUAL

Para suceder al infante don Sancho fue elegido el canónigo y deán de Toledo Domingo Pascual, que rigió la diócesis de 1262 a 1265¹⁰. En su juventud había sido el crucífero del arzobispo Jiménez de Rada durante la batalla de las Navas de Tolosa y parece que fue quien gobernó la sede durante la minoría de edad del infante. A su habilidad administrativa se debió la cancelación de gran parte de las deudas de su antecesor¹¹, evitando acudir a Roma a pedir la confirmación, fuente siempre de numerosos gastos. Ello hizo que la corte pontificia no confirmara su nombramiento lo que condujo a la diócesis a una situación de interinidad que no se resolvió hasta su muerte. Fallecido el mes de junio de 1265, según Rivera, o un año antes, como señala Ramón González¹², fue enterrado en la capilla de San Andrés de la catedral toledana.

SANCHO DE ARAGÓN

Tras un periodo de vacante, en el que en el seno del cabildo se produjo una doble candidatura, la del arcediano de Talavera, Armengol, y la del deán de Burgos, Pedro Pascual, el papa Clemente IV anuló la elección y a petición de los reyes de Castilla y Aragón, nombró administrador de la diócesis toledana a infante de Aragón, don Sancho, cuyo pontificado se extendería entre 1266 y 1265¹³. El nombramiento cabe entenderlo como una forma de

¹⁰ RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos...*, pp. 61-62.

¹¹ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, p. 245.

¹² GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, p. 254.

¹³ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...* pp. 253-295; RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos...*, pp. 63-64; TORIJA RODRÍGUEZ, Enrique, “De Aragón a la cátedra de San Ildefonso. Los pontificados medievales de los arzobispos de Toledo de origen aragonés”, en *Aragón en la Edad Media XXIII*, 2012, pp. 282-288.

agradecer el rey Alfonso la ayuda que su suegro, el rey de Aragón, le había prestado para someter el levantamiento de la población musulmana del reino de Murcia, aún escasamente integrado en el reino de Castilla; la pacificación fue completada el año 1266.

Hijo de Jaime I, el Conquistador y de Violante de Hungría, era hermano de Violante de Aragón, esposa de Alfonso X, y tenía el beneficio de abad de la colegiata de Valladolid, así como otros en la Corona de Aragón, como el arcedianato de Belchite y el de Tremp. Dada su juventud, el infante fue nombrado administrador de la diócesis. En 1267 pudo celebrar por primera vez la misa en la catedral toledana, el día de Navidad, en presencia de su padre y su cuñado. Dio algunas constituciones al cabildo e incrementó el patrimonio de la diócesis.

Una de sus mayores preocupaciones sería la de tratar de arreglar el hondo problema económico de la diócesis. Don Sancho, como su homónimo antecesor, el infante castellano, pronto sucumbió al mal endémico de la época, el de recurrir a la petición de préstamos que, a la larga, no hacían sino agravar el problema. El viaje a Roma para obtener la confirmación fue, como de costumbre, una nueva fuente de gastos y de petición de empréstitos, llegando a ser amonestado por el propio papa. Su primera misa en Toledo también le supuso nuevas deudas. Durante todo su pontificado esto sería una constante.

A pesar de los problemas económicos, el infante aragonés se mostró como un buen arzobispo. Intachable desde el punto de vista moral, era consciente de las responsabilidades que suponía el ser obispo. Residió casi todo el tiempo dentro de su diócesis, algo poco habitual en unos tiempos en los que lo que cundía era el absentismo. Se rodeó de un grupo de colaboradores que compartía sus mismos ideales, procedentes tanto de Aragón como de Toledo. Piadoso y devoto, evitó intervenir en los asuntos políticos. Se preocupó por el buen funcionamiento de su diócesis, a la que dio varias constituciones, que tuvieron una larga duración.

El infante-arzobispo mostró una especial predilección por Alcalá de Henares, lugar de señorío episcopal. Amplió el palacio arzobispal de esta ciudad, comprando solares y casa adyacentes. En 1274 asistió al Concilio II de Lyon, convocado por el papa Gregorio X.

Ante la invasión del sur de la península por los benimerines, el arzobispo, que antes de su consagración había tomado las insignias de cruzado contra los musulmanes, acudió en defensa del reino. Hecho

prisionero en un enfrentamiento con los moros en Jaén, fue asesinado en Martos, el 21 de octubre de 1275. Su cadáver, recuperado, fue sepultado en la catedral de Toledo, en la capilla de Reyes Viejos. Al construirse las gradas del actual altar mayor, en tiempos de Cisneros, apareció el cadáver, ataviado con rico ajuar pontifical; su anillo y una rosa de oro que tenía en la mano derecha fueron robados por el peón que lo descubrió, quien huyó de Toledo en compañía de una mujer casada, aunque la aventura fue frustrada por la intervención de la Santa Hermandad, que lo persiguió y apresó.

FERNANDO RODRÍGUEZ DE COVARRUBIAS

Después del trágico final del infante don Sancho, a instancias del rey Alfonso X, deseoso de agradecerle sus servicios, fue elegido nuevo arzobispo el abad de Covarrubias, Fernando Rodríguez, cuyo pontificado, nunca confirmado por el Papa, abarcó de 1276 a 1280¹⁴. El no reconocimiento romano parece que se debió al enfrentamiento entre el rey Alfonso, candidato a la corona imperial y la curia, que condujo a la animadversión, por parte de gran número de cardenales, de los representantes reales, entre los que había destacado el abad de Covarrubias. Éste, tras haber luchado por su reconocimiento, decidió finalmente renunciar a la archidiócesis, lo que comunicó al Papa Nicolás III el 13 de mayo de 1280. Tras la misma, obtuvo permiso para realizar estudios teológicos y años más tarde, en 1289, al quedar vacante la diócesis de León, fue nombrado obispo de la misma.

GONZALO PÉTREZ

El último de los arzobispos toledanos que coincidió con el rey Alfonso fue don Gonzalo Pétrez¹⁵, conocido, hasta las investigaciones de Ramón González, como Gonzalo García Gudiel¹⁶, quien gobernó la diócesis de 1280 a 1299. Obispo de Cuenca y más tarde de Burgos, fue designado para Toledo por Nicolás III en la misma bula en la que comunicaba la renuncia de Fernando Rodríguez, así como la reserva para la provisión de la sede toledana.

¹⁴ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, pp. 337-341; RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos...*, pp. 65-66.

¹⁵ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, pp. 299-416.

¹⁶ RIVERA RECIO, Juan Francisco, *Los Arzobispos...*, pp. 67-69.

Gonzalo Pétrez¹⁷, pertenecía a la nobleza toledana de origen mozárabe, siendo el primero de los cuatro arzobispos de este abolengo¹⁸, y había sido deán y arcediano de Toledo, así como notario mayor del rey Alfonso, al que acompañó a su entrevista con el Papa Gregorio X que pondría fin a las aspiraciones del monarca a la corona del Sacro Imperio. En su juventud formó parte, en París, de la casa del infante-arzobispo Sancho de Castilla. Al servicio de Alfonso X se ocupó de organizar la repartición de tierras a colonos cristianos en el reino de Murcia. Demostró siempre una gran lealtad al soberano, lealtad que transfirió, a su muerte, al nuevo monarca, Sancho IV, con el que colaboró, tanto por su cargo como canciller de Castilla como por los que recibió del monarca como canciller mayor de León y Andalucía. El prelado asistió al rey durante su enfermedad y muerte en Alcalá. Asimismo compartiría preocupaciones con la regente María de Molina durante la minoría de edad de Fernando IV.

Don Gonzalo hubo de afrontar la restauración de la iglesia toledana, tras los conflictos entre el rey Alfonso y su hijo. Bajo su pontificado se iniciarían los estudios en Alcalá que más tarde darían lugar a la Universidad cisneriana. Los años que van de 1290 a 1295 quizá fueron los más fructuosos de su pontificado; se preocupó por la reforma del clero diocesano, dando diferentes ordenamientos sobre los clérigos, que trataron de corregir los mayores defectos existentes, entre ellos la ausencia de vocación verdadera, el no cumplimiento de la obligación del celibato y el absentismo. Reformó asimismo las estructuras parroquiales, reorganizando las parroquias urbanas de Toledo y asegurando, con sus disposiciones en las mozárabes, la continuidad del rito. Sus deseos de reformas también llegaron al clero catedral, dando varias disposiciones sobre el cabildo. Hizo en el templo primado varias fundaciones, progresando la construcción de la misma, siendo de su pontificado la Puerta del Reloj o de la Feria¹⁹. Asimismo prestó atención a los palacios arzobispaes de Toledo y Alcalá; en Toledo adquirió

¹⁷ En la documentación latina aparece como Gundisalvus Petri y en la castellana como Gonzalo Pérez.

¹⁸ Gonzalo Pétrez era nieto del juez don Juan, llamado Tente Juanes, e hijo del también juez y de Teresa Juanes, residentes en la colación de San Nicolás, muy probablemente en la bajada del Cristo de la Luz. Véase PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, “Don Gonzalo Pétrez (“García Gudiel”)", en AAVV, *Los Primados de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2021, p. 60.

¹⁹ Para el análisis iconográfico de la misma, véase: PÉREZ HIGUERA, Teresa, *La Puerta del Reloj en la Catedral de Toledo*, Toledo, Caja de Ahorros Provincial, 1987.

para su ampliación unas casas, que permutó con el cabildo e incorporó otras casas linderas con estas, propiedad del arcedianazgo de Talavera.

El Papa Bonifacio VIII le nombró cardenal obispo de Albano en el consistorio del 4 de diciembre de 1298, estando don Gonzalo en Roma, donde había sido llamado para rendir cuentas por el nombramiento del obispo de Palencia, fray Munio. Falleció el año siguiente, en la Urbe, siendo enterrado en la basílica de Santa María la Mayor²⁰, aunque su servidor el canónigo Ferrant Martínez, arcedianos de Madrid y casi seguro autor de la primera novela de caballería de la literatura española, *El libro del caballero Zifar*, logró trasladarlo a Toledo, siendo sepultado en el coro de la catedral, ante el altar de prima, de donde fue trasladado en 1539, al instalarse la nueva sillería, a la antesacristía. En la sede primada le sucedería su sobrino, Gonzalo Díaz Palomeque.

Junto a sus tareas eclesiásticas y al servicio del rey en sus tareas de gobierno, don Gonzalo destacó por su colaboración en la gran obra cultural de Alfonso X²¹. Parece que fue uno de los probables redactores de *Las Partidas* y habría colaborado en la composición de algunas de las obras históricas del monarca. Su gran preparación en Derecho, sobre todo civil, hacen perfectamente verosímil esta participación. Por otro lado, consta que mantuvo un taller de trabajo científico cerca de Toledo, en la finca que, a dos leguas de la ciudad, en Alvaladiel, poseía. Era una explotación ganadera en la que existía una casa preparada para que pudiera residir largas temporadas, especialmente acondicionada para la dedicación al estudio, con una gran biblioteca²², mesas y escaños para estudiar, dos escribanías moriscas y otros elementos, que servían de ámbito de trabajo para un activo escritorio de libros; en parte la actividad se dedicaba a realizar trabajos científicos. Había

²⁰ La tumba se halla al final de la nave derecha, en una pequeña capilla, conformando una arquitectura gótica, obra de Giovanni di Cosma, similar a la que este escultor realizó para el sepulcro de Guillermo Durando en Santa Maria sopra Minerva. El cardenal, yacente, revestido de pontifical, aparece flanqueado por sendos ángeles que sostienen un cortinaje que descende por detrás y debajo del prelado, cayendo por el frontal del sepulcro. Debajo aparece repetido cinco veces su escudo, y más abajo aún, sendas inscripciones señalan tanto al difunto como al artista. Un arcosolio de tracería gótica lo cubre, adornado con un mosaico del círculo de Pietro Cavallini, en el que se representa a la Virgen con el Niño, flanqueada por los santos Matías y Santiago, con el cardenal orante a los pies, revestido de rica casulla roja.

²¹ GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, pp. 322-327.

²² Sobre los libros pertenecientes a don Gonzalo, conservamos dos grandes inventarios, estudiados con detenimiento por Ramón González. Véase: GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón, *Hombres...*, pp. 461-549.

obras originales y otras trasladadas al romance; entre los libros mandados traducir del árabe estaba un comentario de Avicena a los libros naturales de Aristóteles; abundaban los libros de Derecho y traducciones del árabe. A petición suya, Álvaro de Oviedo tradujo el tratado de Averroes *De Substantia*²³.

Cerramos, pues, esta semblanza de los arzobispos toledanos durante el reinado de Alfonso X con una de las figuras más importantes que han regido la sede primada, un personaje en perfecta sintonía cultural con la del monarca al que sirvió fielmente y que gracias a los trabajos de don Ramón González hemos podido ubicar en el lugar egregio que le corresponde. Sea este pequeño trabajo un homenaje, sentido y sencillo, tanto a un olvidado, pero importantísimo, arzobispo de Toledo, como a quien ha sido maestro de historiadores y figura insigne de la historiografía toledana. Los nombres de Gonzalo Pérez y de Ramón González están ya unidos inextricablemente para los amantes de la ciencia de Clío.

²³ PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, “Don Gonzalo Pérez...”, p. 60.

UNA VAJILLA PARA UN REY

Rosalina AGUADO GÓMEZ
Académica Numeraria de la RABACHT
Escuela de Artes y Oficios de Toledo

Imaginad Toledo en el siglo XIII, una ciudad renombrada en toda Europa, meca de la transmisión de los saberes gracias a la protección del rey Alfonso X; allí vamos a asomarnos de puntillas a la vida en la corte: los palacios alfonsíes en los que se mezclaban los hábitos fastuosos de la monarquía castellana con el lujo oriental.

Imaginad en Toledo las dos residencias reales: la del Alcázar, los antiguos palacios del Alficén y la de la Huerta del Rey, lugar donde es fama que el botánico y médico toledano Ibn Wafid plantó por orden de al-Ma'mun un jardín y huerta ubicados en la zona de la vega del Tajo, cerca del palacio de Galiana.

Aunque también el rey podía ser invitado en muchas de las casas nobles de la ciudad y, conocida la movilidad de los monarcas del siglo XIII, la corte se hallaba en donde estaba el rey, así que con él se desplazarían cortesanos, funcionarios y sirvientes.

Pero queremos estar al tanto cómo era su mesa, sus viandas y su vajilla.

Imaginad un banquete para el que se engalana una gran sala, con colgaduras de pared, piezas para cubrir el suelo, como alfombras y esteras, incluyendo otras ricas telas a modo de tapetes, que se colocaban sobre los muebles para revestir y ornamentar haciendo más agradable y acogedora la estancia.

Veremos allí largas mesas compuestas por tablas sobre borriquetas, que se retirarán una vez los comensales hayan terminado. Para sentarse a la mesa descubrimos en el centro un sitio para el rey, y a los lados sillas, bancos y taburetes, complementados con cojines para hacerlos más cómodos; éstos suelen estar confeccionados en telas labradas, de alto precio como el terciopelo, brocatel, tafetán o bayeta. Otros son de suave cuero o de

guadamecí dorado. Las sillas, al ser de uso individual se destinarán a los invitados más importantes y los bancos para quienes la corte considera de menor rango, pues en ellos podemos dar asiento a varias personas, siempre respetando la jerarquía social. A veces el sitio del rey gozaba de dosel adornado con tafetanes o colgaduras de seda para señalar su importancia.

Imaginad la ropa para vestir la mesa: manteles y sobremanteles, que, junto con paños de mesa o de manos, lo que ahora llamamos servilletas, se realizaban en tejidos de alta calidad. Aunque el término servilleta podía no indicar su uso actual; según el Diccionario de Autoridades (aunque esta definición data del siglo XVII) era la tohalla labrada, con que se cubría la fruta que se ponía en la mesa para evitar que las moscas se posaran sobre ella. Repararemos en las mesas dispuestas en forma semicircular adaptando su tamaño al número de comensales para que todos puedan disfrutar de los espectáculos, trovas o diversiones que se les brindarán en el centro, ya que la poesía y la música gozan gran importancia en las cortes medievales.

Advertimos la prisa de los sirvientes que van componiendo las mesas: primero los cubiertos, que no se colocan individualmente pues cada convidado suele llevar su cuchillo, no obstante, sí que se acostumbra a colocar cucharas para las viandas más líquidas, aunque también se pueden beber directamente de la propia escudilla. De momento no había tenedores, si bien es fama que este cubierto surgió en la Italia del siglo XI gracias al matrimonio de la princesa bizantina Teodora Ana Ducaina, hija del emperador Constantino X, con el Dux de Venecia. Las cucharas eran de madera torneada, como la gran mayoría de las vajillas de la época, dato que recoge el geógrafo musulmán Al Idrisi, quien relata cómo en la región de Jaén, se torneaban platos, jarros y otros objetos de madera, muy usados en España y en la mayor parte del África occidental.

En las sociedades medievales la gama de utensilios individuales para comer era muy restringida, pero como nos situamos ante una mesa rica, intuimos que cada comensal tenía su propio vaso o taza, su escudilla y su tajador (o tallador) una forma abierta pariente del plato que fue pensada por los alfareros mudéjares como alternativa para cortar la carne sobre una superficie dura, ante la arraigada costumbre de disponer las tajadas sobre una loncha de pan para trocearlas. De trecho en trecho de la mesa, los criados van situando también los especieros y saleros.

En esta época se habían producido grandes cambios que modificaron la forma de comer, pues el contacto con Oriente y las sociedades islámicas permitieron que, desde el Mediterráneo, especialmente la Península Ibérica y Sicilia, fueran introduciéndose en Europa alimentos como el azúcar de caña, los cítricos, el arroz, la alcachofa, la berenjena, la espinaca, y otras plantas orientales.

No nos espantemos de ver a los invitados comer con las manos, aunque en los tratados cortesanos de buenas maneras se ruega a los comensales

tomar la comida usando sólo tres dedos, dejando sin uso el anular y el meñique. Es por esto que siempre tendrán a su disposición una jofaina con agua y su correspondiente aguamanil para lavarse las manos, aunque no todos serán tan considerados para dar menos quehacer a las lavanderas que bajan a lavar al río Tajo.

Lo cierto es que en la lujosa corte del rey Alfonso X podía verse un tipo de vajilla más bella y decorativa que la de madera, que alternaba sin palidecer con la de metal: la vajilla de cerámica. Poco apropiada sería la madera para un monarca que tenía en tan alta estima su condición real y ponía sus ojos en la proyección internacional de su figura, condiciones de nos dan a entender el boato y magnificencia que desplegaba en su vida cortesana.

La cerámica era un bien muy estimado que se había convertido desde la época de la dinastía Omeya en un elemento de lujo al servicio de las clases elevadas, y simbólicamente en el reflejo del poder del soberano. Desde Bagdad llegaron innovaciones tecnológicas a la cerámica, introduciéndose en Al Andalus una producción original en color verde y morado sobre fondo blanco, que se consolida como cerámica áulica en Medina Azahara en el siglo X. Esta vajilla que podemos definir como “oficial” adopta colores, formas y decoración al servicio de expresar la idea de la autoridad del califa, incluso se ornamenta con figuras de animales áulicos, o con epigrafas como Al Mulk (el poder o el Imperio). Tras la desaparición del califato de Córdoba, esta técnica fue imitada en muchos los obradores peninsulares, con una evidente continuidad y a partir del siglo XIII, se conservó en talleres mudéjares de Aragón y Valencia. Así la vajilla más usada era la verde y morada, extraordinariamente decorativa; sobre el fondo blanco opaco se pintaba la línea del dibujo con óxido de manganeso que producía desde tonos morados a negros, rellenando el interior de las figuras con verde de cobre.



Jarra de cuerda seca parcial que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional

Seguramente el rey Alfonso encargó su vajilla a los olleros o alcalleres de Teruel, ciudad donde se ha documentado cerámica verde y morada hacia el año 1250, ubicándose allí una de las mayores concentraciones alfareras de Aragón. Aunque muy posterior, puede darnos una idea la descripción que Enrique Cook, un arquero y humanista vinculado a la corte de Felipe II, hace en 1585, del proceso de fabricación que seguían los olleros de Muel:

“...(daban) lustre blanco (a los platos) y los (hacían) llanos, (mediante) un lavatorio de ciertos materiales desa manera: toman una arroba de plomo con la cual mezclan tres o cuatro libras de estaño y luego otras tantas libras de çierta arena que allí tienen, de todo lo cual hacen una masa como de yelo y lo hacen en menudas piezas y muelenlo como harina y, hecho ansi polvo, lo guardan. Este polvo después mezclan con agua y tiran los platos por ella y los coçen otra vez en el horno y entonces con este calor conservan su lustre”.

De la misma manera las vajillas cortesanas se encargaron asiduamente a los alfares de Paterna, población conquistada por Jaime I en 1237 y donada como señorío al noble aragonés Artal de Luna. Esta cerámica valenciana de Paterna y Manises se convertirá en los siglos venideros en uno de los productos de lujo más deseados de Europa, especialmente la loza dorada, que fascinaba hasta tal punto que el escritor franciscano Eiximenis llegó a incluirla entre las más bellas maravillas de la corona de Aragón.

La cerámica, trabajada por alfareros musulmanes irá evolucionando tanto en sus formas como en su decoración, cambiando evidentemente los motivos decorativos, pues desaparecerán los andalusíes (como la mano de Fátima o las alafías), introduciéndose temas de inspiración gótica, heráldicos, caballerescos, de misteriosas damas coronadas o clásicas iconografías mudéjares.

Seguramente Alfonso X también poseyó cerámicas venidas de Murcia, pues cuando este reino fue incorporado a la corona castellana a partir de 1265, el rey tuvo noticia de la fama de sus alfareros, apreciados en todo Al-Andalus e incluso en los reinos cristianos por sus cerámicas esgrafiadas y especialmente por las de reflejo metálico. Obligados los musulmanes a trasladarse a los arrabales de la ciudad tras la conquista, su producción cerámica acabó desplazándose a los alfares valencianos de Paterna y Manises. De hecho, se conoce el nombre de una familia de alfareros, los Al-Mursí (los murcianos) que durante varias generaciones recibieron encargos de vajillas cerámicas.

Podían verse en la mesa del rey algunas piezas de cuerda seca, antigua técnica muy decorativa que llega desde Mesopotamia sobre el siglo XI y que consiste en un dibujo realizado con pincel que proporciona una línea negra muy definida realizada con grasa y manganeso, que sirve para separar los vedríos de colores que rellenan el dibujo. Si la pieza no está totalmente

cubierta por el esmalte, no es muy apta para el menaje de cocina o el servicio de la mesa, pues el barro se podría ensuciar con la grasa de los alimentos. El término cuerda seca, hoy plenamente aceptado, se empezó a emplear gracias a los escritos del diplomático, historiador y ceramólogo José Gestoso quien encontró esta expresión en un texto del siglo XVI en el Libro de Cargo y Data de la Catedral de Sevilla, referida a azulejos sevillanos de esta técnica.

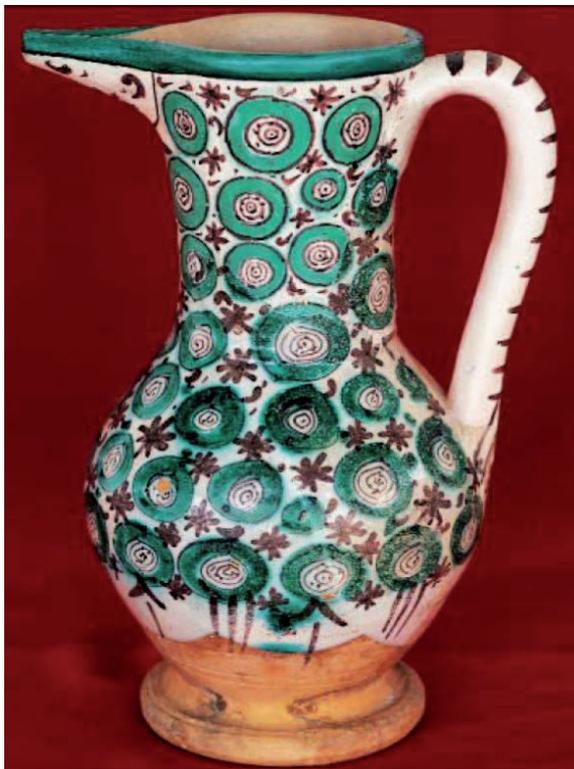
Las de más valor y elevado precio eran las cerámicas de Reflejo Metálico o Loza Dorada, importadas de Oriente o venidas desde el Egipto Fatimí, que en las casas nobles se guardaban en muebles expositores hasta el momento de su uso con el fin de lucirlas como símbolo de la riqueza familiar. Más tarde llegaron lozas doradas desde de Murcia o de los talleres malagueños del reino nazarí de Granada, por lo que esta técnica introducida en la península durante la época Almohade se conoce también como obra de Málca. Extraordinariamente demandada durante la Baja Edad Media, llegó a convertirse en un producto de prestigio y uso exclusivo por grandes cortes, que la mostrarán en las fiestas y banquetes. Esta preciada loza, técnicamente compleja, destaca por su superficie de brillo metalizado e iridiscente que imita las vajillas de oro, eludiendo la prohibición islámica, en piezas vidriadas en blanco estannífero (con estaño y plomo), combinando el dorado con el azul de óxido de cobalto, un color muy estable. Estas piezas eran sometidas a tres cocciones: la primera para el bizcochado, la segunda para el baño con blanco de estaño sobre el que se trazaban las decoraciones, perfiladas con azul de safre (cobalto) y la tercera, a más baja temperatura, en atmósfera reductora, o sea, cerrando los respiraderos del horno para consumir el oxígeno, consiguiendo así el reflejo metálico.

Sabemos que nació en el Próximo Oriente, hacia el siglo IX, y que durante el califato se importaba como objeto de lujo, aunque pronto comenzó su fabricación local a manos de alfareros iraquíes o egipcios. En Murcia, Málaga y Almería ya se producía cerámica dorada desde finales del siglo XII, apreciándose como alcanzó cotas de elevada calidad y perfección. Desde allí pasó a los alfares valencianos de Manises ciudad que devendrá en un gran centro productor cuyo apogeo llegará en el siglo XV. Estas lozas de Reflejo Metálico muy estimadas por reyes y nobles se distribuyeron en diversas cortes europeas gracias al comercio marítimo.

Entre el personal adscrito a la mesa del rey destacan los cocineros y pinches, los zaticqueros o encargados del pan, los mayordomos, los portaescudillas y los portafuentes encargados de llevar esta vajilla desde la cocina a la mesa, los trinchantes, los reposteros, despenseros, bodegueros, escanciadores y coperos. El menú de los banquetes reales solía ser exquisito, muy abundante, gozando de gran cantidad de platos selectos y muy elaborados, con una presentación destinada a sorprender a los comensales. Frente a las legumbres, cereales y el pan que consumía el pueblo, en la corte la carne era la base de la alimentación, siendo consumida principalmente en

forma de asados y empanadas; le seguía el pescado de mar o de río, los huevos, la verdura, la fruta y los dulces, todo aderezado con buen vino.

En las cocinas atisbamos todo un repertorio cerámico destinado a la elaboración de alimentos: tinajas para el almacenamiento, orzas, lebrillos o barreños, ollas de variados tamaños en tierras rojas, con panzas redondas y su tapa, que parecen indicarnos la existencia de un cambio en el proceso culinario; cazuelas de gran capacidad para los asados y fuentes de tamaño grande conocidas como tavach o servidoras, cuya finalidad era presentar y servir alimentos a la mesa; éstas llevan su superficie esmaltada o vidriada, esto es, recubierta de barniz de plomo para impermeabilizarlas. Como es una de las piezas más expuestas a la vista de los invitados es habitual que sean de las más decoradas.



Pichel que se conserva en el Museo de Teruel (siglos XIII-XIV)

Curioseando la vajilla colocada en la mesa para consumir los alimentos sólidos, descubrimos que está bañada con un vidriado, al contrario que las piezas destinadas a los líquidos, que están sólo bizcochadas (o jugueteadas), o sea sin cubierta esmaltada. Entre el bullicio vemos cómo se van repartiendo las viandas sobre los platos de distintos tamaños y usos, cuya

forma procede del ataífor hispanomusulmán; solían hacerse con molde, garantizando su resistencia gracias a la cubierta vidriada, ornada con hermosos dibujos, quedando el reverso bañado sencillamente en color melado para resultar más económicos.

Para tomar los purés o alimentos caldosos se coloca en la mesa la escudilla o escudella, un pequeño cuenco de perfil hemiesférico, siempre vidriado, acabado en un borde redondo. Aunque se solía beber directamente de la escudilla sujetándola con las manos, algunas llevan unas pequeñas asas planas a los lados, recortadas con elegantes perfiles y que conocemos con el simpático apelativo de escudillas de orejas. La escudilla es un recipiente individual que durante la Edad Media significó la ración de una persona e incluso se usó como medidor.

Para el servicio del agua comparativamente existieron pocas tipologías, destacando los cántaros y los jarros de cuerpo globular con pico vertedor, estos últimos completamente cubiertos por una capa vitrificada, conocidos en Aragón y Valencia como Pitxer o picheles. Esta forma, desconocida en el mundo hispanomusulmán se suele utilizar para escanciar el vino y tuvo una gran difusión en el mudéjar. Al lado de los vasos la altamía, un modelo de cuenco profundo, una especie de taza de dimensiones variables para agua o vino.

De puntillas, como hemos llegado, vamos a escabullirnos del bullicio del banquete y la fiesta, pues se hace tarde, y con la puesta de sol los sirvientes van encendiendo luces y colocando sobre las mesas candiles de aceite con pie alto, algunos de doble cazoleta con cubierta de vedrío de plomo de clara tradición andalusí...

RECUERDOS DEL REY DON ALFONSO

Francisco Javier FERNÁNDEZ GAMERO
Vocal del Ateneo de Toledo
Profesor de Instituto (Geografía e Historia)

Hoy soy viejo y el mundo me ha dado la espalda por mis propios errores. Yo, el rey Alfonso, he visto a un hijo morir y a otro rebelarse contra mí con el apoyo de la nobleza y algunas ciudades.

Yo, el Rey denominado Sabio, ahora estoy solo, amargado, viviendo mis últimos días sin alegría, sin ilusiones, con el remordimiento comiéndome por dentro. Ahora, en la soledad, en el desconsuelo, vienen como un bálsamo a mi memoria los recuerdos de hace muchos años, cuando era apenas un niño.

Recuerdo como si fuera ayer un acontecimiento al que asistí pese a mis pocos años.

Mi padre, el rey Fernando, tercero de su nombre, me ordenó acompañarle a una ceremonia que tendría lugar en Toledo, la ciudad que me vio nacer, pero que al final de mi reinado sería desleal con mi persona.

Mis sirvientes me vistieron como se esperaba de un príncipe de la casa real de Castilla: un jubón de seda con decoraciones inspiradas por el mundo musulmán de la península, unos borceguíes infantiles y una capa de seda. Una pequeña espada de hierro colgaba a mi costado. Su peso era grande para mis pocos años, pero me llenaba de orgullo. ¡Acompañaba a mi padre, el rey de Castilla!

Salimos de los palacios de Galiana, la vieja sede real desde tiempos inmemoriales, construida por los musulmanes en el periodo anterior a la reconquista cristiana de la ciudad. Nos encaminamos al lugar donde había de erigirse la nueva catedral toledana, impulsada por el arzobispo Jiménez de Rada y que competiría con las obras ya iniciadas con el mismo fin en León y Burgos, todas en el nuevo estilo llegado de Europa. Corría el año 1264 de la Era Hispánica, lo que correspondía al 1226 de Jesucristo.

Castilla se estaba europeizando y el nuevo estilo arquitectónico gótico iba arrinconando al anterior románico a los pueblos más pequeños y apartados de nuestra geografía.

Burgos ya había iniciado el derribo de su vieja catedral románica para sustituirla por la nueva en estilo gótico que nos llegaba de Francia a través de los Pirineos.

A los hombres que vivíamos en el siglo XIII, las obras de los siglos XI o XII nos parecían obra de un pasado muy remoto.

Toledo había estado en manos de los musulmanes desde el ya lejano y aciago año 711, en el que se perdió el reino visigodo y la propia Urbs Regia toledana, pero nuestro valeroso antecesor Alfonso VI la recuperó para la cristiandad en el 1085, tras la capitulación de la ciudad.

Poco después la mezquita aljama pasó a convertirse en la catedral cristiana, pero mantenía la horizontalidad de la obra musulmana. El paso del tiempo la había ido arruinando y, según me contaron, el terremoto del año 1221 y las lluvias torrenciales que le siguieron en el mes de diciembre también causaron daños en su obra.

Ahora recorríamos las estrechas calles de Toledo camino del lugar donde se erigiría el nuevo templo cristiano. El arzobispo Jiménez de Rada y mi padre, el rey Fernando, iban a colocar la primera piedra de una obra que ninguno de nosotros llegaría a ver terminada.

Estábamos en verano y el día elegido fue la víspera de la Asunción de Nuestra Señora, el 14 de agosto. La mezquita aún se mantendría en pie para su uso en el culto, pero la obra comenzaría por la cabecera del nuevo templo con la construcción de su girola.

Se había explanado una parte del terreno, cerca de la Alcaná y se habían iniciado las cimentaciones del terreno, acumulando materiales constructivos en uno de sus extremos, donde se situaría la cabecera del nuevo templo y allí se apilaban columnas de mármol reaprovechadas, sillares de granito gris y de la blanca caliza de Olihuelas.

En una de las catas de cimentación se encontraron unos muros con restos de decoración escultórica atribuidas al periodo visigótico, lo que se consideró una señal de la tradición religiosa anterior a la presencia islámica en la ciudad. La continuidad sacra estaba asegurada.

Así lo suponía nuestro prelado, que incluso afirmó que en el solar de la futura catedral se debió celebrar el III Concilio de Toledo en el que el rey godo Recaredo abjuró de la herejía arriana para convertirse a la fe católica allá por el año 627 de la Era Hispánica, el 589 d. C. Así también lo afirmaban viejos manuscritos centenarios conservados en las iglesias mozárabes de la ciudad. El arzobispo nos enseñó los manuscritos a mi padre, el rey, y a mí, el príncipe. La piel de cordero estaba ya amarillenta por el paso del tiempo y sus bordes casi se deshacían y su tinta ya palidecía, pero habían ido pasando de unas manos a otras hasta llegar a nosotros.

Tras cruzar el zoco y la Alcaná, y con ella la denominada Judería Menor, llegamos al espacio explanado. En la esquina, como ya dije, se acumulaban columnas de mármol y capiteles muy antiguos, algunos de factura romana y otros, imitaciones de época visigoda. También comenzaban a apilarse sillares para la futura construcción.

La guardia real que nos había escoltado se situó a los lados y allí, en el centro, como el gran protagonista que era, se encontraba mi padre, el rey Fernando. Yo entonces era un niño pequeño, de apenas cinco años, pero ese recuerdo infantil no me ha abandonado ningún día de mi vida. Quizás algún día yo sería el nuevo rey, pero para eso aún debían quedar muchos años y muchas vicisitudes.

El arzobispo, Don Rodrigo Jiménez de Rada, acudió acompañado por un séquito de sacerdotes revestidos para la ocasión, con una cruz guía iniciando el cortejo, flanqueada por dos sacerdotes con ciriales y otros con incensarios y pronto el aire comenzó a llenarse con su dulce aroma. El cortejo eclesiástico avanzaba con una gran lentitud ceremonial dando relevancia al acto que iba a tener lugar.

El arzobispo era un personaje anciano, pero lleno de vida, llegaba revestido con un alba blanca y una capa pluvial de seda con bordados coloridos de clara reminiscencia islámica, salvo las cruces bordadas en el tejido. Él había asistido años atrás a la gran batalla de las Navas de Tolosa, donde se quebró de forma definitiva el poder musulmán en la península Ibérica. La colaboración militar de los reyes de Castilla, Navarra y Aragón dio sus frutos. La batalla estuvo indecisa en muchos momentos, pero acabó decantándose del bando cristiano.

Don Rodrigo, había nacido en Navarra, pero se formó en la Sorbona de París y viajó en numerosas ocasiones a Italia para asistir a varios concilios. Era un hombre de mundo, con una sólida formación y muy viajero. Contó con la colaboración de otros grandes hombres del mundo eclesiástico como el arcediano Jofré de Loaisa, que sería embajador mío en Inglaterra, amante de la Historia y colaborador con Don Gonzalo Pétrez, un mozárabe toledano doctorado en Artes en París, en Derecho Civil en Padua y en Teología en Roma. Un personaje así no podía pasar desapercibido y fue mi notario en la cancillería real, colaborador en las Siete Partidas y poseedor de un importante biblioteca o Ferrán Martínez, canónigo y arcediano de Toledo, autor de la primera obra de caballería: el caballero Cifar.

Nuestro arzobispo atrajo a Toledo a importantes traductores como Miguel Scotto, traductor de Averroes, revisó el Almagesto de Gerardo de Cremona y acompañó a nuestro arzobispo al IV Concilio de Letrán en 1215. De Toledo marchó a Bolonia y Roma, para recalar en la corte de Palermo. También llegó Hermann el Alemán, traductor de Averroes, canónigo de Toledo, catedrático del Estudio General de Palencia y, más tarde, obispo de Astorga.

En 1238 Don Rodrigo instituyó capellanías para las capillas de la cabecera de la naciente catedral toledana y en 1247 se dio por finalizada esta parte de la obra. Ese infausto año murió nuestro arzobispo, ahogado en el Ródano y yo lamenté mucho la gran pérdida para todo el reino. Fue enterrado en Santa María de Huerta y su muerte provocó una interrupción de las obras de nuestro gran templo. También en ese año fueron trasladados los restos de los reyes Alfonso VII y Sancho III a la capilla funeraria fundada por mi padre en la girola de la catedral toledana, tras el altar mayor. Él supo aunar como nadie el báculo, la pluma y la espada.

Poco después de los inicios de la obra en la catedral, el rey Fernando comenzó a soñar con la formación de un gran ejército cristiano y avanzar hacia el valle del Guadalquivir, pro era consciente de nuestra propia debilidad. Su sueño comenzó a cumplirse con el fallecimiento de Alfonso IX de León, mi abuelo. Mi padre logró así reunir las coronas de Castilla y León y sus planes militares se vieron confirmados. Fruto de esos planes serían la reconquista de Córdoba, Sevilla y Jaén y la ocupación cristiana de todo el valle del Guadalquivir, hasta el mar. Todavía recuerdo las palabras de mi padre: “Te dejaré un reino mayor y con el peligro musulmán lejano, así podrás dedicarte a desarrollar la cultura.”

Perdón. Los recuerdos son un caballo desbocado y me ha alejado de mi idea inicial. La primera piedra de nuestra catedral se situaría sobre la vieja iglesia visigoda dedicada a Santa María. Así se recordaría la imposición de la casulla celestial por la propia Virgen al arzobispo San Ildefonso.

Años más tarde, ya con la cabecera del edificio terminada, se llevó a cabo la bendición de la catedral y, pese a los años transcurridos, sigue siendo algo muy vivo en mi recuerdo. Ya hacía muchos años que se había superado la controversia entre los ritos latino y mozárabe. Éste último contaba con varias iglesias en la ciudad, pero la catedral sería la iglesia madre de toda la diócesis y la sede del arzobispo de la ciudad y allí estaría su cátedra. Recuerdo con viveza la bendición de la puerta, todavía con su decoración escultórica apenas iniciada, la entrada del arzobispo al templo vacío, aún incompleto. Se asperjaron los muros con agua gregoriana, bendecida anteriormente por el obispo; con el hisopo asperjó el interior y la mesa de altar, ésta en cinco ocasiones. Bajo la mesa del altar se colocaron las reliquias y como no podía ser menos en Toledo, eran de San Ildefonso y de Santa Leocadia. Don Rodrigo tuvo que presionar fuertemente a los canónigos de Oviedo y a los caballeros de Zamora para obtenerlas. Tras la invasión musulmana las reliquias de ambos santos toledanos fueron trasladadas, las de Santa Leocadia a Oviedo y las de San Ildefonso a Zamora. Ahora volvían a su ciudad.

El arzobispo marcó una gran cruz en el suelo de la iglesia con el agua gregoriana, tomando posesión del edificio. Estaba dedicado, como no podía ser menos en Toledo, a la Madre de Dios, la Virgen María, en recuerdo del

milagro de la entrega celestial de la casulla a san Ildefonso por la propia mano de la Madre de Jesucristo. Se rezaron diversas letanías a los santos y Don Rodrigo rezó una oración cuyo inicio aún recuerdo:

“Omnipotente sempiterno Dios, que en todos los sitios en que ejerces tu dominio, resides con todo tu ser y toda tu potencia...”.

Un salmo, precedido y concluido con unas antífonas dieron paso a la proclamación de la Palabra. El acto solemne había finalizado. Toledo había iniciado las obras de su catedral. En el futuro, quién sabe cuándo, se volvería a consagrar el edificio totalmente terminado, pero ninguno de nosotros llegaríamos a verlo, aunque estábamos muy orgullosos de la parte que nos había tocado.

En las estrechas calles toledanas, el espacio vacío donde se iba a construir la catedral llamaba mucho la atención. Las naves de la vieja mezquita se seguirían utilizando hasta que la obra nueva exigiera su derribo. Con el tiempo, la horizontalidad de la mezquita islámica sería sustituida por la verticalidad del nuevo templo. Dicen que el arzobispo un día invitó a mi padre el rey a visitar las naves de la vieja mezquita y allí le planteó la necesidad del nuevo proyecto arquitectónico, que redundaría en favor de la ciudad de Toledo y del reino de Castilla.

El arzobispo inició un canto mariano y yo, como niño que era, descubrí allí, en ese armonioso y dulce canto, mi amor por la Virgen. Muchos años después ese amor se plasmaría en las Cantigas a Santa María. Una de las copias más antiguas reposaría en el silencio del Archivo Capitular, junto a otros ejemplares como el Códice Toledano de Ars Antiqua, traído a Toledo posiblemente desde Viterbo o cualquier otro punto de Italia, por Don Gonzalo Pétrez. Pero con ellos se encontraría la Biblia Rica o Biblia de San Luis, con tres tomos con bellas miniaturas, regalo del rey francés a mi humilde persona.

La mañana aún era algo fresca, teniendo en cuenta las temperaturas de Toledo en agosto, pero pronto se impondría el fuerte calor del día.

El arzobispo era consciente de las ingentes necesidades económicas que demandaría la nueva obra y había conseguido del papa Inocencio III una bula de 1221 por la que todas las iglesias de la diócesis toledana contribuirían con un tercio de sus rentas por un periodo de cinco años y, posiblemente, habría que renovar esas condiciones con otra bula posterior. Los constructores ya habían buscado canteros para extraer los bloques de granito o de caliza, carpinteros que derribarían los árboles en el alto Tajo y sus troncos descenderían impulsados por la corriente de sus aguas hasta las proximidades de Toledo, carreteros que arrastrarían los bloques y los troncos hasta el espacio de la obra. Así pronto la ciudad se pobló con albañiles, canteros, carpinteros, herreros, escultores, llegados desde todos los rincones de Europa, pero en mayor medida de Francia, donde el nuevo estilo ya estaba arraigado.

El rey también contribuiría a los enormes gastos de la nueva obra, dando así ejemplo a la nobleza castellana. Agricultores y ganaderos contribuirían con el diezmo y las limosnas también ayudarían a financiar tan gigantesca obra.

En el centro del solar nos esperaba el maestro constructor Mateo, llegado desde Francia y buen conocedor del nuevo estilo. Sobre unos caballetes de madera decansaba un tablero de pino y sobre él reposaba un gran pliego de papel en el que había dibujado un esquema de la planta de la catedral y también de los alzados interiores. El templo tendría cinco naves, la central de mayor altura y anchura y un gran ábside de la cabecera que era el lugar donde comenzaría la obra. Nos explicó que tendría tramos triangulares y rectangulares, como en las catedrales francesas de Bourges y Le Mans.

Mi padre, el rey, quería construir una capilla funeraria en la cabecera de la catedral para enterramiento de los reyes de nuestra familia, pero no estaría terminada ni bajo su reinado, ni bajo el mío.

Burgos y León ya habían iniciado las obras de sus respectivos templos, pero a ellas pronto se añadiría Toledo.

El maestro Martín habló de un crucero no marcado al exterior, de grandes arcos ojivales o apuntados y de grandes ventanales que dejarían pasar la luz. Los empujes laterales los llevarían arbotantes y pináculos hasta los estribos. Todos estábamos descubriendo allí un mundo nuevo, desconocido para nosotros.

A mis ojos de niño aquello me parecía maravilloso. El maestro constructor parecía dominar el nuevo arte de construir catedrales y en sus manos los pequeños bloques de madera pintados de gris para imitar el granito o de blanco para imitar la caliza parecían cobrar vida en sus manos y dar forma a la cabecera de la catedral.

Ninguno de los presentes llegaría a ver la obra concluida, pero eso no importaba. Sería una obra de muchas generaciones de hombres, pero todos contribuirían con entusiasmo a avanzar el proyecto hasta llevarlo a término.

Después el maestro Martín hizo algo que ganó para siempre mi corazón y mi sincero agradecimiento. Al finalizar sus palabras mandó llamar a uno de sus aprendices que vino con una bolsa de cuero donde guardó los pequeños bloques de madera del tamaño de mis dedos y me los regaló, junto a un dibujo esquemático de la girola para que yo, el príncipe, hiciese de maestro de obras en mis juegos infantiles. Durante años se convirtió en uno de mis juegos favoritos, hasta que la lectura y la escritura lo fueron dejando en un segundo plano para ir cayendo lentamente en el olvido. Su temprana muerte estuvo a punto de acabar con el proyecto toledano, pero pronto le sucedió el maestro Petrus Petri, castellano forjado en el nuevo estilo arquitectónico, incorporando a él algunos elementos de tradición musulmana como los arcos polilobulados en el triforio.

Ahora, en la amargura de mi vejez, sonrío con añoranza ante el recuerdo de aquel juego infantil. La girola ya está terminada y se han iniciado el crucero y el arranque de las naves, pero apenas están en las fosas de cimentación, sin que sus muros se eleven del suelo.

Ya se daba culto en la catedral, pero de una manera precaria. Junto al altar mayor se situaba ya la capilla funeraria encargada por mi padre. Algún día la catedral gótica luciría espléndida en el apretado caserío toledano, sin desmerecer ni a Burgos o León, ni tampoco a las catedrales francesas. En una ciudad de templos de ladrillo y mampostería, la catedral sería una obra realizada en piedra para toda la eternidad.

Hoy soy viejo y vuelvo a recordar mi vida con sus luces y sus sombras. No he sido un monarca guerrero, pero sí amante de la cultura y creo que a lo largo de mi vida he dejado un recuerdo imborrable: la poesía la impulsé en las Cantigas de Santa María, con la musicalidad del gallego, la Historia la desarrollé con la Grand e General Estoria y la Crónica General, el Derecho en las Siete Partidas, también desarrollé la astronomía, la astrología y el ajedrez. Desarrollé las Tablas de Azarquel y continué con la obra de la Escuela de Traductores de Toledo iniciada por los arzobispos toledanos. Europa conoció obras filosóficas y médicas de autores griegos y musulmanes gracias a nuestra labor.

Mi padre impulsó grandes campañas militares gracias a la unión de las coronas de Castilla y León en el 1230 de Jesucristo y así conquistó Córdoba, Sevilla, Jaén llegando hasta el mar. El valle del Guadalquivir pasó a dominio cristiano y alejó la frontera del Islam hacia el sur, quedando solo el reino musulmán de Granada, pero como vasallo de Castilla. Mi suegro Jaime de Aragón conquistó Baleares y el reino de Valencia y me ayudó a sofocar la rebelión de los mudéjares, en especial de Murcia.

También desarrollé la economía, favoreciendo ferias y mercados en muchas ciudades y cree el Honrado Concejo de la Mesta para favorecer la exportación de la lana de nuestras ovejas merinas y desarrollé el comercio tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico.

Ahora debo hablar de las sombras. La mayor fue la ambición que me cegó el entendimiento. Mi madre, Beatriz de Suabia, me transmitió los derechos al trono alemán, el Sacro Imperio Romano Germánico y la ciudad de Pisa halagó mi ambición, pero siempre conté con la hostilidad del papado a mi candidatura. Primero resultó elegido Roberto de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra y a su muerte un oscuro príncipe alemán de la casa de Habsburgo. Para defender mis derechos tuve que subir los impuestos a mis súbditos y esto me granjeó su animadversión. Allí comenzó la ruina de mi reinado.

La espina más dolorosa que llevo clavada fue la de la rebelión de mi propio hijo, el infante Don Sancho, que no aceptó la sucesión a mi trono de mis nietos, hijos de Don Fernando de la Cerda, muerto joven. Mi hijo usurpó

el poder y el trono con el apoyo de la nobleza y de algunas ciudades. Al final de mi vida tuve que claudicar y reconocer la sucesión en mi hijo Sancho y lo que aún fue más doloroso, perdonar a todos los rebeldes. Mi Toledo natal fue una de las ciudades que apoyó a mi hijo, el usurpador.

Pero ya está bien de recuerdos amargos y volvamos nuestros ojos a la ya muy lejana infancia. Nunca olvidaré la consagración y colocación de la primera piedra de la catedral primada. Tampoco olvido mis años de formación en Galicia, donde me familiaricé con la musicalidad del gallego, que utilicé para la poesía, mientras impulsé el castellano para la prosa.

Ahora dispongo que a mi muerte, que siento muy próxima, mi cuerpo descance en la ciudad de Sevilla, reconquistada por mi amado padre, pero que mi corazón repose en Murcia, la ciudad que yo contribuí a reconquistar y, pese a la rebelión de los mudéjares, su luz y la belleza de sus huertas ganaron mi corazón.

Mi padre, el rey Fernando, fue un gran guerrero y con él avanzó la reconquista de una manera definitiva, pero yo fui el rey de la cultura y creo que ambos hemos hecho a Castilla más grande.

Ahora espero la paz de la muerte. Sé que llegará en silencio, sigilosa, con las primeras luces de la noche, o mejor dicho, con sus primeras sombras, pero ya no la temo, al contrario, la espero con ansia; espero descansar para siempre y dejar atrás las pompas terrenas y muchas amargas.

Europa deberá a Toledo las traducciones de múltiples obras de filósofos y médicos griegos y musulmanes y nunca se valorará suficiente la gran labor de la Escuela de Traductores de Toledo. La Sorbona de París fue el escaparate para todas las traducciones toledanas tanto de obras filosóficas, como médicas, de astronomía, de astrología, ... ¿Qué habría sido de Europa sin la labor cultural de Toledo?

Siento que las fuerzas me abandonan y que el cálamo con el que escribo cada vez se me hace más pesado. Llega la noche y las formas a mi alrededor se van difuminando y el sueño comienza a invadir mi ya cansado cuerpo, pero lo acepto todo como rey que soy y como rey que he sido.... Ahora, al final de la vida, descubro que nuestros hechos, nuestros logros, son solo granos de arena, jirones de niebla, humo...Duermo para siempre el sueño del tiempo.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Introducción Juan José FERNÁNDEZ DELGADO..... | 4 |
| Alfonso X el Sabio, trovador de Santa María María Victoria DE ANCOS CARRILLO..... | 7 |
| Alfonso X el Sabio y los “diablos” toledanos Ventura LEBLIC GARCÍA..... | 27 |
| Fuentes documentales del Archivo Histórico de la Nobleza para el estudio de la articulación territorial de Castilla durante el reinado de Alfonso X Eugenio SERRANO RODRÍGUEZ..... | 33 |
| Alfonso <i>el estrellero</i> y el arte mágica en Toledo: una simbiosis singular Francisco SÁNCHEZ RODRÍGUEZ..... | 61 |
| Diez alfonsinas en homenaje a Alfonso X Santiago SASTRE ARIZA..... | 81 |
| El legado científico del rey Alfonso X Fernando CIRUJANO GUTIÉRREZ..... | 97 |
| El retrato del rey sabio, el hijo del calígrafo y el bibliotecario del Arzobispo Antonio CASADO POYALES..... | 115 |
| Entre lo inverosímil y lo real: Alfonso X el Sabio y su obra cultural Juan José FERNÁNDEZ DELGADO..... | 139 |

| | |
|--|-----|
| Los arzobispos de Toledo durante el reinado de Alfonso X: don Gonzalo Pétrez Miguel Ángel DIONISIO VIVAS..... | 151 |
| Una vajilla para un rey Rosalina AGUADO GÓMEZ..... | 161 |
| Recuerdos del rey don Alfonso Francisco Javier FERNÁNDEZ GAMERO..... | 169 |



PATROCINADORES



☎ 661 52 57 90
@ Asunción Caballero
✉ asuncab@gmail.com



San Román
Abogados

